PACHO O'DONNELL

ARTIGAS

LA VERSIÓN POPULAR DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



AGUILAR

Artigas

La versión popular de la Revolución de Mayo

Pacho O'Donnell

AGUILAR

A mis colegas del
revisionismo nacional,
popular y federalista.

Fue el representante más vigoroso de un proyecto de organización federal, popular y latinoamericanista para las Provincias Unidas del Río de la Plata, que en tiempos de Mayo incluía no solo a la Argentina, sino también los actuales territorios de Uruguay, Bolivia y Paraguay. Su inflexible elección política lo enfrentó con el elitista y extranjerizante unitarismo porteño, que abogaba por la hegemonía del puerto sobre las provincias. Férreo defensor del sufragio universal para decidir los hechos cruciales durante su liderazgo cuando ninguna sociedad del planeta practicaba el voto popular, llevó a cabo la primera reforma agraria de toda Latinoamérica.

La historia ha denominado "Revolución" a las jornadas de Mayo de 1810, aunque no fue en verdad una revolución porque le faltó el protagonismo del pueblo. En sus inicios fue antes que nada un putsch *de los criollos de la clase "decente", en acuerdo con los comerciantes españoles que apostaban a la caída del virrey para romper el monopolio comercial con una metrópoli colonial desvencijada y ocupada por fuerzas extranjeras. Las fases decisivas de la insurrección, es verdad, solo lograron resolverse gracias a la participación de la "chusma" armada de las milicias que se negaron a defender a Cisneros y que abortaron el intento de la junta del 24; los "infernales" orilleros de French y Beruti, quienes impidieron el acceso de los partidarios del virrey al Cabildo del 22 y de ese modo decidieron el resultado de la votación, que derribaron la puerta de la Sala Capitular y forzaron, el 24, la constitución de la Junta de Mayo. Pero aún faltaba pueblo para llenarla de contenido, para imprimirle sentido, pues un movimiento sin pueblo no es una verdadera revolución. El pueblo irrumpe en 1811, conmovido, turbulento, junto a José Gervasio de Artigas, "el primer revolucionario del Plata" según la acertada caracterización de José María Rosa (1960).*

En el apogeo de su trayectoria, los pueblos que habitaban los territorios que en el presente ocupan la República Oriental del Uruguay, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y parte de Córdoba se unieron bajo el nombre de "Pueblos Libres" y designaron "Protector" a Artigas para enfrentar al despotismo de

Buenos Aires, la invasión portuguesa desde el Brasil y los intentos españoles de recuperar las colonias perdidas. Detrás de ese abanico de tenaces enemigos asediaba la poderosa Gran Bretaña de la cual Portugal era un imperio subalterno; detrás medraba la gran potencia asociada a la oligarquía rioplatense; detrás lucraba el imperio británico aliado con España, en guerra contra Napoleón. En efecto, la embozada e intermediada Inglaterra era el principal obstáculo para la verdadera independencia de territorios que se despegaban de la colonización hispánica para caer bajo el dominio de un nuevo imperio que para ejercer su hegemonía procuraba despedazar los primitivos virreinatos y capitanías y fomentaba conflictos internos que pronto derivaron en anarquía y en pérdida de conciencia sobre la necesidad de la unión continental.

A ese ambicioso y eficaz imperio y a sus aliados combatió el caudillo oriental, en diversos frentes, en inferioridad de condiciones casi siempre, injuriado, traicionado, siempre de pie, inquebrantable.

BANDIDO, REVOLUCIONARIO Y FEDERAL

I

Los inicios

El escenario de las correrías juveniles de José Gervasio de Artigas, la Banda Oriental, recibió su nombre durante el período colonial por su ubicación al este del río Uruguay. Era un territorio cuya soberanía estaba en permanente litigio por las reiteradas pretensiones portuguesas de expandir su imperio al sur del Río Grande. El 30 de enero de 1726 el gobernador de Buenos Aires Bruno Zabala fundó Montevideo. La Gobernación del Río de la Plata intentaba de ese modo contener el expansionismo lusitano, que se había concretado en 1680, cuando una expedición al mando de Manuel Lobo fundó, con apoyo inglés, Colonia del Sacramento, un enclave que buscaría competir política y económicamente con Buenos Aires. En 1776 el territorio de la Banda —y la recuperada Colonia del Sacramento— pasó a formar parte del virreinato del Río de la Plata, creado por Real Cédula del monarca del imperio español, Carlos III de Borbón.

Luego Montevideo fue base de los intentos británicos de invasión en el Río de la Plata durante 1806 y 1807. Poco después, tras los sucesos de Mayo de 1810, depuesto el virrey Cisneros, el gobernador de Montevideo Francisco Javier de Elío fue proclamado desde España nuevo virrey, y Montevideo capital del virreinato.

A Artigas le tocó vivir y ser protagonista de la historia en esos tumultuosos días, cuando las diferencias entre ambas márgenes del Plata eran tan anchas como el río amarronado que las separaba.

El futuro caudillo era nieto de Juan Antonio Artigas —natural de Zaragoza—, uno de los fundadores de Montevideo según indica el primer padrón de sus pobladores realizado en 1726. El abuelo Juan Antonio integró el primer Cabildo de la ciudad y fue capitán de milicias. De su matrimonio con Ignacia Javiera Carrasco nacieron cuatro hijas además de Martín José, padre de José Gervasio.

Los Artigas descendían de hidalgos aragoneses cuyos primeros rastros se remontan al siglo XIV. Por su parte los Pascual Arnal —la familia del caudillo

por rama materna— habían participado en las luchas iniciadas por Pelayo y García Jiménez contra los invasores musulmanes de la península Ibérica. Francisca, madre del futuro jefe oriental, aportaba además abolengo indígena, pues su abuela materna descendía de la princesa incaica Beatriz Tupac Yupanki.

José Gervasio nació en Montevideo el 19 de junio de 1764, en la casa paterna, lindera a la de sus abuelos maternos, en los terrenos de las calles Colón 1486-1490 y Cerrito 306, 308 y 310.

Era el tercero de los hijos del matrimonio de Martín José Artigas y Francisca Antonia Pascual Arnal: Martina Antonia, José Nicolás, Manuel Francisco y los prematuramente fallecidos Pedro Ángel y Cornelio Cipriano fueron sus hermanos.

Tres días después de su nacimiento Artigas fue bautizado en la Iglesia Matriz. Se conserva la partida de bautismo, que dice:

"Día 19 de junio de 1764, nació José Gervasio, hijo legítimo de D. Martín José Artigas y de Doña Francisca Antoña Arnal, vecinos de esta ciudad de Montevideo; y yo el Dr. Pedro García lo bauticé en la iglesia parroquial de dicha ciudad el 21 del expresado mes y año. Fue su padrino D. Nicolás Zamora".

Artigas pasó los primeros años de su vida en la ciudad y en la chacra familiar, sobre la margen occidental del arroyo Carrasco. Estudió Letras en la escuela del Convento de San Bernardino —a cargo de padres franciscanos—, pero a los catorce años abandonó sus estudios y se internó en la campaña. Había aprendido a leer, aunque no tanto a escribir, carencia que seguramente explica que no se haya encontrado un solo documento de su puño y letra, lo que subsanaba dictando a secretarios.

Su alejamiento de la ciudad quebrantó la disposición testamentaria del abuelo materno Felipe Pascual Arnal, quien había instituido una capellanía en la que nombraba "por primer capellán de ella a mi nieto José Gervasio Artigas". Don Felipe buscaba asegurarle de ese modo una vida sin contratiempos económicos, además de que en aquella época toda familia procuraba contar con parientes en los cuarteles y en las iglesias.

Josefa Ravia, sobrina del caudillo, cuenta que "Tío Pepe iba a las estancias por vía de paseo, en las cuales adquirió relación con la familia de los Latorres de Santa Lucía y los Pérez del Valle de Aiguá. Frecuentó esas visitas a la campaña, y le fue tomando afición a las faenas de campo; pero como no tuviera en las estancias de su padre una colocación fija se ponía de acuerdo con los Latorres, con los Torgueses, D. Domingo Lema y D. Francisco Ravía, y salía a los campos de D. Melchor de Viana por autorización de este y del Gobernador de

Montevideo a hacer cuereadas".

Durante algunos años se dedicó a aprender y perfeccionar las tumultuosas destrezas de la vida rural: arrear, enlazar, bolear, domar potros, cruzar a nado arroyos y ríos, usar el cuchillo. Pero en la estancia adquirió además un conocimiento fundamental para el ejercicio del papel que la historia rioplatense le tenía reservado: se mimetizó allí con gauchos e indios, conoció a fondo la personalidad de unos y otros, comenzó a cimentar entre ellos su prestigio. Precisa Washington Reyes Abadie (1996) que "Su agilidad y destreza en el manejo de las armas y el caballo, su actividad en los trabajos de campo unidas a su fuerza corporal, le dieron un gran ascendiente sobre sus peones y compañeros".

La documentación conservada prueba que Artigas participó en faenas clandestinas y en el trajín del contrabando en la zona norte de la Banda, una práctica habitual entre los moradores de las praderas orientales.

"Se habían pasado cosa de dieciséis a dieciocho años, cuando después abrazó su carrera de vida suelta, lo vi por primera vez en una estancia a orillas del Bacacay, circundado de muchos mozos alucinados que acababan de llegar con una crecida porción de animales a vender. Esto fue a principios del año '93, en la estancia de un hacendado rico, llamado el capitán Sebastián", recuerda el general Nicolás de Vedia, compañero de escuela de Artigas.

Entre 1794 y 1796 hay noticias de sus andanzas por los territorios del norte del río Negro y en zonas limítrofes con el Brasil, haciendo campamento en el Cuareim en compañía de otros "changadores", o despertando la prevención del propio gobernador de Montevideo, Antonio de Olaguer y Feliú, quien en la capital había recibido "positivas noticias" de que estaba por partir "de la Barra de Arapey Grande con el Arapey Chico" una crecida tropa con destino "a la Estancia de Pintos que está enfrente a la guardia de Batoví y que igual camino lleva otro llamado Pepe Artigas, contrabandista vecino de esta ciudad, conduciendo también dos mil animales".

En esas planicies fértiles apenas onduladas por cuchillas, Artigas contrabandeaba ganado entre la Banda Oriental y Rio Grande do Sul. Sus correrías se comentaban en un vasto territorio. Historias que se volvían leyendas, como la que contaba el general Guillermo Miller en sus *Memorias* (1829), cuando, arrinconado por los hombres del gobierno colonial, Artigas ordenó matar los caballos y, parapetado junto a los suyos detrás de los cuerpos de los animales, resistieron hasta que se hizo noche y consiguieron escapar.

Esteban Hernández, subteniente de una partida de blandengues, atestigua otro

episodio de las actividades ilícitas de Artigas. Comunicaba a su superior que el futuro caudillo iba “conduciendo más de cuatro mil animales y al mismo tiempo cogiendo ganado, traía ochenta y tantos hombres de armas, la más aportuguesada”. Hernández pedía refuerzos “porque de otro modo no me dispongo a esperar a Artigas y sus compañeros, porque a más de ser muchos traen mucho interés tanto de haciendas como de efectos de carga y estos precisamente han de echar hasta el último aliento a defender sus cosas” (Reyes Abadie, 1974).

II

De contrabandista a blandengue

En aquellos tiempos, el carismático joven reunía las características de un arquetipo que Eric Hobsbawm (1976) definió como “bandido social”, es decir, un líder natural que se sustrae a la ley para ejercer, a través del delito, una pragmática justicia popular que favorece a los pobres. Es el estilo universalizado por Robin Hood, que roba a los ricos para distribuir el botín entre los más necesitados.

Prueba su marginalidad el hecho de que —como sucedía con los gauchos e indios de las cuchillas uruguayas— durante diecinueve años su nombre no figura en censo poblacional alguno.

Según la caracterización de Hobsbawm, cuando el bandido social se vuelve demasiado molesto, cuando la autoridad constituida no logra eliminarlo, trata de neutralizarlo incorporándolo a su servicio. De ese modo actuó el recién designado virrey Olaguer y Feliú al sumar a José Gervasio al Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo, que así se denominaba porque cuando desfilaban sus hombres blandían las armas, gallardos y amenazadores. Era una fuerza militar creada para mantener a raya a los indios, contrabandistas y salteadores que asolaban el norte de la Banda Oriental. Artigas los conocía bien, de hecho, había sido uno de ellos. Además mantenía una vigorosa relación con los charrúas, que conservó y ahondó a lo largo de su vida como jefe oriental.

El 10 de marzo de 1797, con algunos compañeros de aventuras, Artigas se incorpora como soldado al Cuerpo de Blandengues. Se acogía así a los beneficios de un indulto de Olaguer y Feliú que específicamente incluía el delito de tráfico ilegal de mercadería para procurar atraer a hombres que, como habían sido contrabandistas, conocían los secretos de su funcionamiento y las formas de reprimirlo. Eran, además, jinetes diestros y duchos en el uso de las armas.

Cuenta Juan Pivel Devoto (1950) que “Artigas contaba entonces treinta y tres años a los que una vida intensa había dado madurez y experiencia. En sus correrías por los campos de la Banda Oriental, en los que el desierto era

interrumpido por una que otra población, o el ranchería de una estancia, había llegado a dominar la realidad geográfica que formaban las dilatadas extensiones de suaves colinas con abundantes pastos, las serranías y grandes cuchillas que servían de rumbo a los baqueanos, a reconocer los pasos y picadas para vadear los ríos y arroyos, los senderos que daban acceso a los montes que servían de refugio a los bandoleros. Persiguiendo ganado alzado para hacer tropas, parando rodeo en las estancias o haciendo corambres en compañía de hombres de rudo aspecto y alma simple, había penetrado en los secretos del gaucho, del changador y del indio, en la solidaridad que crea el peligro y las fatigas, en las charlas y confidencias del fogón. Su espíritu inquieto habíase saciado ya con la aventura de esa existencia libre, en la que el duro trajín de correr campos y faenar ganados se matizaba boleando potros y avestruces, matando perros cimarrones o descubriendo la guarida de un tigre. La existencia en un medio de costumbres tan primitivas no había dejado en su alma sedimentos innobles".

Algunos meses después, en agosto de 1797, como consecuencia de sus ya evidentes condiciones de líder, fue comisionado al frente de una partida de treinta hombres para contener las incursiones fronterizas de portugueses y charrúas. Al regreso de esa misión, en enero de 1798, lo designaron capitán del Regimiento de Milicias de Caballería. Ese nombramiento no impidió que continuara revistando en el Cuerpo de Blandengues, donde desde el 2 de marzo de 1798 se desempeñó como ayudante mayor con el grado de teniente, grado confirmado por el rey en enero de 1799. En ese punto se verifica una detención en su carrera de ascensos, hasta el 5 de setiembre de 1810, fecha en la cual alcanzó el grado de capitán.

Cuando las autoridades coloniales aprobaron el plan de don Félix de Azara de fundar poblaciones en la frontera de la Banda con el Brasil, Artigas fue nombrado ayudante del geógrafo español "por su mucha práctica de los terrenos y conocimientos de la campaña", según palabras del subinspector general y futuro virrey, Rafael de Sobremonte. Azara le encargó la demarcación y distribución de los solares en el recién fundado pueblo San Gabriel de Batoví. Aprovecharía la experiencia adquirida en ese período años más tarde, cuando proclamó y ejecutó su reforma agraria.

En 1801, declarada la guerra entre los reinos de Portugal y España, dicha tarea administrativa se tornó beligerante cuando las fuerzas de Río Grande del Sur invadieron territorio español para apoderarse de Santa Tecla, Batoví, Melo y varios pueblos de las Misiones. Artigas se destacó en aquellas acciones militares, que se extendieron hasta la firma de la paz entre ambas potencias ibéricas en

Badajoz. En marzo de 1803 José Gervasio regresó enfermo a Montevideo. Permaneció en reserva hasta que a fines de abril de 1804 Pascual Ruiz Huidobro, gobernador de Montevideo, dispuso que tomara el mando de una partida de cincuenta hombres para contener los malones indios que asolaban las estancias al norte del río Negro.

El futuro caudillo no había olvidado su vínculo con los charrúas, de modo tal que cuando el coronel Rocamora encabezó una campaña para exterminarlos, se las ingenió para que las operaciones fracasaran. El mismo resultado, y por los mismos motivos, alcanzaría una nueva expedición al mando de Javier de Viana. Un año más tarde Artigas solicitó y logró la concesión de ciento cinco mil hectáreas a los charrúas en la zona de Arerunguá. El reconocimiento de aquel territorio, en donde los charrúas podían satisfacer pacíficamente sus necesidades vitales, volvió innecesarios los malones.

Poco después, Artigas elevó el pedido de retiro por razones de salud, “con el goce de fuero militar y uso de uniforme de retirado, en premio de sus útiles servicios”.

El 23 de diciembre de 1805 se casó con su prima Rosalía Rafaela Villagrán Artigas. Debió invocar una dispensa eclesiástica por la consanguinidad, y adujo que la elegía como esposa por “el deseo de sacar de la especie de orfandad y pobreza en que se halla la expresada prima siendo hija de una madre viuda sin haberes ni auxilio seguros para su subsistencia [...] y que teniendo casi al cumplir treinta años de edad, es ya muy difícil que halle marido que la mantenga en los términos que el suplicante es capaz por su bienestar”.

Al año siguiente nació su hijo José María, y luego dos niñas, Francisca Eulalia en noviembre de 1807, y Petronila en diciembre de 1809. Ambas fallecieron a los pocos meses de vida. Como consecuencia de aquella tragedia, Rosalía padeció desequilibrios mentales que derivaron en una definitiva enajenación hasta su muerte en el Hospital de Caridad de Montevideo, en circunstancias de extrema pobreza, el 10 de febrero de 1824.

El caudillo tuvo otros hijos, antes y después de la relación formal con su prima. En 1797 había nacido su primogénito, Manuel, con quien mantuvo una estrecha relación a lo largo de toda su vida. Con la madre de Manuel, Isabel Velázquez, concebiría tres niñas: María Clemencia, María Agustina y María Vicenta. Las dos primeras, cumpliendo con lo que parecía un sino fatal, murieron cuando eran aún muy pequeñas. En 1813, durante el segundo sitio a Montevideo, nació Roberto, fruto de la relación de Artigas con Matilde Borda. Santiago y María, sus últimos hijos conocidos, nacieron en Purificación entre

1817 y 1819. Su madre era la paraguaya Melchora Cuenca (Caula, 1999).

III

Invasiones Inglesas

Artigas no acompañó la expedición organizada en Montevideo para cooperar con la defensa de Buenos Aires ante la invasión inglesa, pues se ordenó al Cuerpo de Blandengues guarecer varios puntos de la campaña oriental. Pero poco después el gobernador colonial Ruiz Huidobro lo comisionó con pliegos para Santiago de Liniers, al que alcanzó en los Corrales de Miserere, a tiempo para participar en las acciones del Retiro y de la Plaza de la Victoria. Liniers le confió el parte del triunfo obtenido sobre los ingleses. Pero al cruzar el Río de la Plata en dirección a la Colonia, la embarcación en que viajaba se hundió. Perdió su equipaje y sus efectos personales, aunque logró alcanzar la costa a nado.

"Durante la segunda invasión inglesa volvió a actuar a las órdenes del viejo Comandante del Regimiento de Blandengues, Cayetano Ramírez de Arellano, mereciendo su expresa citación por haberse comportado —con otros oficiales del Cuerpo— 'con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante de fatiga, animando a la tropa, sin embargo de que no lo necesitaba, por el ardor con que se arroja al fuego de los enemigos'" (Reyes Abadie, 1974).

En esos días, hacia agosto de 1807, ocupó la plaza de comandante interino de la Colonia del Sacramento. Cuando se produjo la ruptura de relaciones entre Montevideo y Buenos Aires en 1810, como consecuencia de los hechos de Mayo, el entonces gobernador Francisco Javier de Elío, nombrado poco después virrey del Río de la Plata con sede en Montevideo, leal a España, envió a José Gervasio a Entre Ríos para sofocar los brotes revolucionarios, favorables a la Junta de Mayo. Artigas fue rechazado por las fuerzas locales, por lo cual se retiró a Colonia con su compañía de blandengues.

El 15 de febrero de 1811 abandonó el bando contrario a la insurrección patriota junto con el teniente Rafael Hortiguera, seis de sus hombres y el cura párroco de Colonia, José María Enríquez Peña. ya en Buenos Aires ofreció los servicios al gobierno de la Junta Grande que, luego de la Junta inicial, tras la incorporación de delegados provinciales, lograba una amplia representatividad.

“El Comandante Salazar, en informe elevado al Ministro de Marina de la Regencia, narraría las circunstancias que rodearon el pasaje de Artigas al ‘juntismo’ y señalaría, en toda su importancia, la significación del mismo en la promoción revolucionaria de la campaña: ‘El Señor virrey separó de la Comandancia de la colonia al benemérito Coronel Don Ramón del Pino; para reemplazar a Pino se nombró al Brigadier Dn. Vicente María de Muesas a quien Dios no le ha concedido el don del mando; pronto se empezaron a desertar Oficiales y Soldados de la Colonia; por último, un día llamó al Capitán de Blandengues Don José de Artigas y si sobre algunos de sus soldados habían entrado en un huerto y comido alguna fruta, le dijo tantas cosas amenazándole con que le pondría preso, que lo sofocó, y Artigas salió volando vomitando venganzas; Artigas era el coquito de toda la campaña, el niño mimado de los Jefes, porque para todo apuro lo llamaban y se estaba seguro del buen éxito, por que tiene un extraordinario conocimiento de la campaña como nacido y criado en ella, en continuas comisiones contra Ladrones, Portugueses, etc.; además, está muy emparentado, y en suma, en diciendo Artigas en la campaña todos tiemblan; este hombre insultado y agraviado sale vomitando furias, desaparece y cada pueblo por donde pasaba lo iba dejando en completa sublevación’” (Reyes Abadie, 1974).

IV

La revolución independentista

Artigas cruzó el río anchísimo para ponerse a las órdenes de los patriotas de Buenos Aires. Los porteños conocían sus méritos combativos, tanto que el “Plan de Operaciones” redactado por Mariano Moreno con la colaboración de Manuel Belgrano expresaba el deseo de contar “con el capitán de Blandengues José Gervasio de Artigas [también con el capitán de Dragones José Rondeau] por cualquier interés o promesa”. El Plan los describe como “personas de talento, opinión, concepto y respeto”. Muy distinta sería, años después, la opinión de los “decentes” porteños sobre el caudillo oriental…

Artigas era ya un hombre maduro de cuarenta y siete años de edad, y por su personalidad y experiencia era mucho lo que podía aportar al tránsito del viejo régimen hispánico al nuevo orden de la libertad, en su versión popular y americanista, confrontada con la oligárquica y extranjerizante, que es la que a la larga se impondría a favor de sus mayores recursos y del apoyo internacional.

El general Nicolás de Vedia lo recuerda como un hombre “de regular estatura, algo recio y ancho de pecho. Su rostro es agradable; su conversación afable y siempre decente; come parcamente, bebe a sorbos, jamás empina los vasos. No tiene modales agauchados, sin embargo de haber vivido siempre en el campo”.

El presbítero e intelectual montevideano Dámaso Antonio Larrañaga describe al caudillo luego de entrevistarlo en Paysandú, en plena guerra, en junio de 1815: “En nada parecía un general. Su traje era de paisano y muy sencillo: pantalón y chaqueta azul, sin vivos ni vueltas, y zapatos y medias blancos y un capote de bayetón eran todas sus galas, y aun todo esto pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusta, de color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz aguileña, pelo negro y con pocas canas; aparenta tener unos cuarenta y ocho años, su conversación tiene atractivos, habla quedo y pausado; no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y lleno de mucha experiencia, tiene una previsión y un tino extraordinarios. Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de

nuestros paisanos y así no hay quien le iguale en el arte de manejarlos. Todos lo rodean y todos lo siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado".

El propio Bartolomé Mitre, quien contribuyó decisivamente a imponer la leyenda negra sobre el jefe oriental, dejó en Montevideo un manuscrito, inédito, redactado en 1841: "Artigas era verdaderamente un hombre de hierro. Cuando concebía un proyecto no había nada que lo detuviera en su ejecución, su voluntad poderosa era del temple de su alma y el que posee esta palanca puede reposar tranquilo sobre el logro de sus empresas. Original, en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada hería de un modo profundo la mente del pueblo. Activo pero silencioso, hablaba muy poco y sus órdenes más terminantes se expresaban por el lenguaje mudo que pedía la vida o la muerte de los gladiadores. Sereno y fecundo en arbitrios, siempre se mostró superior al peligro".

V

La primera proclama

La Junta ordenó al caudillo oriental reunir milicias gauchas y colaborar con sus ejércitos regulares en el sitio de Montevideo donde, a las órdenes de Francisco de Elío, los realistas resistían el asedio patriota. El ahora virrey por decisión de la Regencia hispánica conocía bien los puntos que calzaba Artigas y el peligro de tenerlo como enemigo, y entonces intentó sobornarlo. Envió como intermediario a su suegro Manuel Villagrán con tentadoras ofertas, pero el jefe oriental las rechazó, por considerarlas “un insulto que se hace a mi persona”.

Gracias a su convicción y su carisma pronto consiguió reunir una considerable fuerza gaucha e indígena que se sumó a las tropas porteñas para cumplir con las instrucciones recibidas de Buenos Aires. Antes de partir desde el cuartel de Mercedes, el 11 de abril de 1811 dirige a los suyos una proclama que ya anuncia algunos de los ejes que lo proyectarían hacia una vida de penurias e ingratitudes, pero también a la gloria de la posteridad:

“Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Exma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado; y que continuando con la heroicidad, que es análoga a vuestros honrados sentimientos, exterminéis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dineros, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Exma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo tenéis a la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elío, en su proclama del 20 de Marzo.

”Nada más doloroso a su vista, y a la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos majestuosos esta legión de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van a disipar sus ambiciosos proyectos; y a sacar a sus

hermanos de la opresión en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.

”Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo a nombre de la Exma. Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal, y ciego obedecimiento a las superiores órdenes de los jefes, que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir a la defensa de nuestra justa causa.

”¡A la empresa, compatriotas! Que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio”.

Caudillo y jefe eran términos peyorativos en el lenguaje de los porteños “decentes”, como se denominaban a sí mismo los funcionarios, los comerciantes y los terratenientes. Ni caudillos ni jefes son figuras que contemplen los manuales de derecho constitucional comparado, “porque han sido escritos para sistemas donde gobierna y detenta los privilegios una sola clase de la población. Gobiernan consejos o asamblea en público, y logias en secreto. No hay jefes, no puede haberlos: el ‘jefe’ es la negación de los intereses particulares. Y Artigas es un ‘caudillo’, un ‘jefe’ porque su gobierno es popular: la sola manera que tienen los pueblos de gobernar. El caudillo es la multitud misma, por ella habla y gesticula el pueblo: lo ‘representa’ porque sabe interpretarlo, lo conduce porque tiene sensibilidad para comprenderlo” (Rosa, 1960).

Imbuido del espíritu americanista que lo caracterizaba desde entonces, y que sería uno de los ejes vertebrales del artiguismo, en su precoz “Proclama de Mercedes” el caudillo no invoca a los orientales, sino a “los americanos del Sur”.

Pocas semanas antes, el 22 de febrero, algunos patriotas se habían reunido junto al Arroyo Asencio para proclamar el inicio de la lucha por la independencia de la Banda Oriental del yugo español. Sus líderes eran Pedro José Viera y Venancio Benavides, quienes en la madrugada del 28 ocuparon la población de Mercedes. Esa misma tarde, Viera tomó el control de la villa de Santo Domingo de Soriano. Convocados por el caudillo, seguidos por trescientos gauchos de la zona, se unieron a las fuerzas de Artigas.

Según José María Rosa (1964), Artigas “es el primer caudillo rioplatense en el orden del tiempo. Es también el padre generador de todo aquello que llamamos espíritu argentino, independencia absoluta, federalismo, gobiernos populares.

Todo aquello que hicieron triunfar y supieron mantener los grandes caudillos de la nacionalidad: Güemes, Quiroga, Rosas. Un caudillo es la multitud hecha símbolo y hecha acción. Por su voz se expresa el pueblo, en sus ademanes gesticula el país. Es el caudillo porque sabe interpretar a los suyos; dice y hace aquello deseado por la comunidad; el conductor es el primer conducido. José Gervasio de Artigas, oscuro oficial de Blandengues, podía jactarse de ser el jefe de los orientales porque nadie conocía e interpretaba a sus paisanos como él. Al frente de su montonera, el caudillo es la patria misma. Eso no lo atinaron o no lo quisieron comprender los doctores de la ciudad, atiborrados de libros. No era, seguro, la república que soñaban con sus libros de Rousseau o Montesquieu; pero era la patria nativa por la cual se vive y se muere. Los doctores se estrellaron contra esa realidad que su inteligencia no les permitía comprender. Ese continuo estrellarse contra la realidad, esa lucha de liberales, extranjerizantes, monárquicos y unitarios contra algo que se obstinaba en ser nacionalista, popular, republicano y federal, es lo que se llaman ‘guerras civiles’ en nuestra Historia”.

VI

El Combate de Las Piedras

Para cortar el avance patriota, el virrey De Elío dispone que una fuerza al mando del capitán José Posadas intercepte a las tropas artiguistas en Las Piedras. El 18 de mayo de 1811, la estrategia y el coraje de los gauchos e indios orientales derrotan a los realistas.

Los siguientes fragmentos del parte del combate —con su grafía original—, dirigido a José Rondeau, permiten percibir la admirable astucia y don de mando de Artigas, que suplían con creces su falta de formación militar:

"Habiendome acampado en la villa de Canelones con el objeto de molestar a los enemigos, que se hallaban cituados en las Piedras y privarles las introducciones de Ganados y demas comestibles para Montevideo; y advirtiendo ser insuficientes todas las providencias y vigilancia de las Partidas, que continuamente destacaba á este fin; dispuse con anúencia de los S.S. Capitanes, el atacarlos, en atención á que aun quando las fuerzas enemigas ascendian al número de 600 hombres, según las mas noticias que por algunos pasados havía adquirido. Contaba con mucha parte adicta á nosotros. […] El tiempo mejoró y mis Partidas de descubierta empezaron sus guerrillas, con dos columnas que en el mejor orden marchaban para mi campamento. Al instante destaqué una Partida de 200 hombres montados, de la Gente Patriota voluntaria, para que los fueran sacando de su campamento; y mandé que la Tropa tomara caballos para salir á batirlos. Los enemigos abanzaron sobre los de cavalleria y Yo con el resto del Exto. marché sobre ellos. De la Gente armada de cavalleria, sáqué 150 hombres para reforzar la Infantería; y ordené dos columnas de cavalleria, una al mando de Don Antonio Pérez que ocu(pa)ba la derecha con la demas Gente de mi hermano Don Manuel forme otra columna (como de 250 hombres) con el objeto, de cortar la retirada á los enemigos. […] Esta aparente retirada, la hizieron con el interez de cituarse en una loma, lugar dominante á todos quatro frentes de su posicion; y en este presentaron la Batalla. La fuerza enemiga constaria de 400 á 500 hombres de Infanteria con quatro piezas de Artilleria dos obuces de á 32, y dos

cañones de á 4, con 64 artilleros buenos: de á 16 hombres de dotacion en cada cañon, y 459 qye componian la Cavalleria. La fuerza de mi divicion, se componia de 600 hombres de cavalleria (mal armados), y 400 infantes, con los dos cañoncitos de á 2. El combate empezó á las onze y media de la mañana y terminó á las 4 de la tarde. Los enemigos se recistieron vigorosamente en este punto; tanto que fue necesaria toda la constancia de nuestra heroyca Tropa, para echarlos de alli; de donde salieron retirandose con el mejor orden. La Tropa cargó vigorosamente sobre ellos, y aqui se les tomó un cañón; pero como los fuegos de Artilleria superaban á los nuestros contenian sumamente á nuestra Tropa, que solo su mucho valor podia recistirlos. Con su retirada, consegui cituarme en mejor terreno, y de aquí hize abanzar á la columna de cavalleria de la derecha, y mi Ayudante mayor á la izquierda, mandando entrar para la retaguardia enemiga á la columna que mandaba mi hermano Don Manuel Francisco Artigas. Aquí fue bastante activo el fuego. Que duraria mas de una hora; y con la energia que disputaba la accion nuestra Tropa, se intimidaron los enemigos, y pusieron bandera Paralementa á que yó mismo en persona contexté se rindieran a discreccion, librando vidas de todos, con lo que se rindieron, y quedó por nosotros la victoria, y todo el campo de batalla, que era á distancia de un quarto de legua de la Capilla de las Piedras. […] Combiene pues que VS., en vista de lo expuesto, acelere sus marchas, y me mande tropa á la mayor brevedad, entre la qual, es indispensable venga una dotación suficiente de Artilleros, para el manejo de las 5 piezas de artilleria que hé tomado á los enemigos: mandandome bastantes piedras de chispa, que las necesito mucho, y no las havia en el Parque enemigo. La pérdida, que hemos tenido en esta gloriosa accion, será como unos diez y ocho ó veinte hombres muertos, y unos 14 heridos. No tengo entero conocimiento de esto, hasta despues que noticiaré á VS con mas propiedad. Los enemigos muertos seran como 30, y según el primer conocimiento que tengo de los heridos ascienden á 46 ó 50, y prisioneros como 420, inclusos 22 oficiales, con el Comandante Gral. Don José Posadas. No puedo ocultar á VS. quan dignos son todos los SS oficiales que he tenido el honor de tener á mis ordenes, en tan gloriosa accion; por que todos, todos se han portado con todo el honor y entusiasmo que los caracterisa, y hace dignamente acreedores á la alta consideración de la Excma. Junta, y á la eterna gratitud de sus compatriotas. Las Tropas todas me merecen igual atencion, y estoy seguramente persuadido que á no ser tanto su valor, no era capaz de haverse conceguido una accion con tantas ventajas para los enemigos; tan heroyca para sus triunfadores y que en todas sus partes justifica el honor de las armas de

nuestra Patria. […] Todo está pronosticando el inmediato extrago y ruyna de los Tiranos, y la alta gloria de nuestra dulce Patria, que se hara eterna la memoria de sus dignos hijos.

”Dios guarde a vuestra Señoría muchos años

”Campamento de las Piedras 19 de Mayo de 1811. José Artigas”.

En la batalla murió Manuel Artigas, quien debería ser honrado por ser el primer oficial que perdió su vida en las guerras de la independencia rioplatense.

VII

El sitio de Montevideo

La victoria en Las Piedras fue recibida con tanto entusiasmo en Buenos Aires que la versión original del Himno Nacional la recoge junto a otros triunfos: “San José, San Lorenzo, Suipacha./ Ambas Piedras, Salta y Tucumán,/ la Colonia y las mismas murallas/ del tirano en la Banda Oriental...”.

El 20 de mayo Artigas inició el sitio de Montevideo, al que el 1º de julio se sumó Rondeau con las fuerzas porteñas. A través de los oficios de Peter Heywood, jefe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata, De Elío logra el apoyo de Diego de Souza, capitán general de Río Grande, Portugal, quien el 19 de julio invade la Banda Oriental con un fuerte contingente de cinco mil hombres.

Es evidente que Gran Bretaña ya había diagnosticado quiénes serían sus aliados y quiénes sus enemigos en las contiendas que sobrevendrían en las regiones del Plata. Sus espías ya habían informado sobre ese caudillo que soliviantaba a la plebe y sabido es que, cuando las masas populares se ponen en marcha, el poder de los imperios y de sus socios interiores se pone en riesgo. Es la tierra profunda, el apego de sus mayorías, que reacciona ante el cuerpo extraño de los proyectos de la antipatria.

En esos días llegaron a Buenos Aires noticias que agravaban la ya compleja situación de los revolucionarios: el Ejército del Norte, comandado por Juan José Castelli, había sido derrotado por las fuerzas realistas.

VIII

Los conflictos de la oligarquía porteña

Mariano Moreno, secretario de la Junta de Mayo pero verdadero hombre fuerte del movimiento, redactó el “Decreto de Supresión de Honores” alegando que “privada la multitud de luces necesarias para dar su verdadero valor a todas las cosas, reducida por la condición de sus tareas a no extender sus meditaciones más allá de sus primeras necesidades [...] confunde los incidentes y homenajes con la autoridad, y jamás se detiene a buscar al jefe por los títulos que le constituyen, sino por el voto y las condecoraciones con que lo ha visto distinguido”.

Este texto de Moreno, dirigido en primer término contra el presidente de la Junta Cornelio Saavedra, despunta el tufillo elitista que animaba a algunos de los hombres de Mayo, aun a los más progresistas, quienes se consideraban una vanguardia esclarecida que se arrogaba la interpretación de los intereses de las mayorías. Estaban convencidos, no sin razón, de que el opresor español había dedicado siglos a embrutecer a sus colonizados sumergiéndolos en la ignorancia, “privándolos de luces”.

Por esos prejuicios Mayo habría sido antes que nada un *putsch* que no convocó al pueblo a participar de las acciones ni las negociaciones. En esa reticencia coincidieron tanto los comerciantes españoles comprometidos en la asonada con el propósito de forzar la libertad de comercio, como los criollos revolucionarios que anhelaban la independencia pero también la posibilidad de acceder a cargos y posiciones reservadas hasta entonces a los nacidos del otro lado del mar. Pero cuando el 24 de mayo Saavedra y Juan José Castelli insólitamente aceptaron integrar una junta presidida por Cisneros, le bastó a Juan Manuel Beruti amenazar con tañer la campana que convocaba al pueblo para que la alarma de todos los allí reunidos los obligara a revocar aquella primera decisión.

Derrotado políticamente cuando por gestión de Saavedra y del deán Gregorio Funes se constituyó la Junta Grande que incorporaba a los representantes

provinciales, Mariano Moreno murió en viaje a Londres luego de una horrible agonía de tres días. Era el amanecer del 4 de marzo de 1811. Tenía treinta y dos años. Fue arrojado al mar envuelto en la bandera inglesa, por la nacionalidad del navío que lo transportaba pero también como una ironía del destino, pues no es improbable que la corona británica haya ordenado su muerte debido a que Moreno había dejado de ser confiable al encabezar un patriótico impulso independentista que contradecía la estrategia del Foreign Office para las colonias. Fue una muerte anunciada. Es evidente en el contrato que la Junta firmó con un traficante internacional, un tal míster Curtis. El artículo 11 de tan llamativo documento establece que “si el señor doctor don Mariano Moreno hubiere fallecido, o por algún accidente imprevisto no se hallare en Inglaterra, deberá entenderse Mr. Curtis con don Aniceto Padilla en los mismos términos que lo habría hecho el doctor Moreno”. Mariano Moreno hijo le contó al historiador Adolfo Saldías que pocas horas después de la partida de su padre, su madre recibió un pequeño cofre en cuyo interior encontró un abanico de luto con una nota anónima que le advertía que pronto debería usarlo.

Aun muerto su mentor, el ideario de Moreno seguía vivo en un grupo de jóvenes “alumbrados” de Buenos Aires. Los representantes más próximos al pensamiento de Moreno en la Junta Grande eran los vocales Nicolás Rodríguez Peña e Hipólito Vieytes, algo más tibiamente Miguel de Azcuénaga y Juan Larrea. Era crucial seguir sosteniendo y defendiendo las ideas de Moreno porque lo que estaba en juego en aquellos días era el espíritu que guiaría a la revolución en peligro, a punto de capotar en tiempos dramáticos en que la expedición al Paraguay conducida por Manuel Belgrano había terminado en fracaso, en que los pocos buques patriotas habían sido hundidos por la armada de De Elío y en que la carencia de fondos impedía materializar los proyectos militares indispensables para garantizar su continuidad.

Dos posiciones encontradas enardecían los ánimos de la clase “decente” porteña. Algunos pensaban que lo aconsejable era actuar con cautela acompañando el desarrollo de los hechos; otros proponían la profundización y apresuramiento del cambio por medios radicalizados, como los que enunciaba el “Plan de Operaciones” de Moreno.

En marzo de 1811 los morenistas decidieron fundar la Sociedad Patriótica. A oídos de Saavedra y los suyos llegó el rumor, que circulaba velozmente en los corrillos ciudadanos: se convocaba en el Café de Marcos a una reunión de gente armada, opuesta al gobierno de Saavedra. Los asistentes se identificarían por una escarapela azul y blanca, bajo la ardorosa protección del Regimiento de la

Estrella comandado por el brigadier Domingo French y, más prudentemente, por el de Granaderos de Fernando VII al mando del coronel Florencio Terrada.

Los diputados leales al gobierno, entre los que se destacaban el deán Funes y los doctores Molina y Cossio, autorizaron a Saavedra a tomar medidas extraordinarias a pesar de las protestas de Rodríguez Peña y Vieytes. Se impartió entonces la orden de detener a quienes se tenía por conspiradores y a cualquiera que portase escarapelas con los colores azul y blanco.

Algo menos de cien jóvenes, todos menores de veinticinco años y de elevada posición social, fueron encerrados en la fortaleza. Allí los interrogó con liviandad Azcuénaga, quien simpatizaba con las ideas de la Sociedad Patriótica. Rápidamente fueron liberados, con el encargo de no perturbar el orden. Tan leve castigo no hizo más que envalentonar a los díscolos. Nuevamente reunidos en el Café de Marcos bebieron aguardiente francés hasta emborracharse y estrenaron la canción de la Sociedad, “La América toda se mueve al fin”. En las noches siguientes las reuniones continuaron, cada vez más concurridas y con un entusiasmo desbordante que inquietó aún más al gobierno y a los españoles, pues había corrido la especie de que los revoltosos proponían la incautación de todos sus bienes y el destierro de no pocos de ellos. Se comentaban abiertamente en las casas y calles de Buenos Aires los rumores de una inminente asonada en contra de Saavedra y la Junta Grande, y hasta circularon los nombres de quienes ocuparían los más altos cargos. El capitán del Regimiento de Arribeños Juan Bautista Bustos, posteriormente jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte y encomiable gobernador federalista de Córdoba, solicitó autorización, prudentemente no concedida, para disolver la Sociedad Patriótica a balazos.

Ignacio Núñez, miembro de la Sociedad y participante en sus reuniones, cuenta que: “En cuanto se leía y en cuanto se hablaba, resaltaba el candor y la efervescencia tan propias de la primera edad […] Se sostenía que el pueblo tenía derecho para darse la constitución que mejor asegurase su existencia, y que la mejor constitución era la que garantiza a todos los ciudadanos, sin excepción, sus derechos de libertad, de igualdad y de propiedad, invocándose en apoyo el contrato Social del ginebrino Rousseau, el sentido común del inglés Paine, la cavilación solitaria del francés Volney; en cuanto a forma de gobierno, se examinaban las divisiones principales conocidas, monárquica, aristocrática, democrática, así como la que de ellas conducía a la libertad o a la esclavitud, a la república o al despotismo. Cuando se citaban ejemplos en apoyo de las doctrinas, siempre era Grecia y Roma donde se encontraban: Catón en cuanto a la moral, Bruto en el coraje, Foción en el amor a la patria; se nombraban como

maestros de la elocuencia a Demóstenes y Cicerón; como legisladores a Solón y Licurgo; a Nerón y Tiberio como tiranos” (Núñez, 1825).

Resulta sencillo imaginar la extrañeza de criollos, gauchos, orilleros, mulatos e indios ante estas elucubraciones que, cuanto menos, les resultarían ajenas y por lo tanto sospechosas. Claramente los exaltados morenistas no se esforzaban demasiado por ganarse a la plebe, que se sentía más próxima a Saavedra, nacido en Potosí de familia humilde, a quien respetaba por su valentía durante los días de Mayo y con quien compartía su apego a las tradiciones hispánicas y cristianas —parte ya indisoluble de su identidad— y que, según había trascendido, eran escarnecidamente vituperadas en las tenidas de la Sociedad.

IX

La pueblada del 5 y 6 de abril

Sorpresivamente, en la medianoche del 5 al 6 de abril de 1811, la ciudad asistió atónita al espectáculo de riadas de gauchos, indios, mulatos, orilleros que llegaban desde la campaña y de los suburbios plebeyos a ocupar la Plaza de la Victoria en apoyo de Saavedra y los suyos. Don Cornelio, en su cuestionable *Memoria autógrafa*, escrita para disculparse de las más elogiables acciones de su vida, asegura que la movilización se produjo "sin mi noticia ni conocimiento; yo sabía, es verdad, y esperaba se realizase lo que mis contrarios intentaban por medio del coronel del regimiento de la Estrella, mas nunca se me ocurrió la idea de prevenirla con formar otra en contra".

Según José María Rosa (1974) fue una reacción espontánea del pueblo humilde, allí "donde se mantenía el verdadero patriotismo, sin artificios de retórica ni imitaciones de la convención francesa", contra las "gentes de posibles" y los jóvenes "alumbrados" de la Sociedad Patriótica por considerar que pretendían dar a la Revolución un sesgo elitista y extranjerizante que no comprendían ni compartían.

La pueblada anticipaba el inminente y similar arremolinamiento de la plebe en torno a Artigas. Dichos pronunciamientos populares no expresaban otro sentimiento que el deseo de los sectores plebeyos por protagonizar los sucesos de su tiempo.

El propósito de la movilización de la "chusma" porteña era sustituir la Junta por el gobierno "único" de Saavedra, en quien confiaban. Sus portavoces fueron Tomás Grigera, alcalde de las quintas, y el verdadero cabecilla, el doctor Joaquín Campana, abogado en las orillas.

El apellido de este hijo de irlandeses era Campbell, españolizado como Campana. Se graduó en la Universidad de Córdoba y contrajo nupcias con una sobrina del deán Funes, Francisca Pérez. Su primera intervención pública se verifica luego de la primera invasión inglesa, cuando su vocación popular y patriótica se exalta en el cabildo del 14 de agosto de 1806 para exigir la renuncia

del virrey Sobremonte. En su comunicación a la corte española, Sobremonte escribirá que “el abogado Campana y dos o tres mozuelos despreciables que le siguieron […] tomaron la voz en tal congreso general y con una furia escandalosa intentaron probar que el pueblo tenía autoridad para elegir a quien le mandase, a pretexto de asegurar su defensa”. No es difícil vislumbrar en Campana al líder, cinco años más tarde, de la movilización popular del 5 de abril.

Los cabecillas de la pueblada son convocados al fuerte. Concurre Grigera, a quien los vocales morenistas de la Junta —apoyados por los cabildantes y los jefes militares que simpatizaban con la Sociedad Patriótica— someten a un áspero interrogatorio. Veían peligrar el golpe inminente que los llevaría al poder, mientras el pueblo continuaba confluyendo y aglomerándose en la plaza. El entusiasmo popular aumentó cuando algunos regimientos, entre ellos los Húsares conducidos por Martín Rodríguez, se sumaron y formaron en la plaza en posición de combate, en solidaridad con el revuelo plebeyo.

Vicente Fidel López (1883), uno de los padres de la historiografía liberal, caracterizó a los protagonistas de la pueblada: “Eran pequeños propietarios, poseían caballo y sus tareas habituales eran el faenamiento de reses o el pastoreo de pequeñas cantidades de ganado; tenían un amor exagerado a su tierra y a su libertad”. “Amor exagerado” que no sentían ni sentirían muchos de los “notables” de aquellos años decisivos.

Impaciente por noticias del maltrato a que era sometido Grigera, indignada por una escena violenta que su portavoz había sostenido con el vocal Hipólito Vieytes, la turba, a cuyo frente iba Campana, derribó el portón del fuerte. Exigieron y lograron que todos, vecinos y autoridades, se reuniesen en el Ayuntamiento en cuyos balcones se leyeron los reclamos del pueblo. Era un pliego de dieciocho puntos que comenzaban, todos, con la frase “El pueblo quiere”. El petitorio argumentaba: “El pueblo de Buenos Aires desengañado a vista de repetidos ejemplos de que no sólo se han usurpado sus derechos, sino que se trata de hacerlos hereditarios en cierta porción de individuos, que formando una facción de intriga y cábala quieren disponer de la suerte de las Provincias Unidas, esclavizando a las ambiciones de sus intereses particulares la suerte y la libertad de sus compatriotas, ha resuelto con la energía propia de su carácter proponer a V.E. las siguientes condiciones para que, desbaratando el partido sospechoso, se restituya al pueblo injustamente despojado”. Clara exposición de la rebelión de la clase menos favorecida en contra de la privilegiada, aunque la historiografía oficial, enmascarada hoy como “historia

social", la haya definido como "tumulto" o sostenga que fue convocada por las autoridades con promesas y engaños.

De acuerdo con el proyecto de los levantiscos, Cornelio Saavedra —a cuyas órdenes había servido Campana en el Regimiento de Patricios— reuniría en su persona el mando político y militar, por ser "el depósito del Poder Ejecutivo en muchas personas inconveniente". Pero entonces don Cornelio, tal como había actuado en los primeros tramos de Mayo de 1810, se negó en redondo e intentó retirarse de toda función pública: "Pedí, supliqué y renuncié todos mis cargos, incluso el grado de Brigadier, fundándome en que la gran causa de nuestra libertad no debía detenerse por personalidades ni particulares atenciones [...] que la presidencia del gobierno y mando de las armas no las creía convenientes, que yo quedaba justamente satisfecho con el concepto que acababan de manifestar a mi favor. Nada fue bastante", escribió más tarde a Viamonte.

Se alcanzó un acuerdo, sin duda sugerido por el deán Funes: no se disolvería la Junta, Saavedra mantendría su cargo como presidente y el mando de las armas, que podía delegar en personas de su confianza. Los revolucionarios debieron resignarse aunque exigieron la disolución del Regimiento de la Estrella cuyo jefe era el morenista Domingo French, la separación de los juntistas Vieytes, Azcuénaga, Larrea y Rodríguez Peña, reemplazados por Feliciano Chiclana —que estaba ausente y no aceptaría—, Atanasio Gutiérrez, Juan Alagón y Joaquín Campana, y el destierro de French, Beruti, Azcuénaga, Vieytes, Agustín Donado y Gervasio Posadas.

El espíritu democrático que animó el reclamo popular obligaba a que a partir de entonces se considerara la opinión de las mayorías en desmedro de las habituales decisiones de la elite criolla. En lo sucesivo no se designarían vocales de Junta ni se modificaría la forma de gobierno "sin que ocurra con voto expreso del pueblo". Se establecía, como pronto instauraría Artigas, el voto popular.

El tono de las relaciones con los ingleses también cambiaría radicalmente, acorde con el espíritu nacional que alentaba a los plebeyos en el poder. En nota del 18 de mayo de 1811, Campana —que es quien en realidad gobierna— rechaza el ofrecimiento de mediación británica porque "quiere darnos como favor mucho menos de lo que se nos debe por justicia" y exige que se reconozca la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El 21 de junio la Junta rebelde golpeó a los ingleses donde más les dolía, es decir, en sus intereses mercantiles: para proteger las industrias de provincia prohibió la remisión de géneros ingleses al interior, derogando la disposición de Moreno que lo permitía. No fue todo: como los importadores ingleses

acostumbraban a postergar indefinidamente el pago de impuestos hasta haber vendido sus mercaderías, el 25 de junio se ordenó que dichas deudas con la Aduana pagarían un interés del ocho por ciento “sin perjuicio de los apremios y ejecuciones que el administrador de la Aduana estimara convenientes”.

También se dictaron disposiciones progresistas como una ley de libertad de imprenta, y se suprimió el tributo que pagaban los indios, “nuestros primogénitos en América”, como afirmaba el decreto respectivo.

Se trataba de un vigoroso aunque anárquico intento de las mayorías populares a orillas del Plata de arrebatar la conducción del movimiento de Mayo a la oligarquía porteña, librecambista y europeizada. Oligarcas eran quienes se consideraban integrantes de una clase privilegiada por sus bienes y prestigio que los diferenciaba de las mayorías populares. Pensaban que tal condición les daba derecho a conducir los destinos de su país, aunque en verdad defendían sus propios intereses disfrazados como acciones a favor del progreso, de la civilización, de la libertad, términos abstractos e importados que pretendían imponer a las mayorías plebeyas, de buena o mala fe, para que no se percataran de los perjuicios que les infligían. Para ello contaban con la complicidad de intelectuales imbuidos de paradigmas culturales que suponían pensar la realidad americana según modelos cuajados en los imperios. Siempre han sido instrumentos de proyectos ajenos, que hacen propios en nombre de una supuesta cultura superior a la nacional.

Es evidente que en cada circunstancia histórica en que logró disputarles el poder, el pueblo propuso formas culturales más cercanas a la identidad nacional y popular, como fue y es el caso del revisionismo histórico en su colisión con la historia oficial o social. Porque el pueblo es la reserva de la nacionalidad.

En ese sentido, “Artigas [y Campana, y Grigera] es lo vernáculo contra lo foráneo, la realidad contra el artificio, la Patria contra la colonia: lo nuestro, lo americano, lo auténtico, en pugna contra lo ajeno, lo importado, lo europeo. No bastaba con llamarse ‘revolucionario’ para serlo, como ocurría en los triunviratos y directorios de Buenos Aires de mentalidad colonial e ideales puramente formales. Ellos no se llamaban ‘coloniales’ ni se sentían así: para ellos lo colonial era lo español, y creían que dejaban de ser colonia al hacerse afrancesados o anglófilos. Porque no sentían lo nuestro. Su actitud era terriblemente colonial porque hasta arrasaba con esa innegable raíz española que estaba en el fondo de las cosas criollas” (Rosa, 1960).

Pulsiones populares, nacionales, abiertas al latinoamericanismo, federalistas, protagonizadas en aquellos tiempos iniciales de la patria por Artigas, Manuel

Dorrego, Martín Miguel de Güemes, José de San Martín, Facundo Quiroga, Estanislao López, Felipe Varela, Juan Bautista Bustos, Juan Manuel de Rosas y otros, todos ellos, como no podía ser de otra manera por las circunstancias en que se desenvolvieron, de finales trágicos.

X

Disputas en el Ejército del Norte

El combate de Huaqui, librado a muchos kilómetros del sitio de Montevideo, ejerció sin embargo una decisiva influencia sobre el cerco de la ciudad oriental. El análisis de los hechos que rodearon la derrota permite develar los conflictos que dividían a las filas patriotas y la complejidad del tiempo político en que se desempeñaba el caudillo oriental.

Mientras el ejército patriota acampaba a orillas del Desaguadero hasta que se cumpliese la insensata tregua convenida por su comandante en jefe Juan José Castelli con el jefe realista Goyeneche, noticias tendenciosas que llegaban de Buenos Aires aseguraban que Saavedra y los complotados de abril trabajaban para la infanta Carlota —hermana del rey Fernando VII, preso de Napoleón—, quien reivindicaba su derecho a sustituirlo en la dominación colonial, y que por esa razón habían desterrado a los cuatro vocales afines a la Sociedad Patriótica y desarmado el regimiento de French. Los oficiales morenistas del Ejército del Norte se presentaron ante Castelli para plantearle que les resultaba intolerable que se maltratara “a los hombres que habían dado los primeros pasos de nuestra felicidad”.

Castelli, autor de la maravillosa arenga que reconocía los derechos de los indígenas en Tiahuanaco, confirmaría entonces la conocida confusión en que caen aquellos que están a favor del “pueblo” que habita los libros, el pueblo abstracto que Castelli “conocía” por sus lecturas del iluminismo francés o de los neotomistas jesuíticos en la Universidad de Chuquisaca, pero que poco y nada tenía que ver con el pueblo real de la campaña y de los suburbios, gauchos mal entrazados e indios sudorosos, orilleros retobones y payadores desafiantes que habían encontrado un lugar en la sociedad que siempre los rechazó a partir de la noche del 5 de abril.

Castelli prometió a sus oficiales de la Sociedad Patriótica que recibiría con honores en el Alto Perú a los vocales de la Junta castigados, y les confió, imprudentemente, que luego de derrotar al jefe realista Goyeneche, el ejército

patriota bajaría a Buenos Aires para desalojar a Saavedra y a los demás levantiscos del gobierno en Buenos Aires.

El 10 de mayo Juan José Viamonte, comandante del ejército patriota, le escribió a su amigo Saavedra para quejarse por la separación de los cuatro vocales y comunicarle "que no se cuente con el Ejército del Perú si las ideas del gobierno son aquellas [el carlotismo]". Saavedra le contestó entre dolorido y airado: "Mienten quienes digan que en las tropas, oficiales y habitantes de esta capital hay partido por la Carlota ni se quiere tener Rey. [...] ¿Ha creído usted que el señor Vieytes, Azcuénaga y Larrea tienen más interés que nosotros por la causa de la libertad? ¿Qué pruebas han dado para este juicio de preferencia? ¿Larrea no fue uno de los corifeos del 19 de enero de 1809? ¿Vieytes no estuvo también complicado en esta célebre causa, o al menos no fue uno de los censores de nuestras operaciones aquel día? ¡Azcuénaga! ¿Qué ha hecho toda su vida con respecto a nuestra libertad? ¡Peña! Hablemos claro y desprendidos de toda pasión. ¿Dónde estaba? ¿Ha hecho más acto público que permitir en su casa la reunión del 25 de mayo y prestarnos 4.500 pesos para socorrer a nuestros soldados acuartelados? Lo primero, señor, bayonetas le aseguraban de toda tropelía, y lo segundo, aunque digno de agradecimiento, ¿es una prueba decisiva para preferirlo a todos los habitantes de Buenos Aires? […] Mi amigo, ¿hay cabeza para creer de buena fe que todos los individuos del gobierno, todos los jefes y oficiales de los cuerpos excepto el de French y algunos oficiales conocidos por lo pestilente de sus vicios, y más de 4.000 personas que en la noche del citado 5 de abril se juntaron en la plaza y causaron la feliz mutación de cosas, tienen menos interés en la causa que los cuatro arriba mencionados?".

Dámaso Uriburu, contemporáneo de los hechos, describe en sus *Memorias* (1827) detalles de una batalla que debió ganarse, pero que por obtusas y complejas razones políticas el ejército patriota nunca estuvo en condiciones de ganar: "Antes de expirar el tiempo de su duración [del armisticio] y sin que se denunciara el rompimiento de las hostilidades, el ejército español pasó este río [el Desaguadero] el día 20 de junio, y atacó súbitamente los puestos del ejército expedicionario de Buenos Aires, que todos fueron sucesivamente arrollados, acusando una derrota completa y general en este ejército, que se dispersó enteramente en aquella memorable jornada. Todos los partes, relaciones y detalles de ella que circularon en aquel tiempo comprueban que el ejército expedicionario de Buenos Aires tuvo muy mal situadas sus divisiones, que, o no pudieron recíprocamente auxiliarse en la batalla, siendo atacados sucesivamente por superiores fuerzas enemigas, o por un efecto de la indisciplina que reinaba

en este ejército los jefes no quisieron ayudarse mutuamente en la pelea. El cuartel general que existía en el punto de Huaqui fue atacado en persona por el general Goyeneche y derrotado sin mayor resistencia, ínterin que la división que mandaba el coronel Viamonte estaba con el arma al brazo sin moverse de su puesto, y sin auxiliar este punto ni el que bizarramente defendió el coronel don Eustaquio Díaz Vélez, que en esta batalla, como en otras muchas se distinguió por un valor e intrepidez que ya rayaba en temeridad".

Por su parte, Ignacio Núñez escribe en sus *Noticias históricas* (1825): "El general Balcarce no contaba al anochecer sino con una pérdida de quinientos hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos; tampoco lo había preocupado la conducta del mayor general Viamonte y del jefe de los cochabambinos; los cuerpos imitando su noble ejemplo se mantenían firmes en la línea y de ningún modo desfallecidos por el contraste del día, contribuyendo a fortificarlos mayormente la falta de resolución que notaban en los españoles. El general aun se propuso sacar un gran partido de este conflicto: todas sus disposiciones tendían a prepararse en la noche para amanecer al día siguiente rompiendo el fuego sobre los enemigos, cuando repentinamente se encontró asaltado con repetidos avisos de que los cuerpos del ejército se desbandaban en diferentes direcciones, sin que se supiese la causa ni los oficiales pudiesen contenerlos; no había acabado de volver de su sorpresa cuando el mismo general se encontró arrebatado por el torrente; cada uno tomó el rumbo que pudo, aterrado con el suceso y la oscuridad de la noche, sin que entretanto se oyese un solo tiro, ni se sintiese el menor movimiento que indicase la aproximación del ejército enemigo; y cosa bien singular, sólo el mayor general Viamonte amaneció en el campo en que había anochecido el ejército y pudo retirarse libremente a La Paz, reunido y a la vista de los enemigos, con más de trescientos hombres".

¿Qué había sucedido? Se trataba de impedir la promesa de Castelli de, una vez derrotados los realistas, bajar a Buenos Aires para derribar a los protagonistas de la pueblada del 5 y 6 de abril, que contaban con el apoyo de Viamonte, evidentemente convencido por las explicaciones de Saavedra. Esa convicción explicaría el deslucido y sospechable desempeño de tal comandante en el combate y su responsabilidad en la derrota. Para empeorar aún más las cosas, la división de Cochabamba, al mando de Francisco Rivero, se retiró intacta, sin entrar en combate. Las razones de tan inexplicable conducta se dilucidaron pocos días después cuando su jefe, con no pocos oficiales y soldados, se pasó al ejército español con el grado y el salario de coronel.

El resultado final fue, inevitablemente, una derrota completa que proporcionó

a los españoles un espléndido triunfo, casi sin efusión de sangre, y que difícilmente habrían logrado si no hubieran incidido los conflictos políticos en las filas patriotas, empeorados por motivos personales como la envidia, el rencor o el amor propio, con seguridad azuzados por los agentes británicos que pululaban en las Provincias Unidas.

Mientras tanto, en Buenos Aires, las medidas populares granjearon a la nueva Junta poderosos enemigos, tanto en el extranjero como entre lugareños que veían afectados sus intereses, acoso agravado por la pusilanimidad de Saavedra, que encontró en la derrota de Huaqui un adecuado pretexto para abandonar su función de presidente de la Junta y partir a hacerse cargo del mando del ejército, función para la que no estaba capacitado y que nunca llegó a cumplir, pues fue apresado en el camino por los nuevos gobernantes.

La situación volvió "a la normalidad" el 17 de septiembre de 1811, cuando una batahola de jóvenes, que otra vez habían prendido los distintivos azules y blancos en sus solapas, irrumpió en el Cabildo para exigir el encarcelamiento de Campana, Grigera y otros cabecillas de la rebelión. Llegaban respaldados por los regimientos de Patricios y Arribeños, que habían quedado bajo las órdenes de Romero y Ortiz de Ocampo, simpatizantes de la Sociedad Patriótica. Esa misma noche Campana fue encerrado y trasladado con grillos al Fortín de Areco, donde permaneció diez años en aislamiento para desempeñar luego algunos cargos de poca monta. Murió en 1847, olvidado para siempre por la historiografía oficial.

El fin de la revuelta era previsible: cuando Azcuénaga, desterrado en Mendoza, se quejó ante el también castigado Gervasio Posadas por haber perdido su grado militar, recibió por respuesta: "Calle usted, hombre de mil demonios, que algún día yo le haré Brigadier". Efectivamente, cuando en 1814 lo ungieron Director Supremo, Posadas devolvió a Azcuénaga sus perdidos galones.

EL ESTADISTA GAUCHO ENFRENTA A LA OLIGARQUÍA PORTEÑA

XI

La Redota

Las nuevas autoridades porteñas —el Triunvirato—, azoradas por la derrota en Huaqui que dejaba abierto el camino a los realistas hasta el Río de la Plata, temerosas por la invasión portuguesa a la Banda Oriental que amenazaba con extenderse a las provincias litorales y aun a Buenos Aires, y apocadas porque la escuadra montevideana había bombardeado sus costas el 15 de julio de 1811, sitiado el puerto y cortado la navegación por los ríos Paraná y Uruguay, decidieron retrogradar a Colonia y a Buenos Aires, para su defensa, las fuerzas que ponían cerco a Montevideo. Además de ordenar el retiro de las fuerzas sitiadoras, el 20 de octubre pactaron con los realistas la suspensión de hostilidades, el reconocimiento de la monarquía hispánica y el derecho del virrey De Elío sobre la Banda Oriental. “Ambos contendientes”, decía el acuerdo, “no reconocen ni reconocerán jamás otro soberano que el señor don Fernando VII”.

El virrey, a su vez, extendía sus dominios hasta las orillas del Paraná, recuperando Gualeguay y Gualeguaychú. El gobierno porteño se comprometía “gustosísimo” a enviar recursos pecuniarios a España para sostener la guerra contra el invasor francés. Los demás artículos establecían pautas para la devolución de prisioneros, de bienes y esclavos, además de permitir arribos y partidas de toda nave nacional o extranjera en ambos puertos del Plata. El bloqueo quedaba levantado, de ese modo Buenos Aires recuperaba el dominio comercial de las Provincias Unidas.

Artigas comprendió que la única preocupación de los doctores porteños era y siempre sería la preservación de sus intereses. Indignado por aquellas decisiones y porque jamás lo consultaron al respecto, dispuso el repliegue de sus milicias con el propósito de reforzarse y continuar la lucha en soledad.

Se inició entonces uno de los hechos más asombrosos de la historia americana: la larga marcha de los orientales detrás de quien ya reconocían como quien podía guiarlos hacia un mejor futuro, quien los defendería de las eventuales represalias de los crueles defensores de la monarquía. Patricia

Pasquali rescató el nombre que entonces se dio al masivo desplazamiento: la "redota", deformación de "derrota", rebautizada luego por la historiografía uruguaya con el término épico y bíblico de "Éxodo Oriental".

El caudillo vadeó el Río Uruguay hasta Ayuí, provincia de Entre Ríos, seguido por una multitud de dieciséis mil hombres, mujeres y niños. "Todo individuo que quiera seguirme hágalo uniéndose a usted para pasar a Paysandú, luego que yo me aproxime a este punto. No quiero que persona alguna venga forzada, todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quién no lo quiera, deseará permanecer esclavo. En cuanto a sus familias, siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas. Un mundo entero me sigue, retarda mis marchas. Yo me veré cada día más lleno de los obstáculos para obrar. Ellas, las familias, me han venido a encontrar. De otro modo yo no las habría admitido. Por estos motivos encargo a usted se empeñe en que no salga familia alguna. Aconséjeles usted que les será imposible seguirnos; que llegarán casos en que nos veremos precisados a no poderlas escoltar, y será muy peor verse desamparadas en unos parajes porque nadie podrá valerlas. Por si no se convencen con estas razones, déjelas usted que obren como gusten", escribió Artigas a Manuel Vega el 3 de noviembre de 1811 (carta hallada por el historiador uruguayo Ariosto González en el Archivo General de Indias, Sevilla).

Un mes más tarde, ya en pleno éxodo, escribió a la Junta de Gobierno paraguaya, presidida por Fulgencio Yegros, con quien había establecido una estrecha amistad durante las invasiones inglesas al Río de la Plata: "Cada día veo con más admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia [se refiere al pueblo oriental]. Unos, quemando sus casas y los muebles que no podían conducir; otros, caminando leguas y leguas a pie por falta de auxilios o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio. Mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones. yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la patria, sabrán conservar sus glorias en cualquiera parte, dando continuos triunfos a su libertad: allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dineros y trabajaré gustoso en propender a la realización de sus grandes votos".

La clara visión americanista del caudillo no se dejaba aprisionar por fronteras ni argumentos que predicaban que la idiosincrasia y las características de cada nueva nación no eran asimilables, y que por lo tanto debían acentuarse sus pretendidos rasgos diferenciales, un falso nacionalismo que contradecía la

realidad de que todas ellas conformaban la gran nación americana, a la larga balcanizada por los intereses de dominación de los imperios y sus socios vernáculos recompensados con riquezas y prestigio. Artigas sostuvo su vocación americanista hasta el fin de sus días, evidente en los constantes intentos de alianza con Paraguay a lo largo de los años de lucha, más aún por su disgusto cuando su amada Banda Oriental, por presión británica y con la complicidad de Bernardino Rivadavia y Manuel J. García, se independizó de las Provincias Unidas en 1828.

El vigoroso liderazgo popular de Artigas, probado en la Redota, no fue una buena noticia para los criollos "decentes", ni siquiera para los más comprometidos con la separación de España. Ciertamente el magnetismo popular del oriental ponía en riesgo el poder de aquellos porteños, basado en vectores elitistas y liberales, o que procuraban preservar de los excesivos cambios sociales provocados por las convulsiones revolucionarias. Sus expectativas eran mucho más limitadas: reemplazar a la cúpula "decente" hispánica por una similar, pero esta vez criolla. Lo expresaba con toda claridad Vicente Fidel López (1883) al referirse a los caudillos y sus montoneras: "Conmovidos por la profunda perturbación de los cimientos del régimen tradicional, trastornado el orden público en tan violenta transición, esas masas informes y groseras, brutales por hábito y por instinto, venían pues fatalmente preparadas a tomar parte propia en el movimiento de la insurrección y su primer arranque fue la repulsión a las autoridades políticas que no fueran análogas a su índole, para echarse en la anarquía y el salteo, único estado de libertad e independencia que en su ignorancia y su miseria podían comprender y apreciar como derecho político y natural".

No pensaba igual Juan Bautista Alberdi (1879) luego de su conversión ideológica, primero como principal vocero de la burguesía porteña —junto a Sarmiento— en contra de la Confederación rosista, luego encendido defensor —litigando con el sanjuanino— del proyecto de la Confederación provincial de Urquiza opuesto al Buenos Aires liberal de Bartolomé Mitre: "Artigas, López, Güemes, Quiroga, Rosas, Peñalosa, como jefes, como cabezas y autoridades, son obra del pueblo, su personificación más espontánea y genuina. Sin más título que ese, sin finanzas, sin recursos, ellos han arrastrado o guiado al pueblo con más poder que los gobiernos. Aparecen con la revolución: son sus primeros soldados".

XII

La Precisión del Yi

El 4 de mayo de 1812 se firmó un tratado entre el delegado del regente portugués en el Brasil, teniente coronel Juan Rademaker, y el sacerdote Nicolás Herrera, representante del Triunvirato porteño, que establecía el retiro de las tropas portuguesas y patriotas de la Banda Oriental. Ambas partes fueron luego renuentes a cumplir el pacto, hasta que la enérgica intervención de lord Ponsomby, embajador británico, obligó al rey Juan de Portugal a cumplir unilateralmente con las disposiciones del acuerdo. Ambos imperios eran aliados, pero Gran Bretaña no veía con buenos ojos que su socio subalterno Portugal se extendiera más allá de su territorio colonial: la región del Plata era zona de exclusiva codicia de Londres. Además, España, perjudicada por el intervencionismo portugués en el conflicto con sus colonias, era aliada de Gran Bretaña en su guerra contra Napoleón, y no convenía poner en riesgo dicha sociedad.

En octubre, San Martín —todavía obediente a la estrategia de la Logia Lautaro— y Carlos María de Alvear ocuparon con sus tropas la Plaza de la Victoria —actual Plaza de Mayo—, acción que se considera el primer golpe militar en la historia argentina, que derribó a Rivadavia y el gobierno del Primer Triunvirato. Pocos días antes habían llegado a Buenos Aires las noticias de la victoria del Ejército del Norte sobre las tropas realistas en Tucumán.

Como consecuencia de ese triunfo —que deja disponibles las tropas asentadas en Buenos Aires—, los “decentes” porteños retoman la iniciativa, se envalentonan ante el retiro de las fuerzas lusitanas, por lo cual artiguistas y porteños volverían a compartir el asedio a Montevideo. Sin embargo la conflictiva relación entre orientales y porteños se agravaba en tanto en Buenos Aires crecía la desconfianza por ese caudillo que ya no aceptaba órdenes ni instrucciones de las autoridades de Buenos Aires, mientras aumentaban su influencia y su predicamento entre los humildes del puerto y del litoral. Entonces redoblaron su hostigamiento al jefe oriental, le retacearon la provisión de fondos,

parque y bastimentos prometidos, que se reservaban para el ejército sitiador porteño. Las órdenes de Manuel de Sarratea, nombrado al frente de las fuerzas porteñas, eran controlar a Artigas.

A fines de diciembre de 1812, un Artigas indignado se apoderó de una caravana de carretas con armas y municiones para las tropas a las órdenes del coronel Domingo French. Además les robó las caballadas. Si Buenos Aires lo rechaza como amigo, lo tendrá como enemigo. Está decidido a seguir la guerra contra los realistas solo con la ayuda del pueblo oriental que lo idolatra.

Entre el disgusto y la pesadumbre, desde su campamento en las márgenes del río Yi, el 25 de diciembre de 1812 le envió a Manuel de Sarratea, "representante General en Jefe del Ejército Auxiliador", un documento conocido como "Precisión del Yi". Calificar como "Ejército Auxiliador" a las tropas de Sarratea revela que la disputa también era semántica, ya que el general argentino consideraba que sus fuerzas eran las principales y las artiguistas las auxiliares. Mientras conspiraba abiertamente en contra de Artigas, Sarratea pretendió desconocer los méritos del oriental y ponerlo bajo sus órdenes, ofendiendo la autoridad del caudillo sobre las fuerzas uruguayas. Artigas se defiende, precisa sus argumentos, rechaza las insidias e intima a Sarratea.

"Excelentísimo señor. Nada hay para mí más sensible que haber llegado las circunstancias hasta el extremo de tener que expresarme y sentir del modo que ahora. Yo sin acriminar a persona puedo concluir que la intriga es el gran resorte que se gira sobre mí. Aquel supremo gobierno comisionó cerca de mí al Sargento Mayor de granaderos montados don Carlos Alvear.

"Este jamás trató conmigo y regresó a Buenos Aires. Cuanto allí se expuso contra mí todo era autorizado con la firma de usted, como también el papel en que los comandantes de mis divisiones y yo negábamos la obediencia al supremo gobierno y a usted proscribiendo toda compasión.

"Yo me escandalizo cuando examino este cúmulo de intrigas que hace tan poco honor a la verdad y forma un premio indigno de mi moderación excesiva. Cualquiera que quiera analizar mi comportamiento por principios de equidad y justicia, no hallará en mí más que un hombre que decidido por el sistema de los pueblos supo siempre prescindir de cualesquiera errores (que creyese tales) en el modo de los gobernantes por plantarlo, conciliando siempre su opinión con el interés común y llevando tan al término esta delicadeza, que al llegar el lance último supo prescindir de sí mismo y de los derechos de los pueblos que defendía sólo por acomodarse a unas circunstancias en que la oposición de la opinión esencial entre nosotros y los europeos prevalecería entonces en favor de

éstos por nuestro modo de opinar”.

Artigas afirmaba defender “los derechos de los pueblos” y no el “progreso”, la “civilización” y otras abstracciones liberales que atiborraban los comunicados de sus adversarios rioplatenses.

“Tal fue mi conducta en el Ayuí cuando las órdenes de usted vulneraron el derecho sagrado de mis compañeros y tal fue, en honor a mi sinceridad, la que ostenté al hacer marchar al Salto al Regimiento Oriental, los Blandengues.

”La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo: nuestros opresores, no por su patria, sólo por serlo forman el objeto de nuestro odio. La guerra actual ha llegado a apoyarse en los nombres criollo y europeo, y en la ambición inacabable de los mandones de la regencia española, creí de necesidad no se demorase el exterminio de éstos, no faltando después tiempo para declamar delante de nuestra asamblea nacional contra una conducta que en mi interior pude disculpar por aquellos instantes.

”En el exceso de mi moderación quise yo solo hacer el sacrificio desprendiéndome del gran parque y conteniendo mi influjo sobre las tropas, limitando la muestra de mi opinión a sólo desentenderme de afanarme más y anhelar por premio la tranquilidad de mi hogar, después de reponer en los suyos a los héroes inmortales que conservaron su país contra una invasión extranjera a expensas de cuanto poseían. En vista de esto ¿qué puede exigir la Patria de mí? ¿Qué tiene que acriminarme? Puede ser un crimen haber abandonado mi fortuna, presentándome en Buenos Aires.

”Sin embargo, estaba escrito en el libro de la injusticia que los orientales habían de gustar otro acíbar mucho más amargo. Era preciso que después de haber despreciado su mérito se les pusiese en el rol de los crímenes y que sean declarados por enemigos unos hombres que cubiertos de la gloria han entrado los primeros en la inmortalidad de la América. Era preciso jurar su exterminio, confundirlos y perderlos. No, señor excelentísimo; la grandeza de estos hombres es hecha a prueba del sufrimiento; también es preciso que hagan ver no era una vileza lo que fue moderación. Bajo este concepto, cese ya usted de impartirme sus órdenes, adoptando consiguientemente un plan nuevo para el lleno de sus operaciones. No cuenta ya usted con alguno de nosotros, por que sabemos muy bien que nuestra obediencia hará precisamente el triunfo de la intriga.

”Si nuestros servicios sólo han producido el deseo de decapitarnos, aquí sabremos sostenernos. Mi constancia y mi inocencia me presentarán delante del mundo con toda la grandeza y justicia deseables.

”El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su

gobierno actual. Las tropas que se hallan bajo las órdenes de usted serán siempre el objeto de nuestras consideraciones, pero de ningún modo usted. Yo prescindo de los males que puedan resultar de esta declaración hecha delante de Montevideo pero yo no soy el agresor ni tampoco el responsable. Mis lágrimas son sofocadas por la precisión en que usted mismo me ha puesto...

”¿Y qué debo hacer en vista de esta circunstancia sino reunir todos mis resentimientos, entregarme a ellos y ya que la sangre ha de escribir las últimas páginas de nuestra historia gloriosa hacerla servir a nuestra venganza delante del cuadro de nuestros trabajos? Si usted, sensible a la Justicia de nuestra irritación, quiere eludir sus efectos proporcionando a la Patria la ventaja de reducir a Montevideo, repase usted el Paraná dejándome todos los auxilios suficientes. Sus tropas, si usted gusta, pueden igualmente hacer esa marcha retrógrada. Si solos continuamos nuestros afanes no nos lisonjearemos con la prontitud en coronarlos, pero al menos gustaremos la ventaja de no ser tiranizados cuando los prodigamos en odio de la opresión.

”Dios guarde a usted muchos años.

”Costa del Yi. 25 de diciembre de 1812. José Artigas”.

XIII

Hay que matar a Artigas

El gobierno de Buenos Aires considera inconveniente ahondar el conflicto, de modo tal que el 8 de enero de 1813 se firma el Convenio del Yi: José Rondeau, que acababa de vencer a los godos en la Batalla del Cerrito el 31 de diciembre de 1812, reemplaza a Sarratea; el documento denomina “ejército” a las fuerzas orientales y “auxiliares” a las tropas porteñas.

Durante su marcha de regreso a Buenos Aires, el intrigante Sarratea se ha puesto en contacto con Fernando Otorgués, pariente de Artigas y uno de sus oficiales de mayor confianza. Le ofrece el gobierno de la Banda Oriental si traiciona y elimina a su jefe. Ha logrado sobornar a Viera, Valdenegro y otros caudillos artiguistas de la primera hora, y deduce que también tendrá éxito con Otorgués, primitivo y ambicioso, a quien como anticipo de futuras recompensas le obsequia dos pistolas modernas. Seguro del éxito de la conspiración que ha urdido, el 2 de febrero, desde el Cerrito, Sarratea dicta un bando en el cual califica a Artigas como “traidor a la Patria”, “bárbara y sediciosa” su conducta, e “indulta y perdona” a quienes eventualmente lo eliminen.

En una carta fechada el mismo día, autoriza a Otorgués “a nombre del Superior Gobierno, para que proceda en bien general del Estado a castigar al rebelde enemigo de la patria José Artigas, a quien declaro traidor a ella”, comprometiéndose a “que la carrera de sus dignos servicios [de Otorgués] será atendida, aumentada y considerada”. Le asegura que “va a llenarse de gloria y aumentar los timbres de la patria derribando con empeño el obstáculo que se opone a nuestra libertad” (Rosa, 1974).

Con un optimismo fundado en la ignorancia del poder del sentimiento patriótico y del significado del concepto lealtad, dos días más tarde, Sarratea informa a Buenos Aires que “Artigas no puede adquirir consistencia: su ignorancia para la guerra, la falta de oficiales, el mal estado de su armamento y otras circunstancias lo hacen despreciable en todo sentido. [...] Muy pocos fusilazos bastarán para lanzar a este caudillo más allá de las márgenes del

Cuareim [frontera con Río Grande]”.

Pero Otorgués se arrepiente, o quizá ha sido él quien tendió una celada al porteño. Lo cierto es que informa a Artigas los detalles de la conspiración y le entrega su correspondencia con Sarratea. La indignación del caudillo oriental es ostensible en la carta que el 11 de febrero le escribe:

“He leído por conducto del comandante Otorgués, a quien V.E. se lisonjeó seducir, el papel en que V.E. me declara traidor a la Patria... ¡yo declarado traidor! ¡Retírese V.E. en el momento de esta Banda!”. También el 14 se quejará a Buenos Aires: “¡Ah! Si [Sarratea] hubiera empleado a favor de la Patria una milésima parte de la política que tuerce a sus depravadas y ambiciosas miras”. Señala que para el jefe porteño “el pueblo oriental es de un orden inferior al resto de los hombres”, lo llama “seudo apóstol” de la Libertad, y apremia a Buenos Aires: “Ya nada espera el pueblo oriental para hacerse justicia: a V.E. toca dársela si fuera de su Superior agrado” (Rosa, 1974).

Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, figuras políticas fundacionales de la historiografía argentina, libraron varias disputas públicas relacionadas con sus criterios de investigación y difusión. No obstante, en secreto coincidían en condenar a Artigas, el líder popular rebelde, a los designios de la burguesía comercial porteña: “Los dos, usted y yo, hemos tenido las mismas repulsiones contra los bárbaros desorganizadores como Artigas, a quienes hemos enterrado históricamente”, le escribe Mitre a su colega. Para enterrar históricamente al jefe oriental han procurado convencer a los argentinos de que Artigas era un caudillo uruguayo —sólo uruguayo— que luchó por independizar a su patria de la Argentina. Thomas Hobbes ya había reflexionado y denunciado los artilugios y las mentiras que son capaces de esgrimir los poderosos cuando su poder es cuestionado. Se lee en el capítulo XI de *Leviatán*: “Porque no dudo de que si perjudicara el interés de los hombres que tienen dominio que los tres ángulos de un triángulo sean iguales a dos ángulos de un cuadrado, esa doctrina habría sido, si no discutida, suprimida mediante la quema de todos los libros de geometría, en la medida en que ello fuese posible para los interesados”.

XIV

El Congreso de Tres Cruces

Por invitación de Rondeau, quien demostró mayor tacto que Sarratea, Artigas envió delegados a la Asamblea del Año XIII, convocada originariamente con el objetivo de dictar una constitución y proclamar la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, propósito que no se cumplió por la oposición británica, conforme con la ya lograda libertad de comercio con la colonia insurrecta y en cambio reticente al independentismo, porque era un imperio colonial, y porque España era su aliada contra Napoleón. Fue la anglófila Logia Lautaro, a la que pertenecía la mayoría de los asambleístas, la encargada de desmontar el proyecto original.

Los artiguistas, que ignoraban tales tramoyas, habían recibido con entusiasmo la primitiva idea constitucional y emancipadora, como lo demuestra el discurso que Artigas pronunció en Tres Cruces, donde fue convocada una asamblea popular para discutir y decidir las propuestas que los pueblos de la Provincia Oriental llevarían a Buenos Aires.

El llamado Congreso de Tres Cruces —o Congreso de Abril— fue de capital importancia en el desarrollo del artiguismo, ya que sentó las bases de las ideas federalistas y republicanas de su líder. Sesionó entre el 5 y el 21 de abril de 1813 en la quinta de Manuel José Sáinz de Cavia, en el paraje de Tres Cruces, hoy barrio de Montevideo.

La asamblea popular debió comenzar a debatir el 3 de abril, sin embargo la reunión se pospuso hasta el 5 debido a las malas condiciones climáticas. Se desconoce el número exacto de asambleístas, y apenas han llegado hasta el presente restos de la nómina original. El acta levantada el día del inicio de las sesiones decía que se encontraban reunidos “los diputados de cada uno de los pueblos de la Banda Oriental del Uruguay”. Se celebraron dos plenarios, uno el 5 de abril y otro el 21, al inicio y al cierre.

El día de la apertura del Congreso, Artigas leyó la dramática “Oración Inaugural” dictada a Miguel Barreiro, secretario y consejero del caudillo. El texto refleja fielmente la fuerza del pensamiento de Artigas, plasmado y

recordado para siempre en, quizá, la frase más célebre del jefe de los orientales: “Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo”.

Es decir que el caudillo define su autoridad como una delegación del pueblo, y que al estar el pueblo reunido su autoridad cesaba de modo que las decisiones soberanas serían dispuestas por votación de los presentes. A él le correspondería el deber de acatarlas y procurar materializarlas. Luego somete a consideración del cónclave su lugar de jefe, que solo conservaría “si gustáis hacerlo estable”. Sorprendentes y admirables convicciones democráticas anticipadas a los tiempos no solo del Río de la Plata, sino de todo el planeta.

La Oración decía:

“Ciudadanos: El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido diecisiete meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra Soberanía. En ese período, yo creo que el resultado correspondió a vuestros designios grandes. Él formará la admiración de las edades. Los portugueses no son los Señores de nuestro territorio. De nada habrían servido nuestros trabajos, si con ser marcados con la energía y constancia no tuviesen por guía los principios inviolables del Sistema que hizo su objeto. Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia Soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo. Yo tengo la satisfacción honrosa de presentaros de nuevo mis sacrificios y desvelos, si gustáis hacerlo estable.

”Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná. Cenizas y ruina, sangre y desolación, he ahí el cuadro de la Banda Oriental y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es Pueblo Libre.

”La Asamblea general tantas veces anunciada, empezó ya sus funciones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre ese particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada solo a vosotros. Bajo este

concepto yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión Soberana.

”1° Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de nuestras pretensiones encomendadas a nuestro Diputado D. Thomas García de Zúñiga.

”2° Proveer de mayor número de Diputados que sufraguen por este Territorio en la Asamblea.

”3° Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del País.

”Para facilitar el acierto de la resolución del primer punto, es preciso observar que aquellas pretensiones fueron hechas consultando nuestra seguridad ulterior. Las circunstancias tristes a que nos vimos reducidos por el expulso de Sarratea, después de sus violaciones en el Ayuí, eran un reproche tristísimo a nuestra confianza desmedida; y nosotros, cubiertos de Laureles y de Glorias, retornábamos a nuestro hogar, llenos de execración de nuestros hermanos, después de haber quedado miserables y haber prodigado en obsequio de todos quince meses de Sacrificios.

”[…] Ciudadanos: Los Pueblos deben ser Libres. Ese carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres, y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad, por eso, una desconfianza desmedida sofocaría los mejores planes, ¿pero es acaso menos temible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino.

”Es muy veleidosa la probidad de los hombres; solo el freno de la Constitución puede afirmarla. Mientras ella [no exista], es preciso adoptar las medidas que equivalgan a garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre, que sin allanar las pretensiones pendientes, no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos, y cuando el Ejército las propuso, no hizo más que decir: ‘Quiero ser libre’. Orientales: sean cuales fueren los cálculos que se formen, todo es menos temible que un paso de la degradación; debe impedirse hasta el que aparezca su sombra.

”Ciudadanos: la energía es el recurso de las armas grandes. Ella nos ha hecho hijos de la victoria, y plantado para siempre el Laurel en nuestro Suelo; si somos Libres, si no queréis deshonrar vuestros afanes cuasi Divinos, y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el

primer caso que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra Libertad inviolable. Esto, ni por asomos, se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, y bajo todo principio, nunca será compatible un reproche a vuestra conducta, en tal caso, con las miras Liberales, y fundamentos que autorizan, hasta la misma instalación de la Asamblea. Vuestro temor la ultrajaría altamente; y si no hay un motivo para creer que ella vulnere nuestros derechos, es consiguiente que tampoco debemos tenerle para atrevernos a pensar que ella increpe nuestra precaución.

”[…] Ciudadanos, hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores por conservarla”.

El texto finalmente aprobado por el Congreso de Tres Cruces contenía ocho cláusulas que debían cumplir las autoridades constituyentes porteñas. En lo esencial era un conjunto de aspiraciones orientales, encomendadas por el caudillo a Tomás García de Zúñiga, y que nunca fueron atendidas en Buenos Aires: el desagravio a Artigas y al pueblo oriental por las ofensas de Manuel de Sarratea; un aval para continuar el asedio a Montevideo y el envío de pertrechos bélicos para la prosecución de la lucha, y la devolución, por parte de Sarratea, de las armas que había robado al Cuerpo de Blandengues. Las disposiciones sexta y séptima desarrollan los aspectos centrales del mandato:

“Disposición Sexta: Será reconocida la confederación defensivo ofensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas a la subyugación a que se ha dado lugar por la conducta de este anterior gobierno.

”Disposición Séptima: En consecuencia de dicha confederación se dejará a esta Banda en la plena libertad que ha adquirido como provincia compuesta de pueblos libres; pero queda desde ahora sujeta a la Constitución que emane y resulte del Soberano Congreso de la Nación”.

Es decir que el artiguismo obviaba el maltrato de las autoridades porteñas y acudía al cónclave con la esperanza de articular acciones políticas y militares conjuntas.

XV

Instrucciones para la Asamblea del Año XIII

Fueron redactadas por Artigas, secundado por el canónigo Larrañaga y Miguel Barreiro. Merecen ser leídas con cuidado e inevitable emoción, pues auspician la consolidación de una identidad y una organización nacional para el Río de la Plata y también para la Patria Grande americana que no pudieron ser:

“Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de España deber ser totalmente disuelta.

”Artículo 1º La Provincia Oriental del Uruguay entra en el rol de las demás Provincias Unidas. Ella es una parte integrante del Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una estrecha e indisoluble Confederación ofensiva y defensiva. Todas las provincias tienen igual dignidad, iguales privilegios y toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es, y debe ser, totalmente disuelta.

”Artículo 2º No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.

”Artículo 3º Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

”Artículo 4º Como el objeto y el fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, además del gobierno supremo de la Nación.

”Artículo 5º Así, este como aquel se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

”Artículo 6º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

”Artículo 7º El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

”Artículo 8º El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del

Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa forma una sola provincia, denominándose: La Provincia Oriental.

”Artículo 9º Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

”Artículo 10º Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad y para mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto cualquiera que sea.

”Artículo 11º Que esta provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

”Artículo 12º Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. Británica sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación o comercio de su nación.

”Artículo 13º Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

”Artículo 14º Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre de los de otra; ni los barcos destinados de esta Provincia a otra serán obligados a entrar, anclar o pagar derecho en otra.

”Artículo 15º No permita se haga ley para esta Provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de este, mientras ella no forme su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

”Artículo 16º Que esta Provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

”Artículo 17º Que esta Provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos

para guardar y tener armas.

”Artículo 18º El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

”Artículo 19º Que precisa e indispensablemente sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

”Artículo 20º La Constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria.

Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. Es copia, Artigas”.

¿Podían los doctores de Buenos Aires aceptar esas propuestas?

Que la independencia de las Provincias Unidas fuera declarada sin dilaciones, como pedía —urgía— el general José de San Martín, cuando en Buenos Aires se discutía si valía la pena resistir a la reacción hispánica y, en el mejor de los casos, a qué príncipe europeo entronizar en el Plata.

Que todas las provincias tuvieran los mismos derechos y obligaciones, herejía insolente que equiparaba a la culta Buenos Aires con las demás, donde pocos habían leído a Rousseau o a los enciclopedistas franceses.

Que la nueva nación se organizara de acuerdo al sistema federalista y que las rentas de la aduana se repartiesen equitativamente, cuando la oligarquía porteña consideraba que después del 25 de Mayo el usufructo de las rentas del puerto, únicos ingresos significativos de la nueva nación, correspondían solo a Buenos Aires.

Que en una población marcada a fuego por la religiosidad de conquistadores y colonizadores, y donde la Iglesia había sido y seguía siendo un factor decisivo del poder terrenal, se osara preconizar la libertad civil y religiosa.

Que exigieran que la Provincia Oriental —como habían dado en llamarse los artiguistas— y las demás provincias eligieran sus propias autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales, cuando hasta entonces era Buenos Aires la que designaba a esos funcionarios, casi siempre porteños y solo excepcionalmente algún aliado provincial.

Que terminara la hegemonía exclusivista del puerto de Buenos Aires a través del comercio en los puertos de Maldonado y Colonia, prohibiendo al mismo tiempo el beneficio económico que los comerciantes porteños obtenían del cobro de impuestos al tránsito de mercadería del resto de las provincias.

Que se autorizara a cada provincia a armar sus propios ejércitos y milicias, medida que obstaculizaría el dominio militar de Buenos Aires.

Que como supina muestra de intendencia intelectual —que los doctores porteños consideraban ignorancia— propusieran apelar a la "atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria", obviando mencionar progreso, civilización, liberalismo, es decir, la cantinela liberal que consentiría tantas tropelías sangrientas y que progresivamente distanciaría a la patria de sus verdaderas raíces y reivindicaciones.

Y por fin, para colmo de los colmos, ¡que la capital del país por organizar no fuera Buenos Aires!

Dichos postulados eran inaceptables para los porteños, y por esa razón los delegados orientales fueron rechazados con pretextos falaces y reglamentaristas —que no se aplicaron a los delegados de otras provincias—, a pesar de que su representatividad era inigualable pues emanaba de multitudinarias asambleas populares en las que todos tenían derecho a votar.

René Orsi (1991) sostiene que "El motivo realmente determinante del rechazo de la delegación oriental debemos encontrarlo, más que en las disensiones internas del organismo, en el propósito de los oficialistas de ahogar desde los primeros pasos cualquier planteo de emancipación definitiva, organización institucional confederativa y coparticipación en los resultados económicos del Estado". Además, según Orsi, el bando alvearista —que se imponía en número al sanmartiniano en la Logia, y que por lo tanto controlaba la Asamblea— temía una alianza de los artiguistas con sus adversarios internos.

XVI

Porteñismo versus artiguismo

Las intenciones porteñas resultan prístinas en una carta que Nicolás Herrera, delegado de Alvear ante Artigas, dirigió a Rondeau: “El vértigo del federalismo abrió enteramente las puertas a la anarquía y a la guerra civil. Todos los pueblos empezaron a hacerse soberanos y la necesidad de parar este furor democrático, que dejaba sin efecto los premeditados designios del gobierno de Buenos Aires, hizo correr la sangre de los hermanos de la Banda Oriental”.

Dice al respecto José María Rosa:

“La Revolución nacionalista y espontánea del 25 de mayo de 1810 había sido sustituida por el gobierno de los doctores, empeñados en interpretar con ‘las ideas del siglo’ el hecho revolucionario. A la eclosión popular y argentina había seguido la fase obstinadamente porteña y tontamente liberal del Primer Triunvirato. Tres porteños formaban el gobierno, pero el nervio estaba en el secretario, Bernardino Rivadavia, ejemplo de mentalidad ascuosa (sic). Una llamada asamblea, formada solamente por porteños de ‘clase decente’, completaba el cuadro de autoridades. A la Revolución (con erre mayúscula) por la independencia, había sustituido la revolucioncita ideológica de Rivadavia, el mayo liberal y minoritario que quieren festejar como si fuera el auténtico. Detrás de este se encubría el predominio de una clase de nativos: la oligarquía —la ‘gente principal y sana’ o ‘gente decente’— del puerto. La revolución consistía para ellos en cambiar el gobierno de funcionarios españoles por la hegemonía de ‘decentes’ porteños. Lo demás —provincias, pueblo, independencia— no contaba; todo con música de ‘libertad’, para engañar a los incautos” (Rosa, 1964).

El estatuto aprobado por la Asamblea de Buenos Aires preveía un proceso especial para la Banda Oriental en materia de designación de diputados, en tanto desconocía su condición de provincia: podía presentar solo dos representantes, uno por Montevideo y otro por Maldonado. Sin embargo, el Congreso de Tres Cruces desconoció estas disposiciones y se sustentó en otras, basadas en el

antiguo derecho colonial. Fueron elegidos Mateo Vidal y Dámaso Antonio Larrañaga por Montevideo; Felipe Santiago Cardoso por Guadalupe de los Canelones y Dámaso Gómez Fonseca por Maldonado; Francisco Bruno Rivarola por Santo Domingo de Soriano, y un único representante por San José de Mayo y San Juan Bautista: Marcos Salcedo.

Los diputados portaban las célebres “Instrucciones para la Asamblea del Año XIII”, pero la delegación fue rechazada con el pretexto de que la Banda Oriental no había respetado las medidas establecidas por la Asamblea. En verdad, la razón última de la impugnación de los orientales eran los incómodos postulados artiguistas sobre federalismo, independentismo y descentralización. De hecho, fueron aceptados delegados de otras provincias que tampoco habían obedecido al pie de la letra el reglamento.

Un editorial publicado en la *Gazeta de Buenos Aires* el 15 de diciembre de 1819 evidenciaba que políticos, terratenientes y comerciantes porteños rechazaban los reclamos de los seguidores del futuro Protector de los Pueblos Libres por considerarlos inferiores, disolventes, anarquistas, bárbaros:

“¿Por qué pelean los anarquistas? ¿quiénes son ellos? [...] Los federalistas quieren no solo que Buenos Aires no sea la capital, sino que como perteneciente a todos los pueblos divida con ellos el armamento, los derechos de aduana y demás rentas generales: en una palabra, que se establezca una igualdad física entre Buenos Aires y las demás provincias, corrigiendo los consejos de la naturaleza que nos ha dado un puerto y unos campos, un clima y otras circunstancias que le han hecho físicamente superior a otros pueblos. [...] El perezoso quiere tener iguales riquezas que el hombre industrioso, el que no sabe leer optar por los mismos empleos que los que se han formado estudiando, el vicioso disfrutar del mismo aprecio que el hombre honrado. [...] No negamos que la federación absolutamente considerada sea buena; pero los que sostienen que relativamente a nuestras provincias es adoptable, y sin inconvenientes, deben manifestarnos los elementos con que cuentan para la realización de su proyecto”.

En ese contexto, el caudillo oriental ordenó al diputado Felipe Santiago Cardoso denunciar la actitud de la Asamblea. El estricto cumplimiento de la directiva del caudillo derivó en la detención y posterior confinamiento del diputado, por orden del gobierno. Larrañaga procuró en cambio suavizar las cada vez más tirantes relaciones entre Buenos Aires y Artigas. Finalmente logró convencer al jefe oriental de que aceptara la convocatoria a una nueva asamblea que regularizara el sistema de designación de diputados —Asamblea de Capilla

Maciel—, mientras los constituyentes porteños finalmente accedieron a conceder a la Banda Oriental el envío de hasta cuatro diputados.

Pese a la intensa labor diplomática de Larrañaga, era evidente que la convergencia entre las partes no sería sencilla. Al contrario, las diferencias aumentaron con el devenir de los hechos. Es que una orilla y otra del Río de la Plata expresaban puntos de vista diametralmente opuestos: mientras que para el gobierno bonaerense Artigas era un mero jefe militar díscolo, el pueblo oriental lo consideraba el Protector de una provincia soberana e integrada a una América española independiente.

XVII

La toma de Montevideo

La enconada y tumultuosa relación entre las fuerzas porteñas y las milicias artiguistas que sitiaban Montevideo por segunda vez continuó sin remedio. Finalmente, furioso porque Buenos Aires se obstinaba en negar reconocimiento a su importancia militar y política —y sus consiguientes derechos—, el 20 de enero de 1814 Artigas abandona el sitio enarbolando su propia bandera para hacer aún más ostensible el desplante: la azul y blanca de las Provincias Unidas cruzada en diagonal por la banda punzó del federalismo.

Aunque la plaza estaba a punto de caer en manos de los sitiadores, la mayor parte de las tropas orientales siguió a su jefe, conducidas por Otorgués, mano derecha del caudillo. En cuanto a las que permanecieron —muy reducidas, informa Rondeau a su gobierno—, "no puede contarse con confianza porque a pesar de su disimulo se advierte una disposición a seguir el partido de aquel jefe".

Buenos Aires reaccionó: Gervasio Posadas, nombrado Director Supremo por la Logia —aunque el poder en las sombras era su sobrino Carlos de Alvear—, el 11 de febrero de 1814 declara a José Gervasio de Artigas "infame, privado de su empleo, fuera de la ley y enemigo de la Patria". Considera crimen de alta traición brindarle "cualquier clase de auxilio" y fija una recompensa de seis mil pesos "al que entregue su persona, vivo o muerto". Pero no resultaría tan fácil deshacerse del caudillo oriental. "Rondeau renuncia, French y usted renuncian —escribiría Posadas al coronel Soler días más tarde—, Artigas renunció y nos arrancó quinientos hombres. Los oficiales que ha hecho prisioneros me escriben que los he sacrificado inocentemente porque la causa de Artigas es justa. Belgrano renunció y está enojado. San Martín dice que a su mayor enemigo no le desea aquel puesto. Díaz Vélez ha renunciado y está enojado. ¿No es cosa de locos? ¿Se puede así marchar a ninguna empresa?".

Mientras tanto, había movilizado fuerzas militares para debilitar a Artigas y a sus aliados, quizá en acuerdo con el imperio luso-brasileño. El barón de

Holmberg avanzó con quinientos hombres sobre Entre Ríos, convencido de un triunfo fácil e inevitable. No calculó que iba a atravesar pueblos que le eran hostiles, que le negaban vituallas, que callaban la posición de los artiguistas. Hasta que cerca de Gualeguay, sobre el arroyo Espinillo, los hombres de Otorgués sorprendieron al barón y diezmaron sus fuerzas.

El 22 de febrero de 1814, preso de Artigas, Holmberg informaba a Buenos Aires la pérdida de cuatrocientos hombres, más de trescientas armas, diez mil cartuchos y dos cañones. A eso debía agregarse una importante suma de dinero. Según Omar López Mato (2011), el barón "contaba que debió entregar en manos de las fuerzas enemigas al mayor Pintos, acusado de violar a dos mujeres y perpetrar robos y desmanes en Gualeguay. Los artiguistas se lo habían pedido buenamente, mostrándole pruebas y testigos. Los oficiales de Holmberg decidieron entregarlo, por considerar justo lo que pedían. Terminaba su carta anunciando que los rebeldes lo estaban tratando bien, pero le recriminaba a Posadas 'que lo había mandado a sacrificar inútilmente porque Artigas tiene razón'".

El 25 de mayo de 1814 —como si no hubiera encontrado mejor fecha—, interpretando el sentir y la opinión de muchos "decentes" porteños, Manuel de Sarratea envió a Femando VII —nuevamente en el trono— una carta sumisa, obsecuente, convencido de la imposibilidad de oponer resistencia a la segura retaliación de la corona hispánica al intentar recuperar las colonias americanas perdidas: "vasallo de su Majestad y diputado del gobierno de Buenos Aires para la conciliación, imbuido de sentimientos de amor a su real persona. […] Si el cielo no hubiera permitido la ausencia de vuestra Majestad, jamás se hubiera oído ni el eco de la insubordinación en aquellos países. [...] No es extraño que aquellos pueblos, al verse acometidos cruelmente y sin oírlos en nombre del Rey más amado y benigno que ha subido al trono de España de vuestra Majestad, a los que tan mal imitaban su paternal carácter […] cuando se protegían en la Península doctrinas preñadas de anarquía, hallasen ocasión algunos espíritus turbulentos para hacerlas resonar en América".

En cualquier caso, el general español Vigodet tuvo que rendir la plaza. Solicitó, entre sus condiciones para la capitulación, entregar la llave de Montevideo a los orientales artiguistas y no a los porteños. Carlos de Alvear, quien por la influencia que ejercía sobre su tío Posadas había relevado a Rondeau de la jefatura del ejército regular para apropiarse de la gloria del triunfo, le comunicó a Otorgués, aliado en la guerra contra los realistas, la condición del general español: "Mi estimado paisano y amigo. Nada me será

más satisfactorio que ver la plaza de Montevideo en poder de mis paisanos y no de los godos". Alvear revelaría en sus *Narraciones* que invitó a Artigas "pero no vino, lo cual fue un suceso feliz porque a él no hubiera sido fácil alucinarlo". Es decir, engañarlo.

Otorgués sí cayó en la trampa. Acampó en Las Piedras, cerca de Montevideo. El 23 de junio Alvear entró a la ciudad, violando los acuerdos, para evitar que el armamento español cayera en manos de los artiguistas. La tarde del 24 salió al encuentro del oriental con el pretexto de saludarlo y coordinar el ingreso a Montevideo, pero su verdadero objetivo era comprobar personalmente el poderío de las fuerzas orientales. Luego regresó a Montevideo, encarceló a los delegados de Otorgués que lo acompañaban —el doctor Revuelta y Antonio Suanes—, los sometió a un simulacro de fusilamiento y a las nueve de la noche avanzó sobre Las Piedras con una importante fuerza militar: atacó el campamento por sorpresa y mató a varios centenares de sus desprevenidos aliados.

Como premio, el obediente Posadas creó para su sobrino el grado de Brigadier General y fue honrado como "Benemérito de la Patria en Grado Heroico".

Al día siguiente de la matanza Alvear comunicó a su tío que solo pudo apoderarse de "ollas, calderas y chinas [recipientes de loza] con que esta chusma está siempre cargada". Sus palabras expresan sin ambigüedad alguna el desprecio de la oligarquía comercial de Buenos Aires por el gauchaje, sentimiento que predominará a lo largo de los largos años de sangrientos conflictos con los caudillos federales, prejuicio que servirá además para justificar la "inevitabilidad" del predominio económico y político del puerto sobre las provincias habitadas por "esa chusma cargada de ollas, calderas y chinas".

Los argumentos para el menosprecio eran ideológicos pero también estéticos, según se lee en el testimonio de Manuel Mantilla, un "decente" porteño de entonces: "Aquel era un conjunto aterrador y repugnante, una indiada poco menos que desnuda, sucia y fea de aspecto y de corazón". Hemos heredado ese desprecio de nuestros blancos "descendientes de barcos" por los cabecitas negras vernáculos y por los inmigrantes de países vecinos.

Esa indiada "sucia y fea de aspecto y de corazón" tendrá en jaque a los liberales —como se bautizarían los "doctores" unitarios suponiéndose espejos de los británicos, aunque copiaron el liberalismo económico pero fueron autoritarios, a veces extremadamente, en lo político— hasta la polémica derrota de Urquiza en Pavón, el posterior genocidio de gauchos y el exterminio de los caudillos tardíos como Peñaloza y Varela, puntos de partida de la definitiva

Organización Nacional de la Argentina.

XVIII

No a la independencia de la Banda Oriental

Varias provincias, sometidas a la altanería militar porteña, condenadas a la miseria y a la ignorancia por el unitarismo egoísta de Buenos Aires, buscan la protección de Artigas. Santa Fe, Corrientes, las misiones, Entre Ríos y parte de Córdoba se constituyen en “Pueblos Libres” bajo la orientación del caudillo oriental, quien no las ocupa, sino que las guía en función de intereses provinciales y populares compartidos. Es su Protector.

“Artigas es el creador del federalismo argentino. Al decir ‘creador’ no quiero decir que lo inventara él. Pero tuvo el acierto de encontrarlo en el fondo de los viejos cabildos indianos; y lo hizo realidad en la conducción política de la Revolución. De allí que la voz de Artigas hablando de independencia absoluta, gobiernos populares y federalismo, se extendiera más allá del Uruguay. En Buenos Aires se decían que la prepotencia o ambición de Artigas lo hacían extender su dominio. No lo podían comprender. Era la suya la verdadera patria aflorando en el litoral. […] Artigas hacía la unión por simple ejemplo, sin inmiscuirse en las cosas internas de las otras provincias, sin prepotencias inútiles e inconducentes. ‘Yo, adorador eterno de la soberanía de los pueblos —dice al cabildo de Corrientes que le reclama su protección en 1814—, solo me he valido de la obediencia con que me han nombrado para ordenarles que sean Libres.’ No les ordena que se sometan a su autoridad, sino que sean libres. ¡Ordenarles que sean Libres! Ese es el lenguaje de los grandes” (Rosa, 1974).

El jefe realista Joaquín de la Pezuela, designado marqués de Viluma por su triunfo sobre Rondeau en Sipe-Sipe, consideró que había llegado el momento de aprovechar las diferencias del caudillo con el gobierno porteño. Por eso le escribió sobre “los caprichos de un pueblo insensato como Buenos Aires que han ocasionado la sangre y desolación en estos dominios”. Le expresaba que “V.S., fiel a su monarca, ha sostenido sus derechos combatiendo contra la facción; por lo tanto cuente V.S., sus oficiales y tropa, con los premios a que se han hecho acreedores”. Artigas respondió a ese atractivo intento de soborno el 28 de julio

de 1814: “Han engañado a V.S. y ofendido mi carácter cuando le han informado que yo defiendo a su rey. Si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por establecer el dominio español en estos países, yo no soy vendible ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi Nación del poderío español. Vuelva el enviado de V.S. prevenido de no cometer otro atentado como el que ha proporcionado”.

La extensión de la influencia de Artigas sobre las provincias litorales más allá del río Uruguay agravó el conflicto. Entonces Alvear, ya como Director Supremo, en 1815 instruyó al almirante Guillermo Brown para que le ofreciera “la independencia absoluta” de la Banda Oriental a cambio de que Entre Ríos y Corrientes quedaran bajo la hegemonía de Buenos Aires. Pero el jefe oriental, fiel a su convicción no secesionista, rechazó la propuesta.

La negativa del Protector, tan admirablemente patriótica, merecería un lamentable párrafo de Vicente Fidel López (1883), cuya ciega inquina contra Artigas es bien conocida: “Con su estúpida terquedad [no renunciar a la argentinidad] Artigas iba ahora a poner a su país en un declive, que si no era su declive natural, era fatal al menos hacia el predominio protector y culto del Brasil. […] La guerra contra el caudillo oriental había dejado de ser una guerra civil [en tanto la Banda Oriental dejaba de formar parte de las Provincias Unidas], se había convertido en guerra defensiva contra un usurpador bárbaro y extranjero que sin tener derecho alguno de nacimiento o de comunidad política con los argentinos, pretendía mantener su ingerencia en provincias y en negocios que por ningún título le pertenecían”.

En cualquier caso, como sostenía Alvear: “Las Provincias Unidas no tienen interés de ningún género en traer a su seno a la Banda Oriental”.

Ante el fracaso de la negociación, una nueva fuerza partió de Buenos Aires. La comandaba el joven coronel Manuel Dorrego. Con el correr del tiempo sus posiciones federales y populares se acercarían hasta casi coincidir con las de Artigas, pero por entonces Dorrego aún obedecía a las autoridades porteñas. El 6 de octubre de 1814 derrotó a Ortogués en las cercanías del arroyo Marmarajá, pero luego sus fuerzas son destrozadas por Fructuoso Rivera, en Guayabos, el 10 de enero de 1815.

En la banda occidental del Río de la Plata se aseguraba que la insubordinación del caudillo contra la autoridad porteña favorecía a las fuerzas del rey de España pues obligaba a distraer tropas y esfuerzos, además de que el oriental sembraba la indisciplina en las filas patriotas. Corrían rumores malintencionados de la posible complicidad con el general español Joaquín de la Pezuela, de los que

muchos se hicieron eco, entre ellos Manuel Belgrano: “Hace mucho tiempo que desconfío de Artigas […] mucho me temo que la canalla está por traicionarnos”. Su encono por el jefe oriental fue creciendo: “Nunca se ablandará, es un agente de los enemigos y muy eficaz”. Más tarde sostuvo: “Me confirmo en que Artigas es un traidor completo oficial general español”. Le reprochaba que mientras San Martín guerreaba en Chile y Güemes contenía a los realistas en el norte, el oriental se olvidara “del territorio en que manda y de los portugueses que lo tratan de poseer por hacer la guerra al gobierno de las Provincias Unidas”. Hasta el fin de sus días Belgrano creyó que Artigas era un traidor de la causa patriótica.

El propósito expulsivo del unitarismo porteño se cumpliría al cabo de los años con la pérdida del territorio de la actual República Oriental del Uruguay, como consecuencia inevitable de la complicidad de los “decentes” porteños con la invasión luso-brasileña de 1816, que luego desembocaría en la nefasta guerra entre la Argentina y el Brasil independizado.

Como Artigas insistía en su propósito de que la Banda Oriental siguiera formando parte de las Provincias Unidas, el gobierno de Buenos Aires decidió finalmente retirar sus tropas y dejar a Artigas el control de Montevideo. Todo indica que ya estaba en marcha el plan de ceder a los portugueses la tarea de “poner orden” en la Banda Oriental y acabar con el caudillo díscolo.

XIX

La obra maestra de un escultor francés

Una bellísima estatua ecuestre, obra maestra del gran escultor francés Pierre Bourdelle, representa la figura de Carlos María de Alvear. Es seguramente el monumento más valioso del país. Recuerda a uno de los líderes de la Logia Lautaro que llegó a Buenos Aires a bordo de la goleta británica *George Canning* junto a José de San Martín. Después, la discordia entre ambos se ahondaría hasta el fin de sus días.

Carlos María de Alvear al fin cayó del Directorio, entre otros motivos, por sus reiterados fracasos en sus disputas con el caudillo oriental. Nunca logró doblegarlo ni neutralizarlo. Será Artigas quien informe a San Martín el fin del gobierno de Alvear, como prueba de la buena relación que los unía. Le escribió desde Santa Fe el 22 de abril de 1815: “Ha terminado la guerra civil. Celebremos este momento afortunado como el apoyo de nuestra libertad naciente. Esforcémonos por consecuencia enlazando los Pueblos íntimamente y depositando en ellos aquella confianza que haga respetables sus derechos y virtudes”. El Libertador se dirigió a su vez al Cabildo de Mendoza: “En este momento acabo de recibir el adjunto oficio del Jefe de los Orientales para V.S. Igualmente tengo el honor de acompañar el que me ha dirigido el Excelentísimo Cabildo de Buenos Aires manifestándome haber sido destruido el opresor de nuestra libertad [Alvear], y haber reasumido en sí el mando hasta tanto el pueblo libre nombre a quien lo rija; deseo que V.S. no carezca de una noticia que da el ser a nuestra libertad abatida”.

Alvear, ex Director Supremo, desterrado, escribe al ministro Villalba —representante español ante la corte portuguesa— la siguiente misiva:

“Es muy deplorable a un español [sic] que ha nacido con honor y que procuró acreditarlo entre los gloriosos defensores de la nación, presentarse ahora a vindicar su conducta en actitud de delincuente y con la sombra de rebelde o enemigo del rey. Yo me habría ido lejos de los hombres a ocultar mi vergüenza si no conservase una esperanza de hacer disculpables mis procedimientos o si

conociera menos la clemencia del soberano y la indulgencia de sus ministros". Sostiene Alvear que buscaba "rectificar las ideas que alimentaba el fanatismo de la multitud. […] Agrégueme al partido de los que eran conocidos por más vehementes y acalorados con el objeto de adquirirme un crédito elevado de patriota y de tomar ascendiente sobre los que suponía más capaces de una oposición sostenida a las ideas de conciliación".

Decía Alvear en su degradante carta que había ocupado el Directorio Supremo para dar "un paso decisivo que pusiese término a esta maldita [¿?] revolución pero había quienes no querían que el país volviese a su antigua tranquilidad, y apoyados por la conducta de don José Artigas en la Banda Oriental, iban a alejar toda esperanza de orden y de subordinación a la legítima autoridad, y por eso he caído, por eso he sido víctima: porque mi decidido conato ha sido volver estos países a la dominación de un soberano que solamente puede hacerlos felices. Por eso yo, con mi familia, como otros compañeros en desgracia, no trepidamos en presentarnos voluntariamente a V.E. y permanecemos bajo su protección. [...] Espero que considerándome como vasallo que sinceramente reclama la gracia de su soberano y está dispuesto a merecerla, se sirva recomendarme a Su Majestad ante quien me presentaré, luego que halle seguro transporte para mi persona y mi familia".

Como si no hubiera dado muestras suficientes de su sumisión, entregaba al enemigo información militar de las Provincias Unidas. Cantidad de tropas, su ubicación y capacidad bélica; armamento, vestimenta, suministro de pólvora, y hasta sus señas: cuatro mil seiscientos infantes, novecientos artilleros, mil cien hombres de caballería, dos mil setecientos en el cuerpo de chinos, mil en la Guardia Nacional. En el Alto Perú, Rondeau disponía de tres mil cien hombres. El Protectorado de Artigas conservaba seiscientos hombres al mando de Otorgués, quinientos bajo las órdenes de Rivera, quinientos respondían a Baltasar Ojeda, cuatrocientos a Blas Basualdo y mil seiscientos blandengues acompañaban a Artigas. Precisó que las tropas orientales eran "las más entusiastas por la guerra... son valientes y de una constancia admirable... [pero] no tienen disciplina de ninguna especie... hacen la guerra al estilo de los cosacos, devastando todo el terreno que deben ocupar sus enemigos".

El ministro Villalba reenvió esta carta al rey Fernando. El monarca repuesto en el trono no se tomó la molestia de responderla, tal vez para no verse mezclado con tanta traición y desvergüenza.

Asumió como nuevo Director Supremo José Rondeau, aunque pronto dejó el cargo en manos de Ignacio Álvarez Thomas, quien se propuso iniciar una etapa

de mejores relaciones con Artigas. Con ese propósito le obsequió un valioso reloj de oro y ordenó quemar ostentosamente en la Plaza de Mayo el bando que había puesto precio a su cabeza firmado por Posadas. Más aún, le envió, engrillados, a siete oficiales que habían combatido contra las tropas artiguistas en tiempos de Alvear: Ventura Vázquez, Matías Balbastro, Juan Fernández, Ramón Larrea, Antonio Díaz, Antonio Paillardel y Juan Zufriateguy.

El canónigo Larrañaga, testigo presencial de los hechos, dejó constancia de la actitud del pretendido "bárbaro y anarquista". Artigas ordenó que les quitaran los grillos y les dijo: "El gobierno de Buenos Aires los manda para que yo los fusile, pero yo no veo los motivos. Ustedes me han hecho la guerra pero yo sé que ustedes no tienen la culpa sino los que la han declarado y me llaman traidor en los bandos y en las gacetas porque defiendo los derechos de los orientales y de las otras provincias que me han pedido protección". Y los dejó en libertad.

Para despejar un malentendido, en absoluto ingenuo, fomentado por la historia liberal y anticaudillista argentina, debe insistirse en que Artigas nunca pretendió la separación de la Banda Oriental de las Provincias Unidas. El caudillo luchaba por la independencia de España y contra la prepotencia de Portugal, nunca por la escisión de las Provincias Unidas. Aun en las peores circunstancias —como cuando Posadas osó declararlo "traidor a la Patria" y ofreció una recompensa por el caudillo, vivo o muerto—, Artigas mantuvo su lealtad a las Provincias Unidas. El 9 de julio de 1814, desde el Fuerte de Montevideo, respondía a Buenos Aires: "El Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata será reconocido y obedecido en todas la Provincia Oriental del Uruguay, como parte integrante del Estado que ambas componen".

Aunque había rechazado la propuesta separatista de Alvear, el nuevo Director Supremo Álvarez Thomas insistiría con el ofrecimiento de separar a la Banda Oriental. Estaba dispuesto a perder ese territorio formidable con tal de deshacerse del Protector de los Pueblos Libres.

En mayo de 1815, Francisco Bruno de Rivarola y el coronel Blas Pico partieron de Buenos Aires con instrucciones de Álvarez Thomas. Procurarían solucionar las diferencias entre Artigas y las autoridades porteñas, y para eso llevaban un "Tratado de Paz y Amistad" que reiteraba la propuesta divisionista:

"1. Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando a los derechos que por el anterior régimen le pertenecían.

"2. Habrá paz y amistad eterna entre las provincias contratantes por haber ya desaparecido los motivos de discordia. Se echará un velo sobre todo lo pasado y será un deber de ambos gobiernos castigar con rigor a los que quisieran hacer

valer sus venganzas o resentimientos particulares, ya sean muchos o un individuo solo.

”3. Las provincias de Corrientes y Entre Ríos quedan en libertad de erigirse o ponerse bajo la protección del gobierno que gusten”.

El tratado se discutió el 16 y el 17 de junio a bordo de una goleta anclada en el río Uruguay, frente a Paysandú. Ante el estupor de los delegados, Artigas desestimó nuevamente la posibilidad de la secesión de la Banda Oriental. En cambio, propuso un “Tratado de Concordia entre el Ciudadano Jefe de los Orientales y el Gobierno de Buenos Aires”, con catorce puntos que proclamaban el federalismo y solicitaban indemnizaciones y armamento para la Banda Oriental.

Buenos Aires fracasaba una vez más en su propósito de librarse de ese jefe popular que les alborotaba varias provincias con ideas de federalismo, justicia social y participación popular en la toma de decisiones. Es muy probable que haya sido en ese momento cuando decidió apoyar la invasión portuguesa a la Provincia Oriental como recurso para terminar con el caudillo, aunque al mismo tiempo las Provincias Unidas renunciaran ominosamente a un territorio rico y entrañable.

XX

El Congreso de Oriente

El Congreso de Oriente o Congreso de los Pueblos Libres, convocado por Artigas en 1815, fue un hecho crucial en la historia de la Argentina, pues fue en su seno, no en el Congreso de Tucumán de 1816, donde se proclamó por primera vez la independencia del país. Como tantos otros acontecimientos, ese cónclave ha sido ignorado por la historiografía consagrada para retacearle méritos al jefe oriental y a los caudillos y a la chusma que acudieron al Congreso.

Cabe señalar que, salvo la escuálida representación enviada por Córdoba —que enarboló ideas federalistas—, ninguna de las provincias que conformaban la Liga de los Pueblos Libres concurrió al Congreso de Tucumán en 1816, por lo cual sigue siendo motivo de debate cuál de las dos asambleas alcanzó mayor representatividad.

Mientras tanto, Buenos Aires continuaba analizando proyectos de entronización de algún príncipe europeo. Tal vez por falta de confianza en que el coraje y astucia de jefes, oficiales y soldados patriotas pudieran vencer a los ejércitos del viejo Continente, quizá porque la burguesía porteña temía que la revolución terminara cuestionando sus intereses o acabara con sus privilegios.

Lo cierto es que algunas de esas propuestas se materializaron: en 1815, cuando el Director Supremo Alvear envió una misión encabezada por Manuel José García a negociar con lord Strangford, embajador británico en Río de Janeiro, la incorporación lisa y llana a Inglaterra; más tarde, cuando en 1818 el Director Supremo Pueyrredón ideó la conformación de un protectorado francés que derivaría en la coronación del príncipe de Lucca, que desembarcaría en el Río de la Plata protegido por un fuerte ejercito francés.

Las actas del Congreso de los Pueblos Libres se han perdido, pero por misivas de Artigas se sabe que uno de sus propósitos era la declaración de la “independencia no solo de España sino de todo poder extranjero”, y que regiría el sistema republicano y federal.

Las comunicaciones que convocaban al Congreso firmadas por Artigas —se

lee en la que envió al gobernador correntino José de Silva— invitaban a “tratar la organización política de los Pueblos Libres, el comercio interprovincial y con el extranjero; el papel de las comunidades indígenas en la economía de la confederación, la política agraria y la posibilidad de extender la confederación al resto del ex virreinato”.

Originalmente el caudillo había convocado a dos congresos, uno para los municipios de la República Oriental en Mercedes, y otro en Concepción del Uruguay para las tres provincias mesopotámicas. Finalmente, los unificó en la asamblea de Entre Ríos, que se celebró a partir del 29 de junio de 1815 en la villa de Concepción del Uruguay, capital provincial, entonces también conocida como Arroyo de la China.

La elección de delegados al Congreso se regía por una circular que establecía el voto universal, sin distinción de clases. En marzo de 1815 Artigas se dirigió al comandante de las misiones, Andrés Guaicurarí, expresándole que para la elección de diputados indígenas en esa provincia “dejará a los pueblos en plena libertad para elegirlos a su satisfacción, pero cuidando que sean hombres de bien y de alguna capacidad para resolver lo conveniente”. En otra comunica que “creo oportuno reunir en Arroyo de la China un congreso compuesto de diputados de los pueblos, y para facilitar su modo de elección, tengo el honor de acompañar a V.S., el adjunto reglamento [...] se proceda en ese departamento a la reunión de Asambleas electorales, encargando muy particularmente que los ciudadanos en quienes la mayoridad de votos haga recaer la elección, sean inmediatamente provistos de sus credenciales y poderes, y se pongan con toda prontitud en camino al indicado punto de Arroyo de la China”.

El Reglamento enviado al Cabildo de Montevideo era aún más explícito: “Los ciudadanos de cada departamento concurrirán desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde del día subsiguiente á la recepción de la orden de esta data, a las casas que indiquen los respectivos presidentes, á nombrar tres electores correspondientes á su distrito. El voto irá bajo una cubierta cerrada y sellada: y el sobre en blanco. En la mesa del presidente firmará todo sufragante su nombre en el sobrescrito, que también se rubricará por aquél, y un Escribano que debe serle asociado. El Escribano numerará y anotará los papeles entregados por los votantes echándolos en una caja, que concluida la hora se conducirá cerrada al Muy Ilustre Cabildo, el cual abrirá las cuatro sucesivamente, y cotejando en cada uno los votos con la numeración y anotación procederá al escrutinio. Los tres ciudadanos que en cada departamento saquen la pluralidad se tendrán por electores para el nombramiento de diputados, al que procederán,

siendo citados acto continuo. […] Se pondrá muy particular esmero en que todo se verifique con la mayor sencillez posible, cuidando que el resultado sea simplemente la voluntad general.

”Dado en este Cuartel general a 29 de Abril de 1815. José Artigas”.

Podría afirmarse que la esencia política del artiguismo era el “sufragio universal”. Así lo establecía el Reglamento de 1815, también las constituciones de los Pueblos Libres Santa Fe y Entre Ríos. Era el pueblo, el mismo que había elegido a Artigas Protector, el que libremente debía elegir a sus representantes, contradiciendo la villanía oligárquica que designaba a dedo a quienes mejor protegían sus prerrogativas y sus negocios, en tiempos en que ni en los Estados unidos, ni Francia, ni Inglaterra ni ningún otro país sobre la Tierra practicaba el sufragio universal, excepto, admirablemente, la Provincia Oriental, Entre Ríos y Santa Fe.

En el discurso de apertura del cónclave, el 29 de junio, el caudillo insistió en la necesidad de llegar a un acuerdo con Buenos Aires. La asamblea resolvió, por votación, el envío de una delegación de cuatro diputados en representación del Congreso ante el gobierno porteño. Fueron elegidos José Simón García de Cossio por Entre Ríos, Diez de Andino por Santa Fe, Cabrera por Córdoba y Miguel Barreiro por la Banda Oriental.

Llegaron a Buenos Aires a bordo del *Neptuno* el 11 de julio, y el 13 presentaron una nota al Director Supremo Álvarez Thomas. A diferencia del gobierno porteño, el caudillo y sus delegados desconocían la inminente invasión portuguesa a la Banda Oriental. Álvarez Thomas, escaldado por el fracaso de las negociaciones de mayo anterior, y convencido de que las propuestas que portaban en nombre del Congreso serían inaceptables, ordenó que permanecieran en el navío, incomunicados, casi en condición de prisioneros. No iba a recibirlos, sino que se limitó a enviarles un emisario que repitió la propuesta separatista de la Banda Oriental. Los delegados respondieron: “La Banda Oriental entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata”.

En una de sus tumultuosas y apasionadas sesiones, el Congreso de Oriente juró una modificación de la bandera original de Artigas, enarbolada por primera vez en el campamento de Arerunguá el 13 de enero de 1815. La nueva insignia reemplazaba los dos listones rojo punzó cruzados sobre el azul y blanco —símbolo del federalismo en el Río de la Plata— por una sola diagonal del mismo color. Fue llamada Pabellón de la Libertad, y adoptada por Entre Ríos. Las

demás provincias presentes en el Congreso usaron los mismos colores, con diferencias en su disposición sobre la tela.

XXI

La reforma agraria

Como estaba previsto, el Congreso discutió la política agraria vigente y el comercio interprovincial y con el extranjero. Se resolvió la redacción de un reglamento para el fomento de la campaña, ocupada por inmensos latifundios que despoblaban y no explotaban las feraces pampas orientales. El 10 de septiembre de 1815, Artigas sancionó el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, veintinueve artículos que encierran la primera reforma agraria de Latinoamérica.

Decretaba la confiscación de propiedades de “malos europeos y peores americanos”, adversarios de la revolución patriota, para distribuirlas entre las bases populares que constituían la fuerza del artiguismo. Se decidió que “los más infelices serán los más privilegiados”, según predicaba el bando difundido, y se incluyó en el reparto a “los negros libres, los zambos de toda clase, los indios y los criollos pobres”. Se repartieron en propiedad parcelas de legua y media, y se entregaron entre cien y cuatrocientas cabezas de ganado a cada beneficiado, a los que se prohibía revender la propiedad y se los obligaba a montar establecimientos rurales en el término de dos meses.

Tales medidas —no podía ser de otra manera— ahondaron la animosidad y la oposición de la dirigencia rioplatense, que se consideraba la única con derecho a explotar las fértiles tierras de las provincias dominadas ahora por el artiguismo. La explotación agrícola y ganadera, producción casi exclusiva de la región, era la base de su riqueza y de su posición social.

La vocación del Reglamento por la justicia social y la preocupación por evitar arbitrariedades y privilegios son evidentes. Sus artículos centrales establecían:

“1° El señor Alcalde Provincial además de sus facultades ordinarias, queda autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el Juez inmediato en todo el orden de la presente Instrucción”.

Los artículos 2º, 3º, 4º y 5º reúnen instrucciones para llevar a la práctica lo dispuesto en el 1º.

“6° El Sr. Alcalde Provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y a la de la Provincia.

”7° Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieran hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y éstos a cualquier extranjero.

”8° Los solicitantes se apersonarán ante el señor Alcalde Provincial, o a los subalternos de los partidos donde eligieron el terreno para su población. Éstos darán su informe al señor Alcalde Provincial y éste al Gobierno de Montevideo de quien obtendrán la legitimación de la donación, y la marca que deba distinguir las haciendas del interesado en lo sucesivo. Para ello, al tiempo de pedir la gracia, se informará si el solicitante tiene o no marca; si la tiene será archivada en el libro de marcas, y de no, se le dará en la forma acostumbrada[...]

”12° Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el jefe de la Provincia para poseer sus antiguas propiedades”.

Firmaba José Artigas.

Alberto Methol Ferré (1961) escribió: “No hay duda que la reforma agraria artiguista tuvo enormes proyecciones y puedo apuntar que aún en 1884 a P. Bustamante le sorprendía la osadía de quienes reclamaban derechos invocando ‘donaciones’ de Artigas”. El mismo autor apunta que el Banco Hipotecario del Uruguay, que no consideraba válidas dichas pretensiones, “aceptaba en cambio las firmadas por el Barón de la Laguna, representante del invasor portugués”.

XXII

Lucha de clases

Nicolás Herrera era un “decente” montevideano al servicio de Buenos Aires en la corte portuguesa en el Brasil. El sacerdote escribió sobre Artigas y la revolución: “Su revolución vino a dividir entre sí a los blancos. El furor ciego de partido hizo que echasen mano a cuanto estuvo a su alcance para hacerse mutuamente odiosos y ridículos. Los Europeos Españoles y sus partidos presentaron como criminales, ineptos, cobardes y bárbaros a los criollos, y acostumbraron al Indio, al Negro, al Mulato, a maltratar a sus Amos y Patronos; el criollo persiguió por su parte al europeo, y presentó a las demás castas como una raza infame de tiranos y de malvados. Toda vejación e insulto fue aplaudida, y el odio del populacho y el canalla se desplegó con furia contra las cabezas de cuantos allí miráronse como superiores. […] Los grandes nombres de Libertad e Igualdad han inundado en sangre la tierra, vinieron a acelerar la desorganización general. Los criollos tuvieron la imprudencia de predicarlas y difundirlas sin tino, y la anarquía no tardó en asomar por todos lados. […] El dogma de igualdad agita a la multitud contra todo gobierno y ha establecido una guerra entre el pobre y el rico, el amo y el Señor, el que manda y el que obedece. […] No se trata de una mudanza de una dinastía de las Provincias limítrofes, ni de una variación accidental en las formas de un Gobierno antiguo, ni de reformas particulares en el régimen interior de una Nación [sino de] un país limítrofe en anarquía, de una población numerosa en Armas, sin freno alguno, y con un contacto violentísimo a la agresión. […] Se trata de una Masa de gente sin educación, sin principios y sin virtudes agitadas de todo el furor de pasiones hostiles e incendiarias”.

Acierta Herrera al intuir que se trataba de una guerra de clases, que a la larga se resolvería a favor de los patrones, los “decentes”. una de las razones principales de ese desenlace fue el abrumador desequilibrio de recursos materiales de uno y otro sector: la oligarquía de ambas márgenes del Plata contaba con la generosa financiación de los derechos de la Aduana, además de

las solapadas ayudas de Portugal y Gran Bretaña. El artiguismo, en cambio, solo se financiaba con el producto de saqueos inevitables —a pesar de que el Protector se empeñaba en evitarlos y los castigaba—, y con magros impuestos a cobrar a poblaciones ya esquilmadas por uno y otro bando.

La situación no alegraba a Artigas, como se desprende de un escrito que dirigió al Cabildo de Montevideo a raíz de un proyecto de aumento de impuestos a los exangües orientales: “Los males de la guerra han sido trascendentales a todos. Los talleres han sido abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas de campo destruidas y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron a la ocupación de esa plaza concluyeron con lo que habían dejado las crecidísimas que señalaron los 22 meses de asedio; de modo que la miseria agobia a todo el país. Yo ansío con ardor verlo revivir y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase el menor atraso. Jamás dejaré de recordar a V.S. esa parte de mis deseos. Nada habría para mí más lisonjero; nada más satisfactorio que el que arbitrase lo conducente a restablecer con prontitud los surcos de vida y prosperidad general y que a su fomento y progreso debiéramos el poder facilitar lo preciso a las necesidades, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes a la caja pública”.

Esta comunicación alcanza su verdadera dimensión si se considera la pobreza extrema de los orientales y las necesidades de su tropa, casi toda descalza, y muchos de sus soldados apenas cubiertos con algún trozo de cuero de vaca.

LOS PUEBLOS LIBRES, LA INVASIÓN PORTUGUESA Y EL PORTEÑISMO MONÁRQUICO

XXIII

La invasión desde el Brasil

En julio de 1816, las circunstancias internacionales no podían ser peores: Fernando VII reinstalado en el trono hispánico, una poderosa expedición alistándose en Cádiz para recuperar la colonia rioplatense sublevada, las revoluciones americanas fracasadas, Europa unánimemente unida en la restauración absolutista y enemiga de toda reivindicación republicana e independentista en América.

El jefe de la flota inglesa en el Río de la Plata, comodoro William Bowles, informaba entonces al Almirantazgo sobre la inoportunidad política de la declaración de independencia argentina, aunque también analizaba las razones para justificarla: “Será quizá sorprendente para Su Excelencia el hecho de que el Gobierno existente haya elegido este momento preciso para declarar su independencia, no solamente de España, sino de toda otra potencia. Pero pienso que puede fácilmente explicarse por el hecho de que fue necesario para aplacar el entusiasmo revolucionario de aquellos que constituían un peligro, a quienes de ningún modo podía confiarse el verdadero secreto”.

¿Cuál era “el verdadero secreto?”. La invasión de la Banda Oriental, otra vez desde el Brasil, por un poderoso ejército portugués al mando del experimentado general Carlos Lecor, vizconde de Latura. La expedición había sido planeada por William Carr Beresford, el mismo de la invasión inglesa de 1806, convocado a pesar de su fracaso por ser un experto en operaciones militares en el Río de la Plata. Su elección demuestra la connivencia británica con la ofensiva del imperio portugués.

A pesar de que la operación militar comprometía un territorio que pertenecía a la Argentina, el invasor extranjero contó con la ominosa complicidad del gobierno de Buenos Aires, sumiso a los intereses de Gran Bretaña —aliada de Portugal en el Río de la Plata—, y sobre todo decidido a desembarazarse del caudillo oriental a cualquier precio, aunque fuera en perjuicio de una patria que de todos modos la oligarquía comercial porteña no sentía, demasiado ocupada en

sus negocios y en acallar cualquier voz que cuestionara sus prebendas.

A comienzos de 1816 el Congreso de Tucumán había nombrado Director Supremo a Juan Martín de Pueyrredón quien, si bien era porteño, representaba a San Luis, provincia cuyana bajo el influjo de San Martín. El Libertador indujo su designación con la esperanza de que consiguiera mediar entre porteños y provincianos, y poner fin de ese modo a las hostilidades que dificultaban la financiación, aprovisionamiento y organización del Ejército de los Andes. Además, Pueyrredón se comprometió bajo juramento a brindarle el apoyo que San Martín reclamaba, y que hasta entonces Buenos Aires le había retaceado. No obstante, una vez que ocupó el cargo se dejó tentar por la burguesía comercial porteña y asumió como propia la guerra contra el Protector. En el futuro privilegiaría la lucha contra el jefe oriental y sus aliados a las necesidades de la campaña emancipadora de San Martín.

Pedro Ferré, interesante gobernador de Corrientes oscurecido en la historia consagrada por integrar, aunque críticamente, la Confederación rosista, escribió: “Si alguna vez se llegan a publicar los documentos que aún están ocultos se verá que el origen de la guerra en la Banda Oriental, la ocupación de ella por el portugués, de lo que resultó que la República perdiera esa parte tan preciosa de su territorio, todo ello tiene su principio en Buenos Aires, y que Artigas no hizo otra cosa que reclamar primeramente la independencia de su patria y después sostenerla con las armas, instando en proclamar el sistema de federación y entonces tal vez resulte Artigas el primer patriota argentino”.

No solo la historia nacional no lo reconoce como el primer patriota argentino, sino que ni siquiera lo registra como argentino. Textos y manuales repiten que se trata de un prócer uruguayo —lo es por nacimiento—, y de esa manera se permiten omitir, desdeñar, obturar su extraordinaria importancia y su desempeño en los primeros años de lucha por la independencia de la patria, cuando ambas orillas del ancho río pertenecían a las Provincias Unidas. Ya los historiadores pioneros habían fraguado lapidarios juicios sobre el caudillo, y los transmitieron. Vicente Fidel López (1883), por caso, escribió en su *Historia de la República Argentina*: “Artigas fue un malvado, un caudillo nómade y sanguinario, señor de horca y cuchillo, de vidas y haciendas, aborrecido por los orientales que un día llegaron hasta resignarse con la dominación portuguesa antes que vivir bajo la ley del aduar de aquel bárbaro”.

Con seguridad, la invasión portuguesa no sorprendió a las autoridades directoriales en Buenos Aires ni a muchos delegados en Tucumán. Todos estaban al tanto del plan presentado a la corte portuguesa por el sacerdote rioplatense

Nicolás Herrera —a quien homenajea una calle de la capital argentina—. Como secretario del Triunvirato había firmado en 1812 el tratado con Rademaker —el retiro de tropas de las Provincias Unidas y portuguesas de la Banda Oriental—, y ahora prestaba servicios al emperador Juan VI.

Según puede leerse en folios 338 y 339 del Archivo Andrés Lamas que se conserva en Montevideo, el sacerdote propuso que la flota invasora "debía ir directamente al Río de la Plata, tomar por sorpresa o asalto la plaza de Montevideo muy mal guarnecida y obligar a Artigas a concentrar sus fuerzas". Cumplida esa primera etapa, el general Lecor debía formar "con la plaza de Montevideo y el territorio de este lado del Uruguay una capitanía con gobierno separado".

La invasión portuguesa sería supervisada por otro argentino, Manuel J. García —también celebrado en el callejero porteño—, el mismo que años más tarde entregaría la Banda Oriental al Brasil, siguiendo instrucciones de Rivadavia. Instalado en la corte lusitana, actuó como intermediario entre portugueses y porteños. En ese carácter, el 30 de marzo de 1816 anunció con alborozo al Directorio, entonces ocupado por González Balcarce, la llegada de tropas europeas que se agregarían a las fuerzas invasoras: "El convoy portugués está entrando en este momento por el puerto adentro, creo que trae cuatro mil hombres de infantería". A continuación: "Nuestras relaciones [con el Imperio portugués-brasileño] siguen bien".

Los congresales de Tucumán, temiendo que la invasión violase los vergonzantes acuerdos con el Directorio y que las acciones bélicas se extendiesen al oeste del río Uruguay, sostuvieron varias sesiones secretas. Finalmente, el 4 de septiembre de 1816, ¡menos de dos meses después del 9 de julio!, se aprobaban cláusulas reservadas: que los comisionados discutieran, tanto en la corte portuguesa como ante el general Lecor, "sobre la base de la libertad e independencia de las Provincias representadas en el Congreso", es decir, abandonando a merced de los invasores las provincias bajo la influencia de Artigas, que no habían enviado delegados a Tucumán; "conseguir un manifiesto público de Lecor de no tener pretensiones sobre esta Banda [la Oriental] para no alertar a Artigas y a sus simpatizantes", mintiendo sobre "el objeto de la expedición militar contra la Banda Oriental", esto es, la abierta complicidad con los portugueses para tomar por sorpresa a los patriotas orientales; "persuadir al gabinete del Brasil a que se declare Protector de la libertad e independencia de estas Provincias restableciendo la casa de los Incas y enlazándola con la de Braganza". De ese modo, el Congreso solicitaba la "protección" —por ahora no

se trataría de sumisión— de un nuevo amo, disimulada tras el americanismo virtual de una nobleza incaica simbólica.

Pero también se votaron por unanimidad "cláusulas reservadísimas" que revelan las ulteriores turbaciones de los congresales: instruían a su comisionado para que en el caso "de exigírsele que estas Provincias se incorporen a las del Brasil se opondrá abiertamente manifestando que sus instrucciones no se extienden a este caso, pero si después de apurados todos los recursos de la política y del convencimiento insistiesen en el empeño, indicará, como una cosa que sale de él, que formando un Estado distinto del Brasil reconocerán por su monarca al de aquel mientras mantenga su Corte en ese continente, pero bajo una constitución que le presentará el Congreso". Esa misma tarde, los congresales eligieron en Tucumán a los comisionados: Terrada como emisario público, Irigoyen el secreto.

Los temores de los congresales no eran vanos, pues Juan VI planeaba, además de apropiarse de la Banda Oriental, la anexión de todo el territorio aledaño a los ríos Paraná y Uruguay: mientras Lecor invadía el actual suelo uruguayo, otra fuerza que partiría de Río Grande del Sur penetraría por Misiones atacando Corrientes para apoderarse después de Santa Fe, según la estrategia dada a conocer en Londres en julio de 1816 por intermedio de *O Correio Brasiliense*. El propósito real era separar del territorio argentino los actuales estados provinciales de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco y Santa Fe, es decir, el vasto territorio aledaño a los grandes ríos. Paradójicamente, el proyecto fracasó pues la heroica resistencia de Artigas y los suyos obligó al emperador portugués a desistir de abrir nuevos frentes de conflicto. Ya demasiado tenía con la indómita bravura y las tácticas guerrilleras del gauchaje oriental, a las que debería agradecerse la conservación de las provincias mesopotámicas. Por otra parte, tal como había ocurrido durante la primera invasión portuguesa, la diplomacia británica intervino para acotar las ambiciones de su aliado.

La invasión portuguesa suscitó el envío de comisionados artiguistas a Buenos Aires con el ingenuo propósito de obtener ayuda del Directorio. Se alternaron en dicha misión Victorio García de Zúñiga, luego Bartolomé Hidalgo, por último los cabildantes Juan José Durán y Juan Francisco Giró, quienes firmaron con Juan Martín de Pueyrredón, un tratado por el cual el gobierno de la Banda Oriental reconocería el Congreso de Tucumán y al Directorio, juraría la independencia firmada el 9 de julio en Tucumán e izaría el pabellón de las Provincias Unidas.

Artigas rechazó dicho convenio por considerarlo indigno. Desde el frente de

lucha, campo volante de Santa Ana, el 26 de diciembre de 1816, escribió: “El jefe de los orientales ha manifestado en todo tiempo que ama demasiado a su patria para sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad”.

Cuando las tropas luso-brasileñas iniciaron su avance, el general Tomás Guido escribió a su amigo el general San Martín para anunciarle que las acciones ya se desarrollaban en territorio nacional. El Libertador le respondió: “Si los portugueses vienen a la Banda Oriental como usted me dice, y Artigas les hace la guerra que acostumbra, no les arriendo la ganancia”. El 1º de noviembre volvió a conjeturar: “yo opino que Artigas los friega completamente”.

Una vez más se pondría en juego el ascendiente de Artigas sobre los suyos, liderazgo que no necesitaba de cargos ni nombramientos, como se explicita en su comunicación al Cabildo de Montevideo del 24 de febrero de 1816, por la cual rechaza su designación como Capitán General de la Provincia y Patrono de la Libertad de los Pueblos: “Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra a esa ilustre corporación con tener la gloria de sostener su libertad. Enseñemos a los paisanos a ser virtuosos. Por lo mismo, he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano, sin aceptar la honra con que el año pasado me distinguió el Cabildo que V.S. representa. Día vendrá en que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la provincia y honor de sus conciudadanos”.

XXIV

Causas de la invasión portuguesa

En enero de 1816 Artigas le escribía a Miguel Barreiro: “Según toda probabilidad los portugueses se nos acercan con movimientos que no pueden menos que excitar nuestro cuidado. ya sea de interés de aquella Corte, ya sea esfuerzos de emigrados, ya intriga de Buenos Aires, lo cierto es que vienen”.

Para Jorge Abelardo Ramos (1957), invadir la Provincia Oriental era un viejo anhelo de la corte lusitana. La oportunidad de concretar ese plan se presentó básicamente por dos razones: el debilitamiento de Artigas por el frente abierto con los directoriales porteños quienes, además, comprometieron su pasividad ante la incursión imperial, y la distensión circunstancial de la tutela británica sobre Portugal, que auguraba la anuencia con el expansionismo luso-brasileño.

Los “decentes” de Buenos Aires y sus aliados provinciales no creían en las posibilidades de la lucha armada contra los ejércitos españoles. Preferían negociar con los portugueses, aun a costa de la dignidad. El representante británico ante el Directorio, lord Chamberlain —sustituto de lord Strangford, de tanta influencia en los primeros años de la independencia argentina—, informaba a Londres al respecto: “Los diversos gobiernos de Buenos Aires lo han suscitado en varias ocasiones desde 1810, cuando han experimentado serios temores de peligro, y habiéndose convencido ahora por la triste experiencia de sus años de males que es imposible alcanzar la independencia por sus propios medios, los jefes de todos los partidos parecen haber resuelto poner fin a las revoluciones y arrojarse a los brazos del rey de Portugal, como único medio de lograr los dos grandes objetivos por los cuales confiesan haber estado luchando en los últimos tiempos: comercio libre con el resto del mundo y seguridad contra las consecuencias que temen si llegan alguna vez a encontrarse bajo su antiguo soberano” (Ramos, 1957). Está claro que la descripción de lord Chamberlain no alcanzaba a San Martín, Belgrano, Güemes y Artigas, que no luchaban por la libertad de comercio y la seguridad personal…

El emperador Juan VI sabía que el dominio de la región del Plata le otorgaría

la llave del Atlántico Sur y la definición del territorio de un nuevo Estado con fronteras naturales en el río Uruguay, o quizá, en el Paraná. Compartían esas ideas los hacendados y saladeristas de Río Grande, que codiciaban la integración del territorio uruguayo, rico en agricultura y ganadería. La invasión interesaba además a los jefes militares riograndenses, para fortalecerse de ese modo ante la aristocracia de Río de Janeiro, como fue el caso del poderoso marqués de Alegrete, que se puso al frente de uno de los principales cuerpos de operaciones sobre la Provincia Oriental.

Por otra parte, a través del control de la Banda Oriental, el monarca lusitano procuraría tranquilizar la zona sur del Brasil, por "los recelos que se comunicasen a sus súbditos las ideas incendiarias y el espíritu demagógico y anárquico de sus vecinos y los temores que ocurriesen fugas, levantamientos deserciones de esclavos y soldados, inspirados por escritos que entre ellos hacían circular los secuaces de Artigas".

Bartolomé Mitre justificó la invasión aduciendo que Artigas era un peligro para ambos vecinos del Plata, principalmente para la Argentina, que no lograba controlar ese foco de "anarquía crónica". En cuanto a los orientales, "considerando que la anarquía era el peor de todos los males y que el mal era incurable, se resignaban a ser colonia de Portugal".

Belgrano celebró la intrusión portuguesa porque "vendría a impedir 'la infección' del artiguismo".

XXV

La oposición al monarquismo

Mientras se desarrollaba el conflicto entre Artigas y Buenos Aires, la guerra por la independencia continuaba. San Martín cruzaba los Andes y derrotaba a los realistas, Güemes custodiaba la frontera norte evitando la intrusión del enemigo, Belgrano había logrado algunas victorias, Juana Azurduy y los caudillos altoperuanos acosaban a las fuerzas colonialistas.

¿Cómo combatía Buenos Aires? Buenos Aires no combatía sino que, convencidos de la inutilidad de la lucha armada contra España, anhelantes de que la situación no cambiase tanto que perjudicase los intereses de la nueva clase "decente", los criollos oligárquicos comenzaban a tramar acuerdos con casas reales europeas para que algún príncipe se aviniese a sentarse en un trono a orillas del Río de la Plata.

Los trascendidos sobre lo que se tramaba en las altas esferas directoriales provocó sorpresa y enojo en el pueblo. El coronel Manuel Dorrego se apersonó ante Pueyrredón.

—Déjese de embromar, brigadier, con el asunto ese del príncipe y todas esas macanas...

El Director Supremo, herido, se plantó frente a ese coronel que tanta fama de valiente cargaba, todavía rengo por una metralla de Suipacha.

—Nuestra situación es muy débil, coronel Dorrego. Solos no podremos resistir —intentó explicar Pueyrredón.

Dorrego lo miró a los ojos —con la misma intensidad que San Martín había percibido y descripto en una carta a su amigo Millar— y respondió:

—¿Resistir a quién? Nuestros enemigos son los portugueses, no los orientales.

El Director estaba ya francamente molesto.

—Artigas es un traidor, un anarquista ambicioso.

—Artigas es un americano como nosotros, solo nos separa un río... y los celos de quienes están dispuestos a regalar la patria a un principito gringo con tal de no reconocerle su poder y su prestigio.

Pueyrredón comprendió que quien condujo la vanguardia del Libertador en sus mejores batallas lo estaba incriminando.

—No se insubordine, coronel —dijo con fiereza—. Respete mi grado.

Entonces Dorrego escupió, mordaz, la frase que más podía herir a ese interlocutor cuya bravura nunca se elogiaba.

—¿En qué batallas ha conseguido usted esos galones?

El 15 de noviembre de 1816, Pueyrredón ordena el destierro de Dorrego. Condenado al exilio, es intempestivamente embarcado en un buque corsario con la orden de conducirlo a la isla de Santo Domingo. Por ser colonia española tal decisión significaba la horca o, en el mejor de los casos, trabajos forzados en Ceuta. Pueyrredón, en su furor, ni siquiera le había concedido permiso para despedirse de su familia y recoger algunas pertenencias.

El capitán Almeida, a cargo de la nave, se deja convencer y lo desembarca en la casi deshabitada isla de Pinos, al sur de Cuba. Dorrego consigue que los realistas no lo descubran y aborda una nave con destino a los Estados unidos, pero, como relataría en correspondencia a un amigo, “habiendo el capitán de presa en la costa de Jamaica metídose a contrabandear, fui preso por los ingleses y conducido a esta isla en la villa de Montero”.

Juzgado como pirata salvó a duras penas su vida. Tan cerca estuvo de morir que llegó a ver, ya preparada, la horca que le habían destinado. Logra convencer de su inocencia a los captores, y arriba por fin a Baltimore. Son sus años de extrañamiento en los Estados unidos los que transforman a aquel arrogante oficial en un estadista de fuste que dejaría huellas en la historia nacional.

Luego de sancionar a Dorrego, decidido a acallar por completo las crecientes críticas a su gobierno, el 13 de febrero de 1817, el Director Supremo ordenó el apresamiento del director de *La Crónica Argentina*, Vicente Pazos Kanki y sus colaboradores. El 25 de febrero escribió de puño y letra una lista de escritores y políticos opositores, y la orden de captura correspondiente: “Relación de los individuos embarcados de orden suprema: Feliciano Antonio Chiclana, Domingo French, Manuel Vicente Pagola, Manuel Moreno, Pedro Agrelo, Vicente Pazos, Eusebio Valdenegro y el doctor Castro”. Y remataba: “Cada uno con una barra de grillos”. Todos acusados de “insolencia inaudita con que se turba la Autoridad Suprema”.

En esos días, el general Lecor publicaba un crudelísimo bando por el cual hacía saber que los miembros de “toda partida enemiga [los soldados artiguistas] serán tratados sus individuos no como prisioneros de guerra sino como salteadores y perturbadores del orden y del sosiego público. […] Cuando las

partidas después de haber cometido algún atentado contra los vecinos tranquilos e indefensos de las poblaciones que se hallan bajo la protección de la armas portuguesas [sic] no pudieren ser aprehendidos, se hará la más severa represalia en las familias y bienes de los jefes e individuos de dichas partidas dispersas, a cuyo fin saldrán fuertes destacamentos del ejército portugués a quemar sus estancias y conducir sus familias a bordo de la escuadra".

Cuando la noticia llegó a Buenos Aires provocó la previsible indignación. El Director Supremo se sintió obligado a reaccionar: "No se componen bien las promesas magníficas de protección con las violencias que cometa V.E. [Lecor] sobre las familias inocentes de sus enemigos. Tales violencias carecen de objeto y solo contribuirán a hacer la guerra más sangrienta y ruinosa a la humanidad. Las familias que V.E. transporte a su escuadra le aumentarán gastos, peligros y las dificultades de proveerse de subsistencias, al paso que deja más libre de esta atención a los Orientales fieles, que exponiendo sus vidas por la libertad de su patria [sic], no les arredra el sacrificio de sus familias. Las estancias taladas e incendiadas por V.E. harán un mal efectivo al país a quien V.E. dispensa su protección, pero sobre nadie gravitará más sensiblemente que sobre su ejército cuyas provisiones no han de venirle de campos quemados y destruidos".

La respuesta de Pueyrredón al salvajismo depredador de los invasores extranjeros no criticaba las vejaciones y el sufrimiento de sus compatriotas orientales, sino que evaluaba sus efectos nocivos en la economía de las fuerzas imperiales.

XXVI

Montevideo portuguesa

A pesar de la enconada resistencia de Artigas y los suyos, la notable superioridad de recursos, tropas, experiencia y armamento de los invasores terminó inclinando la balanza: desde enero de 1817 los portugueses controlaban Montevideo.

Los “decentes” orientales los recibieron llenos de entusiasmo y agradecimiento, como lo expresa la bienvenida del cabildante Blanqui: “El Exmo. Cabildo de esta ciudad, por medio de su Síndico Procurador General, hace entrega de las llaves de esta plaza a Su Majestad Fidelísima —que Dios guarde— depositándolas con satisfacción y placer en manos de V.E.; suplicándole sumisamente tenga la bondad de hacerle el gusto, de que en cualquier caso o evento que se vea en la necesidad de evacuarla, no las entregue a ninguna otra autoridad ni potencia que no sea el mismo Cabildo de quien las recibe, como autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental, cuyos derechos ha reasumido por las circunstancias”.

Estaba claro que la experiencia les había enseñado que no les iba a ser fácil a los invasores mantener la plaza y por eso, adelantándose a futuras contrariedades, rogaban a los portugueses que no entregaran la ciudad a la “chusma” gaucha, los patriotas orientales.

También en la otra orilla hubo expresiones de contento. Vicente Fidel López, representante del pensamiento de los dirigentes porteños, celebraba exaltado la ocupación de un importante territorio de su propio país por una potencia extranjera: “[Lecor] fue recibido con los brazos abiertos por el vecindario y todos aquellos habitantes afincados, de honorable familia y de intereses urbanos, porque había llegado como protector de vidas y haciendas, a salvarlos de los atentados de Artigas”.

Sin embargo, el historiador no pudo evitar un arranque de honestidad intelectual ante la resistencia del gauchaje y de la indiada artiguista cuando, al referirse a la burguesía montevideana, idéntica a la porteña, escribió: “Esas

gentes estaban muy lejos de ser el país a pesar de ser su mejor y más distinguida parte, pues el país y la patria de los orientales estaban en otra parte: era la campaña vasta, plagada, montuosa, habitada por indios y gauchos cerriles, esos eran los orientales genuinos de la lucha, los patriotas del país interesados, con espontánea y primitiva pasión, en la defensa de su independencia. No respiraban sino odio a sus vecinos del norte y del oeste, portugueses y porteños. […] Ellos se levantaron como un solo hombre contra los invasores portugueses. No quedó selva, ni hondonada, cuchilla, ni serranía, en que no apareciese la cabeza o no se percibiese el trote de algún grupo de patriotas, medio soldados, medio bandidos, pero bravamente resueltos todos a defender la entidad nacional".

Lo cierto era que si Lecor se había adueñado de Montevideo, Artigas dominaba el resto del territorio uruguayo, a tal punto que los invasores debían comunicarse con Río de Janeiro por vía marítima.

El Protector, acosado, apelaba a la devoción y al coraje de sus seguidores para sostener tres frentes de batalla: contra los realistas, que procuraban recuperar la Colonia para la corona; contra los portugueses, que se proponían anexar el territorio a su imperio, y contra los porteños, que anhelaban deshacerse de un rival cuyo proyecto de nación disminuiría su poder y su riqueza en beneficio de los intereses provinciales y populares. Así, en el Cabildo Abierto de Montevideo, el 6 de julio de 1816, había arengado: "La multiplicidad de nuestros enemigos solo servirá para redoblar nuestras glorias si queremos ser libres. Los orientales sabemos desafiar los peligros".

Pero por detrás de las apariencias, considerando el contexto internacional, no es errado afirmar que a quien en realidad enfrentaba Artigas era a Gran Bretaña, la potencia imperial más poderosa de la época, asociada a la corona portuguesa —instalada en el Brasil por los británicos y dócil a sus intereses en la región— e influyente sobre la casta gobernante en Buenos Aires, que había hecho propios los designios ingleses.

XXVII

La complicidad porteña con la invasión

En una misiva dirigida a Pueyrredón desde el campamento de Purificación, fechada 13 de noviembre de 1817, Artigas le reprocha en duros términos su pasividad y evidente connivencia con las fuerzas luso-brasileñas:

"Yo, haciendo un paréntesis a nuestras diferencias invité a V.E. por el deber de sellarla [nuestra reconciliación], o al menos por la sanción de un ajuste preciso para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal. Tal fue mi propuesta en junio de este año; pedí al efecto diputados a V.E. adornados con plenos poderes para estrechar los vínculos de la unión. V.E. no pudo desconocer su importancia y se comprometió a remitir los diputados. Obra en mi poder la respuesta de V.E. datada en 10 del mismo junio. En consecuencia anuncié a los Pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperamos con ansias ese Iris de Paz y concordia. ¿Pues cómo era posible esperarse que V.E. dejase desairado el objeto de mis votos? Pero es un hecho; sin que hasta el presente otro haya sido el resultado que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V.E. […] Es muy poca dignidad de V.E. negarse tan descaradamente a los intereses de la conciliación, y acriminarme para ocultar su perfidia es el último insulto con que V.E. me provoca. ¿Y quiere V.E. que calle? Tal impostura es perjudicial a los intereses de la causa. V.E. negándose a conciliar los intereses de una y otra banda es un criminal, e indigno de la menor consideración".

El gobierno de Buenos Aires no solo rehuía un acuerdo con el Protector, sino que además violaba el sitio patriota permitiendo los envíos clandestinos de trigo a Montevideo y otros puertos orientales con lo que había abastecido de víveres a las tropas luso-brasileñas cercadas. Pero más grave aún, aprovisionaba a Lecor y sus hombres de munición de boca y otros bastimentos esenciales para la guerra contra los sitiadores, como a través del envío a Río de Janeiro de quinientos barriles de pólvora transportados a bordo del bergantín portugués *Santa Rita*, cargamento que luego fue reenviado a Montevideo y sus cañones.

En julio de 1818, Lecor le escribe a Pueyrredón para informarle que el

caudillo artiguista Francisco Ramírez —que pasaría a la historia como “Supremo Entrerriano”— había dispuesto un reclutamiento en su provincia para auxiliar al Protector en su defensa del territorio oriental. Considerando que era perjudicial para Río de Janeiro y para Buenos Aires “que semejante medida llegue a cumplirse ni tenga el proyectado efecto”, solicitaba al Director Supremo que destacara tropas para ocupar Entre Ríos y sofocar dicho intento. El general portugués agregaba una amenaza: si Pueyrredón no cumplía con lo requerido, Lecor pasaría tropas a la ribera occidental del río Uruguay “para que allí operen en combinación con las que persiguen a Artigas”.

La respuesta del servil Directorio no se hizo esperar: “Mientras era contingente que por no entendernos se diese lugar a un rompimiento entre esa Corte y este Gobierno, nos abstuvimos de pensar en destruir un caudillo que podía ser dirigido con suceso contra enemigos comunes; pero ahora que estamos seguros de que por parte de S.M.F. [Su Majestad Fidelísima, el emperador portugués] no faltará la consecuencia que por la nuestra le hemos jurado y que esperamos expresar una amistad la más firme y sincera, nos apresuramos a unir nuestros esfuerzos a los de las tropas de S.M.F. para tranquilizar el territorio oriental. Marchan hoy mismo más de quinientos hombres de toda arma al Entre Ríos que ha levantado el grito por la unión desertando a Artigas, a virtud de las maniobras que se han conducido con la mayor felicidad” (Orsi, 1969).

La alianza de la burguesía comercial porteña con el ejército portugués quedaba completamente al descubierto. En efecto, el Directorio ordenó atacar a los aliados de Artigas en Entre Ríos y también en Santa Fe, Francisco Ramírez y Estanislao López respectivamente.

La sumisión porteña permitía que las exigencias del invasor aumentaran. En febrero de 1819, el Directorio permitió la navegación del estuario del Plata solo a los buques de guerra que enarbolasen las insignias argentina y portuguesa, y a los barcos mercantes que abastecieran a la división invasora del general Curado, que operaba sobre ambas riberas del Uruguay. El ministro Tagle transmitió esa resolución a su compañero de gabinete, Matías de Irigoyen, el 20 de febrero: “El Excmo. Supremo Director ha dispuesto que desde la fecha de hoy se cierre el puerto a la navegación del Uruguay, quedando expedita solamente para los buques de guerra de estas Provincias y los de la escuadra portuguesa, como también para los que de esta Nación conduzcan víveres y pertrechos necesarios a la columna del general Curado, y al servicio de la flotilla ligera que opera en aquellas aguas. Esta resolución ha sido tomada de acuerdo con el Excmo. Señor Barón de la Laguna, quien igualmente manda cerrar a dicha navegación todos

los puertos de su dependencia”.

XXVIII

La coronación

Buenos Aires ya había estado a punto de someterse al emperador portugués poco después de la declaración de la independencia. Mientras combatía al caudillismo y colaboraba con la invasión portuguesa, acudía ahora a otra potencia: Francia.

“V.E., que sabe calcular las probabilidades, no trepidará en mover el real ánimo de S.M. Cristianísima [el rey de Francia] para aprovechar las disposiciones favorables que han conservado siempre estos habitantes por los nacionales franceses, y que pudiera ser en lo sucesivo el fundamento de relaciones sumamente provechosas a ambas naciones”.

Así escribía el Director Supremo de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón, el 16 de junio de 1818, al hombre fuerte de la corona francesa, el ministro Richelieu, sobrino del famoso cardenal.

En respuesta, a mediados de agosto llegó a Buenos Aires el coronel francés Le Moyne, caballero de San Luis y de la Legión de Honor, para continuar, por encargo de Richelieu, las tratativas iniciadas por Henri Grandsire, nombre seguramente ficticio de un eficaz agente galo.

El 2 de septiembre Le Moyne daba a Richelieu seguridades sobre Pueyrredón: “A pesar de que ha recibido otras proposiciones, tengo la garantía del señor Pueyrredón de que se entregará a Francia. Pueyrredón, francés, está animado de los mejores sentimientos hacia su país”.

El Director Supremo reorganizaba la Logia Lautaro buscando eliminar, o al menos neutralizar, el alvearismo anglófilo. Francia había propuesto la coronación de uno de sus príncipes. La respuesta no se hizo esperar: “Puede V.S. estar seguro y contar con que el proyecto relativo a los intereses de este país que ha propuesto V.S. tendrá los resultados favorables que debemos prometernos”. Le Moyne continuaba informando: “Desean que las consecuencias no tarden. Desean al duque de Orléans y todas las tropas serán puestas a nuestra disposición”.

En secreto se elige al comisionado argentino que debía concluir con el

gabinete francés los detalles de la coronación del duque Luis Felipe de Orléans. Richelieu recibe la noticia de Le Moyne: “Ha partido hacia Río de Janeiro, para volver a embarcarse allí con destino a un puerto de Francia, el canónigo don José Valentín Gómez, en calidad de diputado del gobierno de las Provincias Unidas. Su llegada convencerá a V.E. de los deseos ardientes y sinceros de que el proyecto se concrete”.

De paso, el comisionado galo evaluaba el desarrollo de la guerra en la Banda Oriental: “Los portugueses que ocupan en este momento Montevideo y el Sacramento no podrán mantenerse allí mucho tiempo por que los habitantes que se han unido a las tropas de Artigas les hacen una guerra muy activa; su odio contra ellos es tan pronunciado que cuando los portugueses intentan alguna excursión al interior, hombres, mujeres y niños, todos en general, toman armas contra ellos, y sería necesario que exterminasen a la población entera, y también a los indios, para poseer el país, lo que es imposible. […] Es verdad que tuve pruebas, en el mes que permanecí en esa región, de que los portugueses les hacen sufrir todas las vejaciones posibles, y sus incursiones al interior del país tienen por objeto arrebatarles sus ganados, saquear, y algunas veces quemar las propiedades; en vista de esta conducta no me sorprende su resistencia a someterse a un gobierno que los trata con tan poca humanidad y tan poca justicia”.

En otra carta al canciller francés, fechada el 27 de abril de 1819, Le Moyne cita palabras que Pueyrredón había dicho en su presencia: “Soy de la patria de Enrique IV, recibí mi educación en Francia, conozco el carácter nacional y sé que es el único que puede convenir a Sudamérica”. Le cuenta, como dato de color, que las principales familias de Buenos Aires se disputaban a los maestros de francés para recibir adecuadamente al futuro soberano del Río de la Plata. Pueyrredón había tomado uno para su mujer y otro para una de sus hermanas. Agrega que los diputados del Congreso recibirían la noticia de la coronación de Luis Felipe I, duque de Orléans, “con un entusiasmo difícil de describir”.

El Director Supremo había llegado a confiarle: “Si Francia nos concede el príncipe que deseamos, le entregaremos no solo la soberanía de estas Provincias del Sud de América, sino que haremos todos los sacrificios posibles para asegurarle su pacífica posesión”.

XXIX

La constitución monárquica

“Alentados por las esperanzas que les doy, Pueyrredón y sus colegas, que trabajan en estos momentos en la constitución, la hacen tan monárquica como lo permiten las circunstancias”, escribió Le Moyne a París. El Director le había explicado, largamente, su concepción política: “Ha llevado la idea de apropiar al sistema gubernativo del país las principales ventajas de los gobiernos monárquico, aristocrático y democrático, evitando sus abusos. El gobierno monárquico es ventajoso por la unidad de los planes, por la celeridad de la ejecución y por el secreto para imponerlo. El gobierno aristocrático es ventajoso porque los negocios públicos son manejados por hombres eminentes y distinguidos que han tenido proporciones para educarse brillantemente y adquirir los talentos necesarios para desempeñar sus cargos con acierto y esplendor. El gobierno democrático es ventajoso por la elevación y seguridad que inspira a todos los ciudadanos el derecho de tener parte en la formación de las leyes que han de obedecer”.

Pueyrredón había agregado: “Depositando el Poder Ejecutivo en una sola persona, el proyecto apropia a nuestro gobierno la unidad, esa cualidad importante de las monarquías. Llamando al Senado a los ciudadanos distinguidos, ya por pertenecer a la clase militar y a la eclesiástica, ya por sus riquezas y talentos, aprovecha lo útil de la aristocracia. Reservando para la Cámara de Representantes a los ciudadanos sin goce de fuero, o de la clase común, le da un carácter de democracia”.

El asunto no quedó en meras promesas, sino que se citó a un Congreso Constitucional. Su absoluta falta de legitimidad lo demuestra el hecho de que no estaban representadas Salta ni San Juan, como tampoco, lógicamente, los Pueblos Libres leales a su Protector: las provincias Oriental, Misiones, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. El diputado por Mendoza “contaba con la anuencia de San Martín para instaurar una monarquía no española en tierras del Plata, y generó un rechazo generalizado en las provincias” (Orsi, 1969).

En abril de 1819 el Congreso asentado en Buenos Aires sancionó finalmente el texto constitucional, no solo unitario sino también aristocrático, que podía convertirse en monárquico si la situación lo requería. El proyecto le otorgaba al Poder Ejecutivo —al presidente— más poder que al Director Supremo. Ninguno de sus artículos establecía el sistema de elección de gobernadores, por lo que se descontaba que seguirían siendo nombrados por Buenos Aires. No abolía la esclavitud y solo podían votar los ciudadanos que acreditaran una renta mínima de cuatro mil pesos.

XXX

El acuerdo secreto

Cuando el enviado argentino Valentín Gómez llegó a París para ultimar detalles sobre la coronación de Luis Felipe se encontró con una novedad inesperada: el gabinete francés había cambiado, Richelieu había sido sustituido en la Jefatura del Gobierno por el duque de Decazes. Luis Felipe —que llegaría a ser rey de Francia— quedaba descartado como soberano del Plata, y en su lugar le ofrecieron a Gómez otro candidato, el joven Carlos Luis de Borbón Parma, duque de Lucca, hijo de una hermana de Fernando VII y de Luis, duque de Parma y rey de Etruria. Era además sobrino de Carlota y Juan VI de Portugal. Pretendían compensarlo con el Río de la Plata por la pérdida del reino de Etruria, cedido a María Luisa de Austria, segunda esposa de Napoleón y madre a su vez de Napoleón II.

El cambio no conformó a Valentín Gómez, pues además de que la relevancia y el poder del sustituto eran evidentemente menores que los de Luis Felipe, durante su entrevista con el joven Borbón, Carlos Luis le pareció un muchacho retraído y de pocas luces. Su misión era lograr para las Provincias Unidas la protección de una gran potencia como Francia, no de un pequeño ducado italiano. No obstante, el canciller francés, el marqués de Dessolle, le aseguró el 1° de junio que la coronación del príncipe sería bien recibida por Inglaterra y Rusia, y sobre todo que un ejército francés lo acompañaría hasta Buenos Aires para “hacer respetable el trono” ante una posible reacción de los caudillos federales.

El 18 de junio de 1819 Gómez se dirige al Congreso y a Rondeau, flamante Director Supremo en reemplazo de Pueyrredón, instándolos a aceptar la propuesta francesa, pues si bien no era exactamente lo que esperaban, “no podía dejarse pasar ocasión tan favorable y ventajosa”.

El mismo Congreso que el 9 de julio de 1816 había declarado la independencia del Imperio hispánico, poco más de tres años después, el 12 de noviembre de 1819, ya instalado en Buenos Aires y dócil a sus intereses, votaba

secretamente las cláusulas del acuerdo con Francia por el cual el país pasaba a depender del pequeño ducado de Parma.

“Que S.M. Cristianísima [de Francia] tome a su cargo allanar el consentimiento de las altas cinco potencias de la Europa, y aun de la misma España [se aprobó con el agregado “se exigiera especialmente el de Inglaterra”].

”Que conseguido este allanamiento sea también del cargo del Rey Cristianísimo facilitar el enlace del duque de Lucca con una princesa del Brasil, debiendo este enlace tener por resultado la renuncia por parte de S.M. Fidelísima [el emperador de Portugal] de todas sus pretensiones a los territorios que poseía la España conforme a la última demarcación, y a las indemnizaciones que pudiera tal vez solicitar en razón de los gastos invertidos en su actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental.

”Que la Francia se obligue a prestar al duque de Lucca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas Provincias y hacerla respetable, debiendo comprenderse en ella cuando menos todo el territorio de la antigua demarcación del virreinato del Río de la Plata, y quedar por lo mismo dentro de sus límites las provincias de Montevideo con toda la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y el Paraguay.

”Que estas Provincias reconocerán por su monarca al duque de Lucca bajo la constitución política que tienen jurada, a excepción de aquellos artículos que no sean adaptables a una forma de gobierno monárquico hereditaria, los cuales se reformarán del modo constitucional que ella provee.

”Que estando convenidas las principales potencias de la Europa en la coronación del duque de Lucca, deberá realizarse el proyecto aun cuando la España insista en un empeño de reconquistar estas provincias.

”Que en dicho caso hará la Francia que se anticipe la venida del duque de Lucca con toda la fuerza que demanda la empresa, o pondrá a este gobierno en estado de hacer frente a los esfuerzos de la España auxiliándolo con las tropas, armas, buques de guerra, y un préstamo de tres a cuatro millones de pesos pagaderos luego que se haya concluido la guerra y tranquilizado el país [se modificó “tres a cuatro” por “tres o más”].

”Que de ningún modo tendrá efecto este proyecto siempre que se tema con fundamento que mirando la Inglaterra con inquietud la elevación del duque de Lucca pueda empeñarse en resistirle y frustrarlo por la fuerza.

”Que a este fin se procurará a nuestro Enviado el tiempo que considere necesario, para que pueda volver de aquí despachado este asunto de tan alta importancia, conduciéndolo con toda la circunspección, reserva y precaución

que impone su naturaleza delicada, así por que no aborte el proyecto como para impedir las funestas consecuencias que ocasionarán, si llega a transpirarse prematuramente, las glosas malignas que sabrán darle los enemigos de la felicidad de nuestra Patria".

La mayoría de las cláusulas fueron aprobadas por unanimidad.

XXXI

Retrato de Artigas

El inglés John P. Robertson, posiblemente un espía al servicio de la corona, relató a sus superiores el encuentro que mantuvo con Artigas en plena campaña, testimonio que es a la vez un valioso retrato del caudillo:

“Tal era Artigas en la época que lo visité [1815], y en cuanto a la manera de vivir del poderoso Protector y modo de expedir sus órdenes, en seguida veréis. Provisto de cartas del capitán Percy, que requería en términos comedidos la devolución de mis bienes retenidos por los satélites del caudillo de la Bajada, o su equivalente en dinero, me hice a la vela atravesando el Río de la Plata y remontando el bello Uruguay, hasta llegar al Cuartel general del Protector en el mencionado pueblo de la Purificación.

”Y allí, ¿qué creen que vi? ¡Pues, al Excelentísimo Protector de la mitad del Nuevo Mundo sentado en un cráneo de novillo, junto al fogón encendido en el piso del rancho, comiendo carne de un asador y bebiendo ginebra en guampa! Lo rodeaba una docena de oficiales mal vestidos, en posturas semejantes, y ocupados lo mismo que su jefe. Todos estaban fumando y charlando. El Protector dictaba a dos secretarios que ocupaban junto a una mesa de pino las dos únicas desvencijadas sillas con asiento de paja que había en la choza. Era una reproducción acabada de la cárcel de la Bajada, exceptuando que los actores no estaban encadenados, ni exactamente sin chaquetas.

”Para completar la singular incongruencia del espectáculo, el piso de la única habitación de la choza (que era bastante grande) en que el general, su estado mayor y secretarios se congregaban, estaba sembrado con pomposos sobres de todas las provincias (algunas distantes 1.500 millas de aquel centro de operaciones), dirigidos a ‘S.E. el Protector’. A la puerta estaban los caballos humeantes de los correos que llegaban cada media hora y los frescos de los que partían con igual frecuencia. Soldados, ayudantes, escuchas, llegaban a galope de todas partes. Todos se dirigían a ‘Su Excelencia el Protector’, y su Excelencia el Protector, sentado en su cráneo de toro, fumando, comiendo, bebiendo,

dictando, hablando, despachaba sucesivamente los varios asuntos de que se le noticiaba, con tranquila o deliberada pero imperturbable indiferencia que me reveló muy prácticamente la exactitud del axioma ‘espera un poco que estoy apurado’. Creo que si los asuntos del mundo hubieran estado a su cargo, no habría procedido de otro modo. Parecía un hombre incapaz de atropellamiento y era, bajo este único aspecto (permítaseme la alusión), semejante al jefe más grande de la época.

”Además de la carta del capitán Percy tenía otra de recomendación de un amigo particular de Artigas; entregué primero esta, considerándola el mejor modo de iniciar la parte de mi asunto que, por envolver una reclamación, naturalmente creía fuera menos agradable. Cuando leyó mi carta de presentación su Excelencia se levantó del asiento y me recibió no solamente con cordialidad, sino, lo que me sorprendió más, con maneras relativamente caballerosas y realmente de buena crianza. Habló alegremente acerca de la Casa de Gobierno y me rogó, como que mis muslos y piernas no estarían tan habituadas como los suyos a la postura de cuclillas, me sentase en la orilla de un catre de guasquilla que se veía en un rincón del cuarto y que pidió que arrastraran cerca del fogón. Sin más preludio o disculpa puso en mi mano su cuchillo, y un asador con un trozo de carne muy bien asada. Me rogó que comiese y luego me hizo beber, e inmediatamente me ofreció un cigarro. Participé de la conversación; sin apercibirme me convertí en gaucho; y antes que yo hubiese estado cinco minutos en el cuarto, el general Artigas estaba de nuevo dictando a sus secretarios y despachando un mundo de asuntos, al mismo tiempo que se condolía conmigo por mi tratamiento en la Bajada, condenando a sus autores, y diciéndome que en el acto de recibir la justa reclamación del capitán Percy, había dado órdenes para que se me pusiese en libertad.

”Hubo mucha conversación y escritura, y comida y bebida; pues así como no había cuartos separados para desempeñar estas variadas operaciones, tampoco parecía se les señalase tiempo especial. Los negocios del Protector duraban de la mañana a la noche y lo mismo eran sus comidas; porque cuando un correo llegaba se despachaba otro; y cuando un oficial se levantaba del fogón en que se asaba la carne, otro lo reemplazaba.

”Por la tarde su Excelencia me dijo que iba a recorrer a caballo el campamento e inspeccionar a sus hombres, y me invitó a hacerle compañía. En un momento él y su estado mayor estuvieron montados. Todos los caballos que utilizaban estaban enfrenados y ensillados día y noche alrededor de la choza del Protector, lo mismo que los caballos de las tropas respectivas en el sitio de su

vivac; y con aviso de cinco minutos, toda la fuerza podía ponerse en movimiento avanzando sobre el enemigo o retirándose con velocidad de doce millas por hora. Una marcha forzada de veinticinco leguas (setenta y cinco millas) en una noche, nada era para Artigas; y de ahí muchas de las sorpresas, los casi increíbles hechos que realizaba y las victorias que ganaba.

”Heme ahora cabalgando a su derecha por el campamento. Como extraño y extranjero me dio precedencia sobre todos los oficiales que componían su séquito en número más o menos de veinte. No se suponga, sin embargo, cuando digo ‘su séquito’, que había ninguna afectación de superioridad por su parte o señales de subordinación diferencial en quienes le seguían. Reían, estallaban en recíprocas bromas, gritaban, y se mezclaban con un sentimiento de perfecta familiaridad. Todos se llamaban por su nombre de pila sin el Capitán o Don, excepto que todos, al dirigirse a Artigas, lo hacían con la evidentemente cariñosa y a la vez familiar expresión de ‘mi general’.

”Tenía alrededor de 1.500 seguidores andrajosos en su campamento que actuaban en la doble capacidad de infantes y jinetes. Eran indios principalmente sacados de los decaídos establecimientos jesuíticos, admirables jinetes y endurecidos en toda clase de privaciones y fatigas. Las lomas y fértiles llanuras de la Banda Oriental y Entre Ríos suministraban abundante pasto para sus caballos, y numerosos ganados para alimentarse. Poco más necesitaban. Chaquetilla y un poncho ceñido en la cintura a modo de kilt escocés, mientras otro colgaba de sus hombros, completaban con el gorro de fajina y un par de botas de potro, grandes espuelas, sable, trabuco y cuchillo, el atavío artigueño. Su campamento lo formaban filas de toldos de cuero y ranchos de barro; y estos, con una media docena de casuchas de mejor aspecto, constituían lo que se llamaba villa de la Purificación”.

Míster Robertson aprovechaba para transmitir a Londres un lúcido análisis del conflicto interno de las Provincias Unidas:

“De qué manera Artigas, sin haber pasado a la Banda Occidental del Paraná, obtuvo jurisdicción sobre casi todo el territorio situado entre aquel río y la vertiente oriental de los Andes, requiere una explicación. Muy poco tiempo después de estallar la Revolución, los habitantes de Buenos Aires se mostraron inclinados a enseñorarse de las ciudades y provincias del interior. Todos los gobernadores y la mayor parte de los funcionarios superiores eran nativos de aquel lugar; las ciudades eran guarnecidas con tropas de allí; el aire de superioridad y a menudo arrogante de los porteños, disgustaba a muchos de los principales habitantes del interior, y los hacía ver en sus altaneros compatriotas

solamente como otros tantos delegados substitutos de las antiguas autoridades españolas. Por consiguiente, tan pronto como las armas de Buenos Aires sufrieron reveses en el Perú, Paraguay y Banda Oriental, las ciudades del interior se negaron a obedecer, nombraron gobernadores de su elección, y para fortificar sus manos pidieron la ayuda de Artigas, el más poderoso y popular de los jefes alzados. Así quedaron habilitados para hacer causa común contra Buenos Aires. Cada pequeña ciudad conquistó su propia independencia, pero a expensas de todo orden y ley. Los recursos del país se hacían cada día menos valederos para el propósito de fijar la base de una prosperidad permanente y sólida; y, mientras, en este momento, las riñas rencorosas y los odios de partido están diariamente ensanchando la brecha entre la familia sudamericana, su caudal está padeciendo aquel proceso de agotamiento, inseparable siempre de la guerra civil. Su comercio está casi paralizado por la inseguridad que nace así para las personas y la propiedad.

”Pasadas algunas horas con el general Artigas, le entregué la carta del capitán Percy, y en términos tan medidos como eran necesarios para exponer claramente mi causa, inicié mi reclamo de compensación.

”‘Vea’, dijo el general con gran candor e indiferencia, ‘cómo vivimos aquí; y es todo lo que podemos hacer en estos tiempos duros, manejarnos con carne, aguardiente y cigarros. Pagarle seis mil pesos me sería tan imposible como pagarle sesenta o seiscientos mil. Mire’, prosiguió, y así diciendo levantó la tapa de un viejo baúl militar y señalando una bolsa de lona en el fondo. ‘Ahí’, añadió, ‘está todo mi efectivo, llega a 300 pesos; y de dónde vendrá el próximo ingreso, sé tanto como usted’.

Es bueno conocer el momento de abandonar con buena gracia una reclamación infructuosa, y pronto me convencí de que en la presente circunstancia la mía lo era. Haciendo de la necesidad virtud le cedí, por tanto, voluntariamente, lo que ninguna compulsión me habría habilitado para recobrar, y apoyado así en mi generosidad obtuve del Excelentísimo Protector, como demostración de su gratitud y buena voluntad, algunos importantes privilegios mercantiles relativos al establecimiento que yo había formado en Corrientes. Me produjeron poco más que la pérdida sufrida. Con mutuas expresiones de consideración nos despedimos. El general insistió en darme uno o dos de sus guardias como escolta, extendiéndome pasaporte hasta la frontera paraguaya. Esto me valió todo lo que necesitaba: caballos, hospedajes, alojamiento, en todo el camino de Purificación a Corrientes”.

SAN MARTÍN, EL TIGRE TRAICIONADO Y EL PRECIO DE LA INIQUIDAD

XXXII

Andresito

Una fuerza enviada por Buenos Aires para debilitar a Artigas, a mediados de 1818, desalojó del gobierno de Corrientes a Juan Bautista Méndez, aliado de los Pueblos Libres. El jefe oriental, fiel a su condición de Protector, mandó a poner orden en la provincia a Andrés Guacurarí Artigas, más conocido como Andresito.

¿Quién era Andresito? Un indio guaraní, se ignora si nacido en las misiones de San Borja —que caerían en manos luso-brasileñas y que actualmente forman parte de Río Grande del Sur— o en Santo Tomé, Corrientes, donde transcurrió su infancia y donde aprendió a leer y escribir, saberes poco frecuentes en aquellos tiempos entre los nativos de la región. Nació el mismo año que José de San Martín, otro originario de tierras guaraníticas. En 1811 conoció a Artigas, quien simpatizó tanto con el muchacho que lo tomó como hijo y lo autorizó a usar su apellido.

En 1815 el caudillo lo había nombrado Comandante General de las Misiones, donde debió guerrear contra las fuerzas paraguayas del Dictador Gaspar Rodríguez de Francia, que —sospechando de los movimientos de las montoneras orientales— se habían apoderado de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio y Corpus. El fraile José Acevedo, subalterno de Andresito, al frente de quinientos indios recuperó Candelaria, y al cabo de feroces combates, el resto de las poblaciones capturadas por Gaspar de Francia.

No fue Acevedo el único religioso que se incorporó al artiguismo. La verba exaltada y florida de algunas proclamas y mensajes del Protector —si bien es indudable que las ideas eran de Artigas— se debe a la pluma del sacerdote renegado José Benito Monterroso, catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad de Córdoba hasta que tomó las armas para luchar en las filas patriotas. Monterroso permaneció junto a Artigas hasta pocos días antes del exilio del caudillo en Paraguay, cuando fue apresado por una partida entrerriana.

Ignacio Mestre y Silverio Martínez en Paysandú, Juan José Ortiz en

Montevideo, Manuel Montenegro en San Carlos, Tomás Gomensoro y José Valentín Gómez en Soriano, entre otros, también apoyaron a Artigas. La mayoría de ellos eran curas de campaña en contacto con las necesidades de la "chusma" de gauchos e indios, a diferencia de las máximas autoridades eclesiásticas, solidarias con los colonizadores españoles y los criollos más conservadores, como sucedió en toda Latinoamérica.

En 1816 Andresito asumió la gobernación de Misiones. Su gestión podría calificarse como artiguista pues repartió tierras entre los humildes y favoreció el pleno funcionamiento de los "cabildos" indígenas. Sabía que las hostilidades continuarían y que debía arreglárselas ante enemigos poderosos sin refuerzos y sin asistencias. Por eso ordenó instalar en Concepción una fábrica de pólvora y estimuló el armado de rústicas chuzas, el arma principal de sus soldados indígenas.

Ese mismo año el Protector de los Pueblos Libres le encomendó enfrentar la invasión luso-brasileña comandada por el general Lecor, que en su avance hacia Montevideo se había apoderado de las misiones orientales San Borja, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan y Santo Ángel.

Andresito partió con mil hombres desde Santo Tomé para derrotar a los invasores en São João Velho el 21 de septiembre de 1816. Tras vencerlos nuevamente en Rincón de la Cruz sitió San Borja, donde acampaban los enemigos. Había sumado a sus fuerzas a centenares de indios que lo veneraban, pues lo reconocen como un hermano de sangre.

Fue entonces cuando el jefe artiguista divulgó un manifiesto en el que afirmaba que "he puesto mi ejército delante de los Portugueses, sin recelo [miedo] alguno, solo con el fin de dejar a los pueblos en el pleno goce de sus derechos, esto es, para que cada pueblo se gobierne por sí, sin que ningún Español, Portugués, o cualquiera de otra provincia [léase Buenos Aires] se atreva a gobernar".

Luego de sangrientos enfrentamientos, cuando los luso-brasileños recibieron el refuerzo de un contingente de ochocientos hombres bien armados y entrenados al mando del brigadier Abreu, Andresito se vio obligado a levantar el sitio. Tras la retirada de los artiguistas los invasores ensangrentaron, incendiaron y saquearon los pueblos de Yapeyú, Santa María, Santo Tomé, La Cruz, Mártires, Apóstoles, San Carlos y San José.

Después de su victoria en el Paso del Catalán, batalla librada el 3 y 4 de enero de 1817, el comandante de las fuerzas luso-brasileñas en la región, marqués de Alegrete, gobernador y capitán general de Río Grande del Sur, ordenó al general

Francisco dos Chagas Santos cruzar a la margen derecha del río Uruguay y destruir a sangre y fuego las antiguas Misiones Occidentales, y capturar a los sobrevivientes de la matanza para luego entregarlos como esclavos en las *fazendas* brasileñas.

El vicario de la misión de San Borja dejó constancia de cómo cumplió Chagas Santos las órdenes recibidas: “D’este ponto mandou o major Gama con tresentos homens de cavallaria destruir o povo de Yapejú que tinha sido abandonado por seus habitantes. Gama fez esta operaçâo con descanso, e nao deixou subsistir nada d’esta ultima capital das Missóes. En seu regresso teve algumas gerilhas com Andrezito, mas foi opportunamente socorrido por Chagas, e em seguida Chagas e Gama foram saquear e queimar S. Thomé. A igreja d’este povo parecía ser interiamente nova e ainda náo bem acabada. Tendo cumprido esta tarefa se retiraram elles para Sao Borja. Luis Carvalho tinha sido encarregado de destruir S. José, Apóstelos, Martyres e S. Carlos, e táo fielmente como Gama cumprír elle sui missáo. Cardoso, outro tenente de Chagas, destruiu a Conceiçâo, Santa María Maior e S. Xavier. Este último povo nâo foi asim memo táín maltratado como os outros. O general Chagas mandou a cavallaria de que díspunha explorar a campanha e examinar se suas ordens tínháo sido cumpridas. Esta força seguiu toda a costa occidental do Uruguay, e foi até Loreto na costa da Paraná, hostilizando, saqueando e destruindo a ferro e fogo tudo quanto encontrava” (citado en Orsi, 1991).

Desde Santo Tomé, el propio Chagas Santos informaba a sus superiores: “Destruidos e saqueados os sete povos da margem occidental do Uruguay; saqueados sómente os povos de Apóstolos, S. José e S. Carlos; deixando hostilizada e arrasada toda campanha adjacente a os mesmos povos por espado de cincoenta leguas: além de que nossa partida de Carvalho caminhou maís de oitenta leguas para perseguir e derrotar os insurgentes. Se saqueou e se trouxe d’este lado do rio cincoenta arrobas de prata, muitos e ricos ornamentos, muitos e bons sinos, tres mil cavalos, igual número de egoas e 1.130.000 reis prata”. El general estimó, orgulloso, “o número dos inimigos mortos en tres mil cento e noventa, e em trezentos e sesenta o dos prisioneros. Tinha feíto uma guerra de exterminio” (citado en Orsi, 1991).

Es decir que los invasores saquearon y redujeron a cenizas, en ochenta leguas a la redonda, diez pueblos de la antigua estructura jesuítica en los territorios argentinos de Misiones y Corrientes —entre ellos Yapeyú, cuna del Libertador San Martín—, sin que el gobierno de Buenos Aires reaccionara. Por el contrario, luego de entrevistarse con las autoridades porteñas, el oficial de la marina

portuguesa Luiz Barroso Pereira relató que “parecía que el gobierno de Buenos Aires marchaba de acuerdo con el general Lecor en todo lo que tenía relación con la destrucción de Artigas y nuestra ocupación pacífica [sic]”. Más aún, Pueyrredón descartó la posibilidad de una reacción armada como consecuencia de las atrocidades cometidas, “siendo su único objeto tranquilizar a las provincias del interior”.

La decisión de no reaccionar ante la invasión extranjera fue asumida también por el Congreso de Tucumán, en pleno proceso de traslado a Buenos Aires. Le pedía al Directorio “que hasta que se verifique dicha traslación no haga declaración alguna de guerra al portugués y arregle su conducta a la que aquel observe con estas provincias [las no aliadas con Artigas], evitando todo compromiso menos prudente”.

Al llegar a la capital la noticia del intervalo solicitado por Tucumán, el comodoro inglés William Bowles escribía a John Wilson Croker, secretario del Almirantazgo: “Yo informé a sus señorías en mi carta del 7 de diciembre [1816] de las tentativas de los partidos antiportugueses para envolver a este gobierno en hostilidades con la corte del Brasil y la manera como esta proposición fue evadida por pedido del Congreso. Luego, este cuerpo determinaría, hábilmente, suspender las sesiones cuando deban reanudarse aquí, al comienzo de este mes; mientras tanto, prohíbe que el Director tome medidas hostiles contra los portugueses”.

Seguramente, los enemigos del caudillo abrigaban la esperanza de que en ese lapso Artigas y sus aliados fuesen finalmente derrotados y apresados o muertos sin necesidad de comprometer, aún más de lo que ya estaban, a las autoridades de Buenos Aires.

Pero “Artighinas”, como llamaban los invasores a Andresito, era un hueso duro de roer. A puro carisma y coraje, logró vencer a los portugueses en Apóstoles y San Carlos, y detener así la oleada invasora de muerte y depredación.

Luego llegaría la hora de enfrentar a los unitarios en Corrientes, a favor del proyecto federalista de los Pueblos Libres. Los venció en 1818 en Caa Catí y en Saladas, para recuperar la provincia y ejercer como gobernador. Como tal liberó a los indios sometidos a servidumbre por los “decentes” y tomó como prisioneros a la misma cantidad de hijos de dichas familias. Cuando sus madres acudieron ante el gobernador implorando piedad, Andresito les recordó que el dolor que expresaban era el mismo que el de las madres cuyos hijos habían sido tomados por la fuerza para servir, sin paga, como siervos de las reclamantes. Ese

mismo espíritu a favor de los humildes se percibe en un bando que distribuyó entre la población: “Olvidemos esa maldita costumbre de que los engrandecimientos nacen en la cuna”.

Pasaban los meses y la situación de las fuerzas patriotas en la Banda Oriental, acosadas por portugueses, realistas y porteños, se deterioraba visiblemente. El Protector, en un esfuerzo titánico, decidió enfrentar la invasión que se aproximaba a Montevideo con tres fuerzas, cada una más débil que la otra: Fructuoso Rivera avanzaría por el norte, Andresito por el sur y él por el centro. Luego convergerían en algún punto de Río Grande, en territorio luso-brasileño, con el objetivo de arrastrar a los invasores fuera del territorio oriental.

Sólo Andresito cumplió con el plan fijado pues una serie de sangrientos encuentros con el enemigo detuvo el avance del Protector. Rivera, por su parte, pronto se pasaría al bando enemigo.

El jefe guaraní cruzó el río Uruguay y, lanzado a sangre y fuego sobre el enemigo, logró reconquistar las misiones orientales. Se hizo fuerte en San Nicolás, pero el gobernador portugués de las misiones, Francisco das Chagas Santos, con fuerzas muy superiores, las recuperó tras vencer a los patriotas orientales en la decisiva batalla de Itacuruví, en julio de 1819.

Andresito cayó en manos portuguesas cuando, herido en batalla, pretendía cruzar el río Uruguay junto a algunos de sus hombres. Fue trasladado a pie hasta Porto Alegre y luego aislado en la siniestra prisión de la Isla das Cobras, en Río de Janeiro. Luego sus pasos se pierden en la oscuridad de un seguro infortunio mortal. El heroico guaraní continúa ignorado por la historia oficial, cuyo procerato sigue reservado a los descendientes de europeos.

XXXIII

Mediación de San Martín

El conflicto rioplatense perjudicaba los planes militares y políticos del Libertador. En procura de zanjar diferencias y de lograr la paz, escribe a los caudillos Estanislao López y Artigas. San Martín los respeta. Tanto como para equiparar los intereses y las demandas de los Pueblos Libres y los de Buenos Aires —a diferencia de Belgrano, que había tomado partido contra Artigas y los caudillos del Litoral—.

En carta dirigida al oriental, San Martín escribe: “Mi más apreciado paisano y señor: Me hallaba en Chile, acabando de destruir el resto de maturrangos que quedaba y aprontando los artículos de guerra necesarios para atacar a Lima, cuando me hallo con noticias de haberse roto las hostilidades por las tropas de usted y de Santa Fe contra las de Buenos Aires. […] Noticias contestes que he recibido de Cádiz e Inglaterra aseguran la pronta venida de una expedición de 16.000 hombres contra Buenos Aires; bien poco me importaría el que fueran 20.000, con tal que estuviésemos unidos, pero en la situación actual, ¿qué debemos prometernos? No puedo, ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos y lo más sensible es que siendo todos de iguales opiniones en sus principios, es decir, de la emancipación e independencia absoluta de la España, pero sean cuales fueren las causas, creo que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos, los españoles, quedándonos tiempo para transar nuestras desavenencias como nos acomode, sin que haya un tercero en discordia. […] Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestros disgustos me llega al corazón. Paisano mío, hagamos un esfuerzo, transemos todo y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieren atacar nuestra libertad. […] Unámonos contra los maturrangos bajo las bases que usted crea y el gobierno de Buenos Aires más convenientes, y después que no tengamos enemigos exteriores, sigamos la contienda con las armas en la mano, en los términos que cada uno crea por conveniente; mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas”.

La última frase de San Martín promete que no se pondrá a las órdenes del Directorio para combatir a los caudillos. No es lo mismo que negarse a participar en las guerras entre hermanos, como ha querido interpretar la versión cristalizada de la historia argentina. Por la misma razón rechazó la propuesta de Lavalle cuando, luego del asesinato de Manuel Dorrego, le ofreció la jefatura del ejército, quizá hasta la gobernación de Buenos Aires, para que condujera la campaña que se ocuparía, por medios violentos, de eliminar para siempre el federalismo.

El Libertador envió emisarios desde Chile para que mediaran entre las partes, pero Buenos Aires frustró aquel esfuerzo. Apenas informado del intento, Pueyrredón comunicó a los mediadores que rechazaba su intervención pues era inaceptable que se otorgara a los caudillos la misma jerarquía que al gobierno porteño. En carta privada al Libertador, el Director Supremo manifiestó su desagrado, con algún grado de ironía: “Aplaudo y agradezco el celo con que usted corre a todos los peligros del Estado, pero siento que un concepto equivocado del riesgo haya privado a usted de la comodidad que podía disfrutar por algunos días, hasta que le tocase otra nueva tarea”.

Continuaba, sarcástico e irrespetuoso: “Es sin duda el mismo concepto de hallarse este pueblo en riesgo de ser destrozado por los anarquistas, lo que movió y decidió al gobierno de Chile a mandar sus embajadores cerca de Artigas; y a usted a apoyar esta determinación de oficio y confidencialmente. […] Ya ha debido usted ver a esta fecha que nuestra situación es muy distinta de la que se creyó; y que lejos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley a la anarquía”.

Luego, muy malhumorado: “Pero prescindiendo de esta aptitud, ¿cuáles son las ventajas que usted se ha prometido de esta misión? ¿Es acaso docilizar el genio feroz de Artigas, o traer a razón a un hombre que no conoce otra que su conservación, y que está en la razón de su misma conservación hacemos la guerra? El sabe muy bien que una paz proporciona una libre y franca comunicación, y que esta es la arma más segura y eficaz para su destrucción, porque el ejemplo de nuestro orden destruye las bases de su imperio. […] De aquí es que él siempre dice que quiere la paz; pero sujetándola a condiciones humillantes e injuriosas a las Provincias Unidas, y de aquí también que nunca ha podido celebrarse un ajuste permanente con esa fiera indócil. […] Por otra parte, ¡cuanto es humillante para nosotros que la embajada se dirija a Artigas para pedirle la paz, y no a este Gobierno! Esto probaría que aquel es el fuerte, el poderoso, y el que lleva la opinión en su favor, y que nuestro lugar político es

subordinado al de aquel. Los extranjeros que vean y sepan este paso degradado para nosotros, ¿qué juicio formarán?”.

XXXIV

Cepeda

Hartos del acoso porteño que devastaba sus provincias, los gobernadores artiguistas Estanislao López y Francisco Ramírez, caudillos de los Pueblos Libres de Santa Fe y Entre Ríos, unieron sus fuerzas para avanzar sobre Buenos Aires con el apoyo del Protector, y cumpliendo sus instrucciones. Representaban la indignación provincial ante la sanción de la constitución centralista votada por el Congreso en mayo, ante el despotismo de la burguesía comercial del puerto que había reemplazado como nueva metrópoli al poder virreinal, y que en los hechos convertía a las provincias en colonias. La arbitrariedad porteña era más evidente en las pampas agrícolo-ganaderas de las provincias mesopotámicas que contaban con ríos navegables que les habrían permitido el fácil acceso al mar para comerciar con el resto del mundo si el cepo legal y militar de Buenos Aires no lo hubiera impedido. Eran las provincias y su furia, cansadas de soportar las expediciones militares porteñas que les imponían autoridades sumisas a los intereses del puerto, hastiadas de las disposiciones aduaneras que llevaban a la ruina las artesanías y las industrias provinciales.

El 9 de junio de 1819, frustrado y cuestionado, Pueyrredón presentó su renuncia al Congreso, que nombró en su remplazo a José Rondeau.

Las esperanzas de que con Rondeau en el Directorio la situación militar y política se encarrilaría pronto devinieron en decepción, como lo expresaba Artigas en carta a Ramírez: “No hay complotación con los portugueses”, ironizaba el caudillo oriental, “pero la guerra contra ellos no se puede declarar. Es más obvio que se derrame la sangre entre americanos y no contra un enemigo común. Tal es el orden de sus providencias. ¿Y podrá Buenos Aires vindicarse a presencia del mundo entero que esto ve y observa? Yo quiero suponer sea falso el documento contra Rondeau. ¿No tenemos otros datos incontestables? ¿Su misma resistencia, no comprueba que está en todas las miras de su predecesor [Pueyrredón]?”.

Confirmando esas sospechas Rondeau había ordenado a Manuel José García

—delegado directorial en Río de Janeiro— colaborar con Portugal: “Es ya llegado el caso de no perdonar arbitrio para concluir con esta gente [las milicias populares artiguistas]. [...] He propuesto de palabra por medio del coronel Pinto al Barón de la Laguna que acometa con sus fuerzas y persiga al enemigo común [sic] hasta el Entre Ríos y Paraná obrando en combinación con nosotros. Bajo este concepto, es de necesidad absoluta que trate V.S. de obtener de ese Gabinete órdenes terminantes al barón para que cargue con sus tropas y aun la escuadrilla sobre el Entre Ríos y Paraná y obre en combinación con nuestras fuerzas. Contraiga V.S. su dedicación, sus relaciones y conocimientos a este negocio importante, y no omita diligencia para conseguirlo bajo el principio indudable de recíproco interés y conveniencia común”.

Con el objetivo de amedrentar a los provinciales, las autoridades porteñas hicieron correr el rumor de que San Martín viajaría desde Chile para enfrentarlos con un poderoso ejército. Así lo ofició el representan te de los Estados unidos en la Argentina, W.G.D. Worthington, a su secretario de Estado John Quincy Adams: “Me manifestó el señor Escalada, padre de la esposa de San Martín, quien vino a verme, que el General se encontraba actualmente en camino para esta con tres mil hombres, creyendo que dijo que estaba en Mendoza. Yo le dije a Tagle, Secretario de Estado, que había oído esa noticia de otras fuentes; pero que no creía que él viniera. Dícese y créese generalmente que lo harán Supremo Director”. Luego arriesgó: “Creo que si San Martín viniera y asumiera la Dictadura [Directorio] se uniría con Artigas contra los portugueses, a fin de que el país sea más fuerte que lo que anteriormente fue”.

Las fuerzas porteñas y litoraleñas se toparon en Cepeda el 1º de febrero de 1820. En la victoria de los provinciales se destacó especialmente la caballería entrerriana, que ya gozaba fama de invencible, y que años más tarde heredaría y perfeccionaría Urquiza. Una sarcástica crónica de Juan Manuel Beruti, tomada de sus interesantes *Memorias curiosas*, informa que: “El 4 de febrero de 1820 entró en esta capital el señor director don José Rondeau, quien sin haber sido visto se dirigió a su casa en donde se halla; cuyo señor no da razón cómo ha sido la dispersión de nuestra caballería, ni aun la causa de su fuga tan precipitada, que no paró hasta llegar a su casa, y meterse en la cama; tal fue el susto pánico que recibió, mayormente, cuando fue perseguido por los santafecinos sobre seis leguas, que a uñas de su buen caballo, no le dio alcance la partida enemiga; esto cuentan, la verdad no sé, pero la fuga sin orden es cierta”.

El parte de batalla del propio Rondeau confesaba que se había visto obligado a huir a campo traviesa hacia la Cañada de Cruz, “variando rumbos para no caer

en poder de algunas de las partidas enemigas que se interesan en la aprehensión de mi persona con decidido empeño". Por su parte, en carta al comandante Aniceto Gómez redactada al día siguiente de la batalla, el entrerriano Ramírez se exaltaba por la reacción del ejército porteño: "A la primera carga huyó despavorido, confiando su salvación a la ligereza de sus caballos". Luego del triunfo, el Supremo Entrerriano enviaba el parte de la victoria al gobierno de su provincia:

"Gloria a la patria y honor a los libres [artiguistas]. Triunfaron los libres en la inmediación de Pergamino contra el Tirano Porteño el día 1° de Febrero. El 31 de Enero marché sobre el enemigo que se halla en dicho punto. A las doce del día fue descubierta su fuerza que sería como de 1.000 hombres. En el momento se emprendieron fuertes guerrillas en que se les mataron algunos, sin desgracia para nuestra parte. A las doce de la noche mudé de posición en circunstancias que encontré al enemigo en marcha. En el momento hice cargar una columna sobre ellos, y le quité la caballada y ganado, y se replegaron al lugar; hoy, al ser de día, dispuse atacarlos haciendo cargar una división por retaguardia y dos por los flancos. En menos de un minuto fue dispersada toda su caballería, quedando en el campo más de 300 cadáveres entre ellos más de veinte oficiales entre ellos Don Diego Beláustegui. Hasta este momento no aparece el comandante Piris que va persiguiéndolos. El resto de enemigos se halla atrincherado en sus carretas pero todos a pie; pienso que no tienen otro remedio sino rendirse a discreción, de lo contrario voy a pasar a degüello a todos. De nuestra parte no ha habido más desgracias que el Comandante Don José María Rema, herido, y el Comandante Don Manuel Carrosa herido, e igualmente el Alférez Don Cirilo Grance. El director [Rondeau] me aseguran ha quedado en las trincheras, no escapará. Es cuanto tengo que comunicar a V. E. Salud, Gloria y Libertad".

Días más tarde, Ramírez y López emitirían otro comunicado para desalentar propósitos de reagrupar fuerzas para enfrentarlos. Reiteran allí, como en documentos previos, que la acción no ha sido contra el ejército ni contra el pueblo porteño sino contra los gobernantes directoriales, a los que califican como "tiranos".

"Marchamos sobre la capital, no para talar vuestra campaña, multar vuestras personas ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones; sí para castigar a los tiranos cuando fuesen tan necios que os hagan pretender el mando con que casi os han vuelto a la esclavitud. Apenas nos anunciéis que os gobernáis libremente, nos retiraremos a nuestras provincias a celebrar los triunfos de la nación y a tocar todos los resortes de nuestro poder para que no se dilate el día grande en

que reunidos los pueblos bajo la dirección de un gobierno paternal establecido por la voluntad general, podamos asegurar que hemos concluido la difícil obra de nuestra regeneración política. Habitantes de la campaña: no abandonéis vuestros hogares ni los restos de vuestras fortunas por huir de nosotros; volved tranquilos a vuestras casas, seguros de que seréis protegidos por las armas de los libres y de ningún modo obligados a aumentar nuestras líneas victoriosas. Soldados y oficiales de milicias: no corráis creyéndoos comprometidos por haber ejecutado las órdenes de vuestros jefes; vosotros no podíais resistir las bayonetas que os rodeaban ni debíais desobedecer mientras ignorabais los delitos de vuestro gobierno. venid a nosotros y conoceréis que estamos penetrados de vuestra inocencia. Jefes y oficiales de la fuerza veterana: vuestras desgracias arrancan nuestras lágrimas; nuestra conducta en los campos de Cepeda os prueba esta verdad; ya que sabéis con evidencia el voto de los pueblos, no queráis oponeros a sus justos decretos, sosteniendo los caprichos y fomentando la ambición de los malos americanos. Temed nuestra justicia si queréis insistir en vuestros locos proyectos; o imitando el ejemplo de nuestros virtuosos compañeros de Córdoba, Tucumán, San Juan, etc., seguid los consejos de vuestros camaradas para que podáis merecer el dulce título de Soldados de la Patria. Habitantes de toda clase, no desaprovechéis los momentos felices que os prestamos, teñidos con la sangre de nuestros hermanos para que no se repitan estos actos de horror. Reuníos de buena fe y haced cuanto conduzca a la felicidad nacional. Cuartel Federal, febrero 8 de 1820.”

XXXV

El Tratado del Pilar

La derrotada Buenos Aires, constituida ahora como una provincia más, designó como su primer gobernador —ya no como Director Supremo— al sagaz Manuel de Sarratea, el que había conspirado en el Ayuí contra Artigas, el que había intentado sobornar a Fernando Otorgués para que lo asesinara, el que consideraba a los caudillos federales una plaga satánica que debía ser extirpada de la faz de la tierra. Para negociar con los vencedores contaba con tres recursos: su astucia, el empaque y la verba europeizada de un "decente" porteño que cohibía a los provincianos y, sobre todo, una bolsa llena de oro.

El 23 de febrero de 1820, los caudillos López y Ramírez y el gobernador interino Sarratea firmaron el Tratado del Pilar. Garantizaba la libre navegación de los ríos interiores, de modo que concluía la exclusividad comercial del puerto de Buenos Aires, impuesta por la fuerza de su flota, que condenaba a la inactividad a los puertos litorales; decretaba la disolución del Congreso de Tucumán, independentista en su origen, pero que en los años recientes había seguido los dictados de la oligarquía porteña; admitía la necesidad de organizar un nuevo gobierno central, de características federales, caducando el centralista que hasta entonces regía en las Provincias Unidas. Ciertamente, se hacía efectivo el rechazo del texto constitucional unitario votado pocos meses antes por el Congreso de Tucumán, asentado en Buenos Aires.

Los caudillos se comprometían, según se lee en el artículo 10º, a consultar con Artigas los términos del Tratado, "aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del señor capitán general de la Banda Oriental, don José Artigas".

El Tratado del Pilar expresaba:

"Convención hecha y concluida entre los Gobernadores don Manuel Sarratea de la provincia de Buenos Aires, de la de Santa Fe don Estanislao López y de Entre Ríos don Francisco Ramírez [por primera vez Ramírez era reconocido

como gobernador de Entre Ríos. Hasta el momento se lo consideraba apenas delegado de Artigas], el día 23 de febrero del año del Señor 1820, con el fin de poner término a la guerra suscitada entre dichas provincias, de proveer la seguridad ulterior de ellas y de concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal, a cuyo efecto han convenido los artículos siguientes:

”Artículo 1º Protestan las altas partes contratantes, que el voto de la nación y muy en particular en las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debía regirlas, se ha pronunciado a favor de la federación, que de hecho admiten; pero que debiendo declararse por diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten a sus deliberaciones. A este fin, elegido que sea por cada provincia popularmente su representante, deberán los tres reunirse en el Convento de San Lorenzo, de la provincia de Santa Fe, a los sesenta días contados desde la ratificación de esta convención. y como están persuadidos de que todas las provincias de la Nación aspiran a la organización de un gobierno central, se comprometen cada una de por sí de dichas partes contratantes a invitarlas y suplicarlas que concurran con sus respectivos diputados para que acuerden cuanto pudiere convenirles y convenga al bien general.

”Artículo 2º Allanados como han sido todos los obstáculos que entorpecían la amistad y la buena armonía entre las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe en una guerra cruel y sangrienta, por la ambición y criminalidad de unos hombres que habían usurpado el mando de la nación o burlado las instrucciones de los pueblos que representaban en el Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fe y Entre Ríos a sus respectivas provincias.

”Artículo 3º Los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, por sí y a nombre de sus provincias, recuerdan a la heroica provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la Nación, el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera, que con respetable fuerza oprime la Provincia aliada de la Banda Oriental. Dejan a la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional, el calcular los sacrificios que costará a los de aquellas Provincias, si fueran atacadas, el resistir un ejército importante careciendo de recursos; y aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a la orden de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible.

”Artículo 4º En los ríos Paraná y Uruguay navegarán únicamente los buques de las Provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos ríos. El comercio

continuará en los mismos términos que hasta aquí, reservándose a la decisión de los diputados en Congreso cualesquiera reformas que sobre el particular solicitasen las partes contratantes.

”Artículo 5º Podrán volver a sus respectivas provincias aquellos individuos que por diferencia de opiniones políticas hayan pasado a las de Buenos Aires o de esta a aquellas, aun cuando hayan tomado armas y peleado en contra de sus compatriotas, serán repuestos al goce de sus propiedades en el estado en que se encuentren y se echará un velo a todo lo pasado.

”Artículo 6º El deslinde del territorio entre las provincias se remitirá en caso de dudas a la resolución del Congreso General de Diputados.

”Artículo 7º La deposición de la antecedente administración ha sido obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que se comprometía la libertad de la Nación, con otros excesos de una magnitud enorme; ella debe responder en juicio público ante el tribunal que al efecto se nombre; esta medida es muy particularmente del interés de los jefes del ejército federal, que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impelieron a declarar la guerra contra Buenos Aires, en noviembre del año próximo pasado, y a conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires la garantía más segura de las demás unidas.

”Artículo 8º Será libre el comercio de armas y municiones de guerra de todas clases en las Provincias Federales.

”Artículo 9º Los prisioneros de guerra de una y otra parte serán puestos en libertad después de ratificar esta convención, para que se restituyan a sus respectivos ejércitos o provincias.

”Artículo 10º Aunque las partes contratantes estén convencidas que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Excelentísimo Señor Capitán General de la Banda Oriental, don José Artigas, según lo ha expuesto el Señor Gobernador de Entre Ríos, que dice estar autorizado por dicho señor excelentísimo para este caso, no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta para que, siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que pueda convenir a los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federales se miraría como un dichoso acontecimiento.

”Artículo 11º A las 48 horas de ratificados estos tratados por la junta de electores, dará principio a su retirada el ejército federal hasta pasar el Arroyo del Medio; pero atendiendo al estado de devastación a que ha quedado reducida la provincia de Buenos Aires por el continuo paso de diferentes tropas, verificará

dicha retirada por divisiones de doscientos hombres, para que así sean mejor atendidos de víveres y cabalgaduras y para que los vecinos experimenten menos gravámenes. queriendo que los señores Generales no encuentren inconvenientes ni escaseces en su tránsito para sí o para sus tropas, el Gobernador de Buenos Aires nombrará un individuo que con ese objeto les acompañe hasta la línea divisoria.

”Artículo 12º En el término de dos días o antes, si fuera posible, será ratificada esta convención por la muy Honorable Junta de representantes”.

Al día siguiente, la Junta de Representantes Electorales de Buenos Aires “aprueba y ratifica el precedente tratado”. Firmaban Tomás Manuel de Anchorena, Antonio José de Escalada, Manuel Luis de Oliden, Juan José C. de Anchorena, Vicente López, Victorio García de Zúñiga y Sebastián de Léxica.

Una cláusula secreta del tratado permitía la entrada triunfal de los federales en Buenos Aires. Narra ese hecho, con inocultable repugnancia, Vicente Fidel López: “Sarratea, cortesano y lisonjero, no tuvo bastante energía o previsión para estorbar que los jefes montoneros viniesen a ofender, más de lo que ya estaba, el orgullo local de la ciudad. El día 25 regresó a ella acompañado de Ramírez y de López, cuyas numerosas escoltas compuestas de indios sucios y mal trajeados a término de dar asco, ataron sus caballos en los postes y cadenas de la Pirámide de Mayo, mientras los jefes se solazaban en el salón del ayuntamiento”.

Ninguno de los temores de los aterrados “decentes” de la ciudad se concretó. Ni saqueos, ni violaciones, ni desmanes. Los supuestos bárbaros se comportaron con una corrección que no exhibirían las fuerzas porteñas cuando arrasaron a sangre y fuego al gauchaje federal después de asesinar a Dorrego en 1828. Luego se retiraron al campamento instalado en Pilar, a setenta kilómetros de Buenos Aires.

En el ocaso de su producción, una vez que había abandonado sus ideas oligárquicas y extranjerizantes de antaño, un Juan B. Alberdi retractado se indigna con quienes descalificaban la vocación democrática de los bárbaros, es decir, los federales: “Distinguir la democracia en democracia bárbara y en democracia inteligente es dividir la democracia; dividirla en clases es destruirla, es matar su esencia que consiste en lo contrario a toda distinción de clases. Democracia bárbara quiere decir soberanía bárbara, autoridad bárbara, pueblo bárbaro. Que den ese título a la mayoría de un pueblo los que se dicen ‘amigos del pueblo’, ‘republicanos’ o ‘demócratas’, es propio de gentes sin cabeza, de monarquistas sin saberlo, de verdaderos enemigos de la democracia”.

¿Por qué los federales abandonaron el centro del poder unitario? ¿Por qué no

aprovecharon para ocuparlo y disponer de los recursos de la Aduana, el puerto y el andamiaje político y financiero de sus enemigos? Urquiza repitió el mismo error luego de derrotar a Mitre en la segunda batalla de Cepeda, otorgando a Buenos Aires tiempo para reponerse y a la larga aplastar a la Confederación provincial.

XXXVI

Cizaña y traición

Mientras tanto, Artigas persistía en su propósito de debilitar a los portugueses: “que cada legua que avance el enemigo le cueste mucho trabajo y mucha sangre”, fue la orden transmitida a sus lugartenientes. El 13 de diciembre de 1819 la vanguardia artiguista al mando de Latorre había derrotado al jefe portugués Abreu. Pero pocos días más tarde, en la quebrada de Belarmino, los invasores se tomaron revancha y diezmaron a los patriotas orientales que sufrieron cuatrocientas bajas. Para reponer fuerzas y avíos Latorre se retiró a Tacuarembó, donde acampó a orillas del río del mismo nombre. A las ocho de la noche del 22 de enero de 1820 fue sorprendido por tres mil luso-brasileños al mando de José de Castelo Branco, conde de Figueira, que lo atacaron sorpresivamente, aprovechando que la crecida había impedido la reunión de las fuerzas dispersas a uno y otro lado del río. Muchos hombres murieron ahogados, incrementando la lista de ochocientos muertos y quinientos heridos, acuchillados sin piedad junto a numerosos prisioneros.

Los sobrevivientes llegaron a Mataojo, donde Artigas se aprovisionaba de caballos. El caudillo recibió la noticia de la derrota con estoicismo, y también la novedad de que sus lugartenientes, los indomables y hasta entonces leales jefes guerrilleros Fructuoso Rivera y Fernando Otorgués, se habían pasado al bando de los invasores, finalmente seducidos por sus insistentes promesas.

Francisco Ramírez había llegado a Pilar con tajantes instrucciones de su jefe Artigas: “No admitirá otra paz que la que tenga como base la declaración de guerra al rey D. Juan [Emperador de Portugal] como V. E. quiere y manifiesta en su último oficio”, le había exigido en diciembre de 1819.

Por su parte, el 13 de noviembre de ese año, Estanislao López le había escrito a Ramírez para combinar una acción conjunta conforme a las instrucciones del Protector: “S.E. el general Artigas, por el clamor de los pueblos, nos manda exigir al Directorio, antes de entrar en avenimiento alguno, la declaratoria de guerra contra los portugueses que ocupan la Banda Oriental, y el establecimiento

de un gobierno elegido por la voluntad de las Provincias que administre con base al sistema de federación por el que han suspirado todos los pueblos desde el principio de la revolución".

López y Ramírez ya conocían la catástrofe de Tacuarembó cuando se reunieron en Pilar con el gobernador de Buenos Aires. El astuto Sarratea también, y además conocía el grado de pobreza a que el autoritarismo militar, político y económico de Buenos Aires había sumido a las provincias bajo su mando. Siniestra paradoja, sacó provecho de la necesidad y les ofreció el oro y el moro para que los caudillos consolidaran su poder en Entre Ríos y Santa Fe, aval que Artigas no podía ofrecerles desde la debilidad de su posición actual.

Con promesas de respeto y no agresión recíprocas, se firmó el tratado apenas un día después de iniciadas las deliberaciones, según las aspiraciones de Buenos Aires, es decir, obviando la cláusula que más importaba al caudillo oriental.

Artigas, profundamente indignado, le escribió a Ramírez en cuanto se enteró de que sus delegados no habían respetado la prioridad de exigir la declaración de la guerra contra el Imperio de Portugal: "El objeto y los finales de la Convención del Pilar celebrada por V.S. sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los Pueblos Libres para destruir su obra y atacar al Jefe Supremo que ellos se han dado para que los protegiese. [...] Y no es menor crimen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal, y entregase fuerzas suficientes y recursos bastantes para que el Jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres pudiese llevar a cabo esta guerra y arrojar del país al enemigo aborrecible que trata de conquistarlo. Esta es la peor y más horrorosa de las traiciones de V.S.".

XXXVII

Guerra entre caudillos

El Supremo Entrerriano no demoró su desaprensiva réplica: “La Provincia de Entrerríos no necesita su defensa ni corre riesgo de ser invadida por los portugueses, desde que ellos tienen el mayor interés en dejarla intacta para acabar la ocupación de la Provincia Oriental a la que debió V.S. dirigir sus esfuerzos. [...] ¿Por qué extraña que no se declarase la guerra a Portugal? ¿Qué interés hay en hacer esta guerra ahora mismo y en hacerla abiertamente? ¿Cuáles son los fondos de los Pueblos, cuáles sus recursos?”.

El entrerriano no ignoraba que, aun derrotado y con sus fuerzas diezmadas, el oriental podía ser un enemigo de riesgo. Mientras dudaba entre mantener su lealtad o traicionar a Artigas, le había escrito a su aliado, el chileno Miguel Carrera, quien se inclinaba por acordar con Buenos Aires: “En estos momentos sin tener recursos ningunos, cómo quiere V. que yo me oponga al parecer de Artigas cuando estoy solo y que él ya debe haber ganado la provincia de Corrientes. Como estoy cierto que la lleva adonde él quiere. Nada digo de Misiones porque son con él”.

Los firmantes del Tratado sabían que Artigas iba a reaccionar militarmente contra el acuerdo del Pilar. Era un indudable logro de los porteños que con sus “fondos” y “recursos” —mencionados por el entrerriano en su respuesta al Protector de los ahora disueltos Pueblos Libres— convirtieron la derrota militar en triunfo diplomático, pues lograron introducir la discordia y la división en la hasta entonces imbatible alianza de los caudillos populares. Nuevamente se habían impuesto los ingresos de la aduana y del puerto que ahora equiparían a López, y especialmente a Ramírez, para enfrentar la reacción de quien acababa de cruzar vencido el Uruguay con solo dieciséis compañeros de infortunio, pero cuyo prestigio y determinación garantizaban la recomposición de sus fuerzas.

Fue tal la preocupación de los firmantes del Tratado por la ira del ahora ex Protector que en un “convenio secreto” o “solemne compromiso” dispusieron la inmediata entrega de tropas, armas y la escuadrilla fluvial al Supremo

Entrerriano. Vicente López habló de mil quinientos fusiles, otros tantos sables, tercerolas, y además municiones, artillería, cuerpos estables y doscientos mil duros; entre los destacados oficiales porteños que pasaron a servir a las órdenes de Ramírez estaba Lucio N. Mansilla, años más tarde héroe de la Vuelta de Obligado. La cifra de los suministros, o del soborno, según otros autores, fue mayor: el 4 de marzo Sarratea habría ordenado la entrega a Ramírez de veinticinco quintales de pólvora, otros tantos de plomo, ochocientos fusiles y el mismo número de sables.

Miles de orientales, entrerrianos, correntinos y misioneros acudieron al grito de guerra del jefe oriental contra “los traidores vendidos a los porteños”, bajo la vieja y gloriosa bandera que tantas derrotas había infligido a españoles, portugueses y porteños. Mientras reclutaba y armaba un nuevo ejército, Artigas convocó a las provincias litorales que quedaban fuera del Tratado del Pilar a una reunión en el pueblo de Ávalos, para conformar una liga antagónica. Concurrieron Juan Bautista Méndez, gobernador de Corrientes, y Francisco Javier Siti, comandante general de Misiones. Las conclusiones del 24 de abril de 1820 designaban a Artigas Director de la Guerra y la Paz, y demandaban, una vez más, la organización federalista de las provincias. Pero lo cierto era que la debilidad de los asociados del caudillo no podía competir con la fortaleza de los firmantes del Tratado del Pilar, de manera que poco pudieron aportar a las pretensiones de Artigas.

No obstante, el jefe oriental presentó batalla a Ramírez, quien se adelantó con sus montoneras a recuperar su villa natal, Arroyo de la China —hoy Concepción del Uruguay—, aunque fue derrotado en Arroyo Grande. Volvieron a enfrentarse en Las Cuachas, con resultado incierto. La intervención porteña desempeñó un papel decisivo en la derrota de Artigas en Las Tunas el 24 de junio de 1820. Más allá de la eficacia de los Dragones —la célebre caballería entrerriana—, fue crucial el uso de un poder de fuego que solo disponía Buenos Aires: un piquete de artillería de seis piezas y un batallón de trescientos veinte hombres bien entrenados y armados al mando de Mansilla.

El parte de guerra redactado por Ramírez impide reconocer siquiera vestigios de la alianza que hasta pocos meses parecía unir indisolublemente a ambos caudillos:

“¡Gloria a la Patria en Federación! En este día acabo de escarmentar con la intrepidez de los Dragones al tirano Artigas en este campo, a presencia de ese heroico pueblo que no admite el despotismo de ese monstruo. Artigas debe haber conocido que la justicia ha favorecido nuestras armas. Los entrerrianos no

toleran por más tiempo ser subyugados por tiranos. Aman en tanto grado su libertad, que prefieren la muerte antes que perderla. […] Ese hombre se ha decidido por asolar y aniquilar las provincias. Los habitantes de esta, corren presurosos a las armas para vengar las atroces iniquidades que cometen con los indefensos vecinos. No se oye más grito que la venganza eterna contra el protector inocuo de los desórdenes, don José de Artigas. Parece que se ha propuesto eternizar la guerra civil, desentendiéndose de la paz y general armonía de las provincias en federación" (citado en Rosa, 1974).

Después seguirían trenzándose como jaguares. En Sauce de Luna, Yaquerí, Ávalos y el combate naval del río Corrientes, el Supremo Entrerriano arrastró a Artigas hacia el norte, donde quedó rodeado por los entrerrianos, los luso-brasileños y los impenetrables esteros del Iberá. El caudillo decide entonces cruzar la frontera con Paraguay. Con un puñado de hombres, su caballo y un ordenanza —el leal "Negro" Ansina, apodo de Joaquín Lenzina—, desde Candelaria, por el paso de Itapuá, pasa a Campichuelo, en territorio paraguayo, de donde el hasta entonces poderoso Protector de los Pueblos Libres no habría de salir jamás.

Quienes acusan al caudillo de excesiva rigidez en sus decisiones políticas argumentan que tal vez las tratativas y decisiones de Pilar no se resolvieron solo bajo el influjo crematístico. Consideran que a diferencia del caudillo oriental, que guerreaba contra los portugueses con exaltado patriotismo, quizá Ramírez pensaba que la guerra contra un imperio poderoso requería el cumplimiento de condiciones previas, por caso la constitución de una nueva autoridad nacional asistida por la confianza de los pueblos y apta para enfrentar el poder de los invasores. Alcanzar ese punto demandaba tiempo y poder. Esa es la opinión del historiador Washington Reyes Abadie (2000): "Cuando [Artigas] se traslada al Paraguay, no lo hizo con la idea de exiliarse. Va a buscar apoyo para continuar la lucha en Entre Ríos y Corrientes contra Pancho Ramírez, quien se le había opuesto en ese momento y es el que lo derrota al final. El problema es que cae prisionero del dictador Francia. Fue una trágica incomprensión del Jefe Oriental respecto a las intenciones del caudillo entrerriano que lo invitaba a quedarse asilado en Entre Ríos y esperar el futuro para volver a la reconquista de la Banda Oriental ocupada por los portugueses de Lecor. Él no aceptó esto y le declaró la guerra y fue derrotado. Buscando el último apoyo en Paraguay cae preso de Francia. Este es el fin de Artigas".

XXXVIII

La pérdida de la Banda Oriental

La Argentina pagaría muy cara la ciega inquina de los gobiernos porteños contra el caudillo oriental. Artigas —sus gauchos, negros e indios— significó la posibilidad de que Mayo se sustentara en la voluntad de las mayorías populares e interpretara su vocación federalista, nacionalista y americanista. Sucedió lo contrario. El movimiento fue copado por la oligarquía porteñista y sus aliados provinciales, elitistas, europeizantes, centralistas, liberales en términos económicos, autoritarios en el plano político. Su connivencia con los intereses expansionistas luso-brasileños, fogoneados por su aliada Gran Bretaña, sería responsable directa, años después, luego de variadas vicisitudes, de la definitiva separación de la República Oriental del Uruguay de territorio argentino.

La ocupación portuguesa desembocaría en la guerra contra el independizado Brasil, iniciada en el año 1818, y que culminó con la victoria de las armas argentinas en Ituzaingó, y de su flota en Juncal. Pero el triunfo no impidió —por la ominosa intervención de Rivadavia y su delegado Manuel García— que se firmara la anexión brasileña de la Banda Oriental como provincia Cisplatina. Más tarde, por efecto de la indignación de patriotas argentinos como el infortunado Manuel Dorrego, la situación se resolvió con la independencia del Uruguay, medida que de todas maneras satisfacía el propósito británico de que el Río de la Plata no quedara bajo exclusivo y pleno dominio argentino. Se erigía en el Plata un “Estado tapón” que facilitaría las operaciones imperiales —incluida Francia—, estrategia evidente en los bloqueos de 1838 y 1845 en tiempos de la Confederación rosista, que no casualmente contaron con la ominosa complicidad de los “decentes” de ambas márgenes del río.

Artigas fue también el precursor del caudillismo federal que sostuvo, por motivos análogos a los del jefe oriental, la fragorosa y sangrienta guerra civil de mediados del siglo XIX, que se resolvió a favor del unitarismo porteñista merced a la recaudación de la Aduana, el apoyo de Gran Bretaña y de la masonería internacional, la mayor disponibilidad de armamento, y más moderno. La

disputa no se resolvió en Caseros, sino que continuó en la guerra entre el Buenos Aires de Mitre y la Confederación provincial de Urquiza, también en la Guerra de la Triple Alianza, ya que los bandos en pugna reprodujeron con significativa semejanza a los que en su tiempo representaron el Protector y sus Pueblos Libres de un lado, y los mismos adversarios del otro.

XXXIX

El exilio interminable

En suelo paraguayo, Artigas fue detenido por orden del Supremo Dictador Perpetuo Gaspar Francia. El desconfiado Supremo estaba convencido de que en el pasado Artigas había conspirado en su contra junto a Fulgencio Yegros —detenido, juzgado sumariamente y ejecutado por Francia en 1820—, y lo preocupaba además el elevado predicamento del oriental en los sectores populares del Paraguay, influencia potencialmente peligrosa en caso, por ejemplo, de que se aliase con el gobernador de Entre Ríos, Francisco Ramírez, que se acercaba a la frontera con intenciones de invasión. Artigas fue conducido a Asunción con la única compañía de su fiel secretario, el "Negro" Ansina. Los alojaron en el convento de La Merced, al tiempo que sus acompañantes eran preventivamente repartidos en diversas y distantes poblaciones.

Francia nunca recibió en persona al oriental sino que decidió enviarlo a Caraguaty, un villorrio selvático, tórrido y aislado del noroeste paraguayo, cerca de la frontera brasileña. Según José María Artigas, hijo del caudillo, el argumento del Dictador fue brindar a don José Gervasio un lugar "donde viva V. con más soltura y comodidad", como le transmitiera su edecán.

Le entregaron ropa nueva y le asignaron dos onzas de oro mensuales, recursos que le permitieron subsistir durante varios años, hasta que las vicisitudes de la política paraguaya interrumpieron el pago de la pensión. Desde entonces Artigas se alimentó, penosamente, con los cultivos de la huerta en los fondos de su vivienda.

La vida de Artigas en la aislada Caraguaty se parecía demasiado a la de un prisionero. Pasó allí veinte interminables años pensando y leyendo a la sombra de un ibirá-pitá. En 1840, muerto Francia, la junta militar que asumió el gobierno lo encarceló, engrillado, durante once meses. Lo consideraban peligroso a pesar de sus setenta y seis años. La suerte del caudillo cambió cuando asumió la presidencia paraguaya Carlos Antonio López —padre del trágico Francisco Solano López—. El nuevo presidente lo admiraba. Por eso lo

invitó a vivir en su finca en Ibiray, cerca de Asunción, donde mandó construirle una casa. Allí transcurrieron los últimos años de Artigas, siempre acompañado por su fidelísimo Ansina, ex esclavo liberado por el movimiento artiguista, payador y curandero, quien había jurado no abandonar jamás al Caudillo y cumplió el juramento hasta su último suspiro.

En Ibiray, Artigas compartía sus escasos recursos económicos y sus alimentos con los indígenas de la zona, les enseñaba a leer y escribir con una Biblia de cantos dorados, "mi libro de oro", según la mencionaba el jefe oriental. Los indios lo llamaban *oberá pacaraí*, "señor que resplandece".

Recibía en su nuevo alojamiento, más accesible que Caraguaty, frecuentes visitas, a quienes comunicaba su decisión de no regresar a su patria a pesar de que el científico Aimé Bonpland, ya en 1831, le había informado que el Uruguay era un país independiente. Rechazó la invitación a regresar con honores en 1832 cuando Fructuoso Rivera —uno de sus antiguos oficiales— asumió como presidente del nuevo Estado. Reiteró el ofrecimiento en 1841, aunque esta vez ni siquiera recibió respuesta. Quizás Artigas no olvidaba que Rivera se había unido al bando de los invasores tras la derrota en Tacuarembó, y que se contaba entre los muchos que habían denostado el período de su liderazgo en el territorio oriental: "Nunca fue la Banda Oriental menos feliz que en la época de su desgraciada independencia. La propiedad, la seguridad y los derechos más queridos del hombre en sociedad estaban a la merced del despotismo o de la anarquía y los deseos de los hombres de bien eran ineficaces para contener el torrente de los males que oprimían a la patria".

XL

La visita de Paz

El jefe unitario José María Paz también había ingresado a territorio paraguayo, perseguido por Joaquín Madariaga, por entonces gobernador rosista de Corrientes. Decidió entonces visitar Ibiray, con el ingenuo propósito de convencer a Artigas de formar juntos un ejército para volver a la lucha en territorio argentino. Sus apasionantes *Memorias* (1892) recogen detalles de aquel encuentro.

“Me encontré con un hombre verdaderamente anciano; pero en quien existía el más puro y sublime amor por su patria. Solo tenía en su compañía un negro, también anciano, que le acompañaba desde tiempos remotos, y que me pareció ser oriundo de este país. Este negro hacía las veces de mucamo, cocinero, caballerizo y asistente del General, acompañándolo cada vez que salía de paseo.

”Apenas me había revelado a aquel venerable anciano cuando, entusiasmado, me asedió con preguntas. ¡Con qué atención oía, medía y pesaba mis palabras! Era una cosa verdaderamente edificante el ver la animación y rejuvenecimiento que recobraban de hito en hito aquel rostro y aquellos ojos. Parecía que concentraba todas sus fuerzas vitales en el sitio de la inteligencia, para manifestarme su angustia y su profunda tristeza por el estado de guerra en que se hallaban en aquel momento sus compatriotas.

”‘¿Será posible’, me decía, ‘que no puedan entenderse unos con otros, los Orientales? ¡Oh, esto es horrendo! [eran tiempos de la sangrienta disputa entre blancos y colorados]. Me ha dicho usted, General Paz, que hay extranjeros con unos y con otros. Está bien. Pero, ¿cómo es que se entienden con estos y no se entiendan con los suyos propios?’. Para el General Artigas este punto era una cosa inconcebible, un misterio, una aberración. Él no podía explicarse cómo podían los Orientales, con el ejemplo de la alianza de los Scitas con los Romanos y la de los Lascaltecas con Hernán Cortés, aliarse a extranjeros ambiciosos de su patria, y relativamente más fuertes, para hacerse la guerra.

”‘Esto, General Paz, me desorienta, me entristece y me acibara la vida, a

punto de preferir la muerte aquí, a vivir en mi tierra. Por otra parte yo le he prometido al General Francia mi palabra de honor de no salir del Paraguay. Su gobierno ha tenido conmigo todo género de atenciones y hasta la de acordarme una pensión. Felizmente hoy no la necesito porque con los productos de esta chacra tengo lo suficiente para vivir como usted lo ve, y hasta me permiten hacer donativos a los pobres de mi vecindario'. Efectivamente, el General Artigas en su ostracismo atenuaba los efectos de su nostalgia cultivando y haciendo cultivar la tierra; e imitando en esto a Cincinati, era llamado en su comarca el padre de los pobres.

"Por no hacer demasiado larga mi visita le pedí al General Artigas me acordara otra para el día siguiente inmediato, a lo cual accedió gustoso, agregando que saldríamos a dar una vuelta a caballo por los contornos de su chacra. Al siguiente día fui a la cita para darle al general mi adiós, quizá para siempre. [...] Al poco rato de mi llegada a su casa vino el negro diciéndole al General que los caballos estaban prontos. Muy bien contestó este; y dirigiéndose a mí, me dijo: '¡Ea, General, emprendamos la campaña!'. En seguida le acompañé hasta fuera de la habitación dándole como era natural la derecha; lo que notado por él me dijo: 'no use usted ceremonia'.

"Estaba el General Artigas con las riendas en las manos, agarrando con estas la crin, fue el negro y le puso el estribo en el pie, dio un salto el general y quedó arriba. Acto continuo, entonando la voz, la dirige a mí, y me dice: 'Ahora sí general Paz; ¡Que vengan portugueses, que vengan porteños!'. El General Artigas notó al momento que había alguna inconveniencia en esa última palabra y la corrigió, diciendo: 'No, que vengan realistas'.

"En el paseo, aunque someramente, algo se habló de política. El que había sido el Primer Jefe de los Orientales y protector de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba habló en aquel momento, imitando con sus palabras el último canto del Cisne.

"Dijo, 'General Paz, yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual solo distaba entonces un paso del realismo español. Tomando por modelo a los Estados unidos yo quería la autonomía de las Provincias, yo quería que fueran Estados y no Provincias, lo cual se aviene mejor con el sistema confederado; dándole a cada Estado su gobierno propio, su Constitución, su bandera, y el derecho de elegir sus Representantes, sus Jueces y sus Gobernadores, entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto era lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las

que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo, erigiendo al mismo tiempo un monumento a la Diosa Libertad en el corazón de todos. Pero los Pueirredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial mandando sus procónsules a gobernar las Provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados al Congreso [Asamblea el Año XIII] que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado y poniendo a precio mi cabeza'.

"La Banda Oriental fue sacrificada, diezmada y desmembrada por la mano de un conquistador extranjero (Portugal) para saciar el odio de aquel Directorio contra Artigas. Mientras tanto forzoso es reconocer hoy que el General Artigas tenía razón, desde que después de medio siglo de guerra civil la República Argentina ha adoptado su sistema político; si no completamente como lo hará más tarde en su mayor parte. Artigas debe ser considerado como el Bayardo de América. Por defender el suelo donde había nacido, él peleó contra los Ingleses, Españoles, Argentinos y contra los Portugueses, durante catorce años. Estos últimos, aprovechándose de la ocasión que le ofrecía el tener la Banda Oriental sus mejores fuerzas en el Perú a las órdenes del General don José de San Martín, de hallarse Artigas en entredicho con el gobierno de Buenos Aires, no teniendo escuadra ni elementos bélicos suficientes, y con solo reclutas ignorantes y pobres, sin instrucción militar ni alianza alguna, invadieron la Banda Oriental con tropas regulares sitiándola por mar y tierra, y contando además con el criminal consentimiento del Directorio de Buenos Aires. [...] Artigas y los suyos pelearon como espartanos contra los Portugueses, como lo declara o confiesa el mismo mariscal Saldanha. Era tal el empuje y el valor de estos indómitos proclamadores 'Da Liberdade', dice en su memoria este mariscal, '¡que cuando ganhavamos nos as batalhas, saiamos do campo, eu, e os nossos, todos tingidos do sangue e miolhos d'elles'."

XLI

El viejo caudillo

La vida del ex Protector de los Pueblos Libres fue extinguiéndose apaciblemente, reencontrado con la fe religiosa que lo llevaba a pasar el rosario durante los atardeceres rodeado de sus queridos guaraníes, paisanos y descendientes de esclavos. Asunción García, una vecina, contó que las últimas palabras del anciano caudillo fueron: “yo no debo morir en la cama sino montado en mi caballo, tráiganlo que voy a montarlo”. A pesar de su intento, no logró incorporarse y murió pocas horas después, a los ochenta y seis años de edad, el 23 de septiembre de 1850.

Su cuerpo fue transportado hasta el cementerio en una carreta de la chacra, acompañado por el hijo del presidente de Paraguay y algunos indios y esclavos. Curiosa coincidencia: pocos días antes, el 17 de agosto, fallecía también en el exilio, pobre y denostado por sus contemporáneos, como Artigas, el Libertador José de San Martín.

Nunca quedaron claros los motivos por los cuales Artigas negó toda posibilidad de regresar al Uruguay. Juan Manuel de Rosas tampoco tuvo éxito cuando, a través de Eduviges Gutiérrez, amiga del caudillo, le ofreció alojamiento en Buenos Aires, en las mejores condiciones.

Entre las posibles razones de su obstinación, no debería descartarse que Artigas jamás predicó ni buscó la independencia de la Banda Oriental. Por el contrario, la rechazó cada vez que los directores porteños Alvear y Álvarez Thomas se la ofrecieron. Era un insistente partidario de su integración con las demás provincias que hoy constituyen la República Argentina. Alguien afirmó haber escuchado decir a un Artigas anciano: “Me he quedado sin patria porque mi nación no tiene a mi provincia, y porque mi provincia se ha transformado en una nación”.

El caudillo entendía que la disgregación territorial de las nuevas naciones americanas independizadas de España era un objetivo del Foreign Office, para ejercer sin obstáculos su avidez imperial sobre países menos autosuficientes y

más débiles. Allí quedan como ejemplo los cuatro países surgidos del territorio que originariamente constituían las Provincias Unidas luego del 25 de mayo de 1810.

La historia liberal ha reiterado que Artigas fue un caudillo uruguayo, artífice de la independencia de su país. Desmienten esa afirmación sus propios connacionales. Cuenta Zum Felde que en 1883 se dispuso la erección de un monumento en homenaje a Artigas. una inscripción en el pedestal proyectaba señalar: “La patria agradecida al fundador de la nacionalidad Oriental del Uruguay”. La comisión senatorial a cargo del proyecto objetó la frase pues: “El general Artigas está reputado como la personalidad política más levantada de nuestro país. Pero la inscripción no armoniza con la tendencia del Prócer a propósito de la Confederación, a favor de la cual luchó hasta que abandonó el suelo de la Patria”.

La memoria del verdadero Artigas retoma plena vigencia en tiempos en que la unidad latinoamericana es más que una esperanza, aunque queda mucho camino por recorrer todavía. Allí están el Mercosur y el Unasur como homenaje y legado de sus obstinaciones. El exilio del Protector de los Pueblos Libres parece estar terminando al cabo de tantos años, porque una conciencia histórica eminentemente nacional, popular, federalista está volviéndose política en oposición a la prédica ahistórica impuesta por las oligarquías latinoamericanas asociadas a los imperialismos de turno.

José María Rosa enseñaba que la historia es el alma de los pueblos y que la región la había perdido, aplastada por los intereses antinacionales. “Porque la dependencia de un pueblo, la balcanización, es derrota, es quedar forzado a una historia que hacen otros, es una pavorosa alineación colectiva padeciendo la historia desde fuera, desviviéndonos. Tal nuestra desgracia, la de Latinoamérica entera: más que vivir hemos desvivido. ¿Dónde se nos fue el alma? Y aquí nuestra gran paradoja: los destierros y muertes de San Martín, Artigas, Bolívar, Rosas, Solano López, Facundo, el Chacho y tantos otros, ¿fue de ellos o nuestro? ¿Quién se exiló, Artigas o el Uruguay? ¿San Martín o la Argentina? Una vez dije que nuestra historia era una ‘dialéctica de los destierros’, de los que partían y los que quedaban, de vencedores y vencidos. Y todo ello agravado porque los hombres que encarnaron lo nacional fueron dos veces muertos, pues es sabido que la historia la escriben los vencedores, en este caso sus socios nativos. A unos los mataron enterrándolos en una presunta barbarie, a otros los tergiversaron y les admitieron una gloria falsa. Esto fue una obra conciente, sistemática, realizada por la oligarquía, en especial a través de su más lúcido representante,

que fue Mitre” (Methol Ferré, 1960).

Artigas fue el campeón de la lucha por la Patria Grande en el Río de la Plata, aquella que soñaron San Martín y Bolívar en Guayaquil, que desvivió a Monteagudo hasta morir asesinado, la que estaba en la mente de Belgrano cuando postuló la monarquía incaica, la que le costó la vida a Dorrego por negarse a aceptar la pérdida de la Banda Oriental.

Como lo establecimos al principio de este libro José Gervasio de Artigas fue también el representante más vigoroso de un proyecto de organización federal, popular y latinoamericanista para las Provincias Unidas del Río de la Plata, que en tiempos de Mayo incluía no solo la Argentina sino también los actuales territorios de Uruguay, Bolivia y Paraguay. Su inflexible elección política lo enfrentó con el elitista y extranjerizante unitarismo porteño que abogaba por la hegemonía del puerto sobre las provincias. Férreo defensor del sufragio universal para decidir los hechos cruciales durante su liderazgo cuando ninguna sociedad del planeta practicaba el voto popular, llevó a cabo la primera reforma agraria de toda Latinoamérica.

La historia ha denominado “Revolución” a las jornadas de mayo de 1810, aunque no lo fue en verdad porque le faltó el protagonismo del pueblo. En sus inicios fue antes que nada un *putsch* de los criollos de la clase “decente”, en acuerdo con los comerciantes españoles que apostaban a la caída del virrey para romper el monopolio comercial con una metrópoli colonial desvencijada y ocupada por fuerzas extranjeras. Pero aún faltaba la participación popular de gauchos, indios, mulatos, orilleros para llenarla de contenido, para imprimirle sentido, pues un movimiento sin pueblo no es una verdadera revolución. Este irrumpe en 1811, conmovido, turbulento, junto al Caudillo oriental, “el primer revolucionario del Plata” según la acertada caracterización de José María Rosa (1960).

En el apogeo de su trayectoria, los pueblos que habitaban los territorios que en el presente ocupan la República Oriental del Uruguay, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y parte de Córdoba se unieron bajo el nombre de “Pueblos Libres” y designaron “Protector” a Artigas para enfrentar el despotismo de Buenos Aires, la invasión portuguesa desde el Brasil y los intentos españoles de recuperar las colonias perdidas. Detrás de ese abanico de tenaces enemigos asediaba la poderosa Gran Bretaña de la cual Portugal era un imperio subalterno, la oligarquía porteña su socia comercial y España su aliada en la guerra contra la Francia napoleónica. En efecto, la embozada e intermediada Inglaterra era el principal obstáculo para la verdadera independencia de territorios que se

despegaban de la colonización hispánica para caer bajo el dominio de un nuevo imperio que para ejercer su hegemonía procuraba despedazar los primitivos virreinatos y capitanías y fomentaba conflictos internos que pronto derivaron en anarquía y en pérdida de conciencia sobre la necesidad de la unión continental. A ese ambicioso y eficaz imperio y a sus aliados combatió el Caudillo oriental, en diversos frentes, en inferioridad de condiciones casi siempre, injuriado, traicionado, siempre de pie, inquebrantable.

Para los historiadores argentinos, ocuparnos de Artigas es una forma de romper los tabiques de la disgregación americana, un modo de recuperar su dimensión rioplatense y continental porque, como señalara José María Rosa (1960), “Artigas pertenece a ambas orillas del Plata. Es más: pertenece, por sus ideales políticos, por su acción, por su temple, a la América Hispana entera”.

Debe reconocerse al Protector su condición de estadista en acción pues, quizá obligado por las circunstancias o por vocación apasionada, llevó a los campos de batalla sus convicciones sobre la hermandad americana; y si bien fue derrotado, su lucidez y su patriotismo permanecen victoriosos en la memoria de los pueblos libres. O que deberían ser libres.

Como escribiera el historiador uruguayo Vivian Trías: “El artiguismo no debe ser un recuerdo sino un programa”. Que así sea.

Bibliografía

Acevedo, Eduardo, *José Artigas. Jefe de los orientales y protector de los pueblos libres*, Montevideo: Atenas, 1950.

Alberdi, Juan Bautista, *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Buenos Aires: s/e, 1879.

Alonso Eloy, Rosa, Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio Rodríguez, *La Oligarquía oriental en la Cisplatina*, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1970.

Aráoz de Lamadrid, *Memorias*, Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 1968.

Barrán, José Pedro, *La independencia y el miedo a la revolución en 1825*, Montevideo: PITA, 1990.

Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum, *Bases económicas de la revolución artiguista*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1960.

Beruti, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Buenos Aires: Biblioteca de Mayo, 1960.

Blanco Acevedo, Pablo, *El federalismo de Artigas y la independencia nacional*, Montevideo: Impresora Uruguaya, 1939.

Bruschera, Oscar, *Artigas*, Montevideo: Biblioteca de Marcha, Colección Los Nuestros, 1969.

Burgin, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires: Hachette, 1960.

Busaniche, José Luis, *Estanislao López y el federalismo del Litoral*, Buenos Aires: Librería Cervantes, 1927.

Caula, Nelson, *Artigas* ñemoñaré*, vida privada de José G. Artigas. Las ocho mujeres que amó. Sus catorce hijos*, Montevideo: Rosebud Ediciones, 1999.

De María, Ignacio, *Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo: Imprenta de *El Telégrafo Marítimo*, 1875.

Demicheli, Alberto, *Artigas, el fundador*, Buenos Aires: Editorial Depalma, 1978.

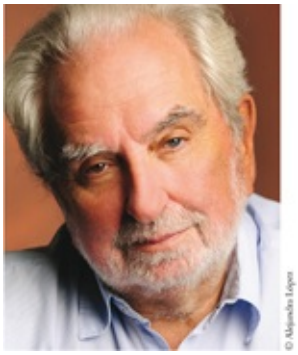
Ferrero, Roberto, *La saga del artiguismo mediterráneo*, Buenos Aires: Alción, 1996.

Floria, Carlos y César García Belsunce, *Historia de los argentinos*, Buenos

Aires: Kapelusz, 1971.
Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta*, Buenos Aires: El Cívico, 1907.
Galasso, Norberto, *Seamos libres y lo demás no importa: vida de San Martín*, Buenos Aires: Colihue, 2000.
Goldman, Noemí (compiladora), *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires: Sudamericana, 1998.
Frega, Ana, "La constitución de la Banda Oriental como provincia", Montevideo: *Revista de la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay*, 1994.
—, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2007.
Hobsbawm, Eric J., *Bandidos*, Barcelona: Ariel, 1976.
—, *Rebeldes primitivos*, Barcelona: Ariel, 1983.
Iriarte, Tomás, *Memorias*, Buenos Aires: Goncourt, 1945.
Lafforgue, Jorge (compilador), *Historias de caudillos argentinos*, Buenos Aires: Alfaguara, 1999.
López, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina*: *su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Buenos Aires: C. Casavalle Editor, 1883.
López Mato, Omar, *Artigas*, Buenos Aires: El Ateneo, 2011.
Luna, Félix, *Los caudillos*, Buenos Aires: Planeta, 1988.
Machado, Carlos, *Historia de los orientales*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1973.
—, *Artigas, el general de los independientes*, Buenos Aires: Cuadernos de *Crisis*, nº 14, 1975.
Methol Ferré, Alberto, *La crisis del Uruguay y el imperio británico*, Buenos Aires: Peña Lillo, 1959.
—, "Artigas o la esfinge criolla", Semanario *Marcha*, nº 1058, 1961.
—, *El Uruguay como problema*, Montevideo: Diálogo, 1967.
—, "Prólogo" a José María Rosa, "La Revolución de Mayo y la unidad hispanoamericana", Buenos Aires, Fundación Raúl Scalabrini Ortiz, Seminario de Estudios Sociales, Departamento de Publicaciones, 1960.
Miguel, María Ester de, "Ramírez", en *Historias de caudillos argentinos*, Buenos Aires: Alfaguara, 1999.
Miller, John, *Memorias del general Guillermo Miller*, Lima: Editorial Arica,

1975.
Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires: Félix Lajouane Editor, 1876.
Newton, Jorge, *Estanislao López, el patriarca de la Federación*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1967.
—, *Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1967.
Núñez, Ignacio, *Noticias históricas, políticas, y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Londres: R. Ackermann Editor, 1825.
—, *Noticias históricas de la República Argentina*, Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1857.
O'Donnell, Pacho, *El grito sagrado*, Buenos Aires: Sudamericana, 1997.
—, *El águila guerrera*, Buenos Aires: Sudamericana, 1998.
—, *Historias argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana, 2007.
Orsi, René, *Historia de la disgregación rioplatense*, Buenos Aires: Peña Lillo Editor, 1969.
—, *Ideario de Artigas*, La Plata: UNLP, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1975.
—, *San Martín y Artigas*, La Plata: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1991.
Paz, José María, *Memorias póstumas*, La Plata: Imprenta La Discusión, 1892.
Pivel Devoto, Juan E., *De la leyenda negra al culto artiguista*, Montevideo: Marcha, 1950.
Pivel Devoto, Juan E., y Alcira Ranieri de Pivel Devoto, *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830 -1930)*, Montevideo: Medina, 1966.
Ramos, Jorge Abelardo, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, en especial "Las masas y las lanzas (1810-1862)", Buenos Aires: Amerindia, 1957.
—, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires: Peña Lillo, 1968.
Reyes Abadie, Washington, *Historia uruguaya, Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1974.
—, *Artigas, antes y después de la gesta*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1996.
—, "El artiguismo murió con Artigas", Montevideo: LARED21, 23 de septiembre de 2000.
Reyes Abadie, Washington, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno, *Artigas. Su*

significación en la revolución y en el proceso institucional iberoamericano, Montevideo: Biblioteca de cultura uruguaya, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966.
Rosa, José María, "La Revolución de Mayo y la unidad hispanoamericana", Buenos Aires: Fundación Raúl Scalabrini Ortiz, Seminario de Estudios Sociales, Departamento de Publicaciones, 1960.
—, *El revisionismo responde*, Buenos Aires: Pampa y Cielo, 1964.
—, *Rivadavia y el imperialismo financiero*, Buenos Aires: Peña Lillo, 1964.
—, *Historia argentina*, Buenos Aires: Oriente, 1974.
Sabsay, Fernando, *Ideas y caudillos*, Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina, 1997.
—, *Caudillos de la Argentina*, Buenos Aires: El Ateneo, 2002.
Sala de Touron, Lucía, Julio C. Rodríguez y Nelson de la Torre, *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1969.
Sampay, Arturo, *La crisis del Estado de derecho liberal-burgués*, Buenos Aires: Losada, 1942.
—, *Constitución y pueblo*, Buenos Aires: Cuenca, 1974.
Street, John, *Artigas y la emancipación del Uruguay*, Montevideo: Barreiro y Ramos, 1967.
Trías, Vivian, *El imperio británico en América Latina*, Buenos Aires: Cuadernos de *Crisis* nº 24, 1975.
Uriburu, Dámaso, *Memorias*, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1934.



Mario “Pacho” O’Donnell

(Buenos Aires, 1941) es escritor, médico psicoanalista, dramaturgo e historiador vocacional. Fue secretario de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación, senador nacional y embajador en Bolivia y Panamá. Fue condecorado en España con la Orden Isabel La Católica y en Francia con las Palmas Académicas, y también designado Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires. Estuvo a cargo de ciclos de divulgación histórica en radio y televisión, entre ellos "Historia confidencial" y "Esto es historia". Escribe con frecuencia artículos para los principales medios gráficos argentinos. Es director del Departamento de Historia de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y presidente del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego". Entre su extensa obra literaria se destacan varios libros de temas históricos: la serie "La historia argentina que no nos contaron" (*El grito sagrado*, *El águila guerrera*, *El Rey Blanco* y *Los héroes malditos*); *Juana Azurduy, la teniente coronela*; *Monteagudo, la pasión revolucionaria*; *Juan Manuel de Rosas, el maldito de nuestra historia oficial*; *Che, la vida por un mundo mejor*; *Historias argentinas, de la Conquista al Proceso*; *Caudillos federales*; *La gran epopeya, el combate de la Vuelta de Obligado*. Tiene en preparación una nueva biografía de Bernardo Monteagudo y un ensayo sobre la epistolaridad entre José de San Martín y Bernardo O'Higgins. Como dramaturgo estrenó; varias obras basadas en la historia argentina: *El sable*; *El encuentro de Guayaquil*; *La tentación*; *Leandro y Lisandro.*

© Pacho O’Donnell, 2011
© De esta edición:
Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A. de Ediciones, 2011
Av. Leandro N. Alem 720 (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.librosaguilar.com/ar

eISBN: 978-987-04-2365-2
Diseño de cubierta: Raquel Cané
Ilustración de cubierta: *Artigas en la Ciudadela* (detalle), por Juan Manuel Blanes, óleo sobre tela, 1884
Fotografía de autor: Alejandra López
Conversión a formato digital: libresque

O’Donnell, Pacho
Artigas : la versión popular de la Revolución de Mayo . - 1a ed. - Buenos Aires : Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2012.

EBook

e-ISBN 978-987-04-2365-2

1. Historia Argentina. I. Título
CDD 982

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Editorial Aguilar es un sello editorial del Grupo Santillana

www.librosaguilar.com

Argentina
www.librosaguilar.com/ar
Av. Leandro N. Alem, 720
C 1001 AAP Buenos Aires
Tel. (54 11) 41 19 50 00
Fax (54 11) 41 19 50 21

Bolivia
www.librosaguilar.com/bo
Calacoto, calle 13, nº 8078
La Paz
Tel. (591 2) 279 22 78
Fax (591 2) 277 10 56

Chile
www.librosaguilar.com/cl
Dr. Aníbal Ariztía, 1444
Providencia
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 384 30 00
Fax (56 2) 384 30 60

Colombia
www.librosaguilar.com/co
Calle 80, nº 9 - 69
Bogotá
Tel. y fax (57 1) 639 60 00

Costa Rica
www.librosaguilar.com/cas
La Uruca
Del Edificio de Aviación Civil 200 metros Oeste

San José de Costa Rica
Tel. (506) 22 20 42 42 y 25 20 05 05
Fax (506) 22 20 13 20

Ecuador
www.librosaguilar.com/ec
Avda. Eloy Alfaro, N 33-347 y Avda. 6 de Diciembre
Quito
Tel. (593 2) 244 66 56
Fax (593 2) 244 87 91

El Salvador
www.librosaguilar.com/can
Siemens, 51
Zona Industrial Santa Elena
Antiguo Cuscatlán - La Libertad
Tel. (503) 2 505 89 y 2 289 89 20
Fax (503) 2 278 60 66

España
www.librosaguilar.com/es
Torrelaguna, 60
28043 Madrid
Tel. (34 91) 744 90 60
Fax (34 91) 744 92 24

Estados Unidos
www.librosaguilar.com/us
2023 N.W. 84th Avenue
Miami, FL 33122
Tel. (1 305) 591 95 22 y 591 22 32
Fax (1 305) 591 91 45

Guatemala
www.librosaguilar.com/can
7ª Avda. 11-11
Zona nº 9

Guatemala CA
Tel. (502) 24 29 43 00
Fax (502) 24 29 43 03

Honduras
www.librosaguilar.com/can
Colonia Tepeyac Contigua a Banco Cuscatlán
Frente Iglesia Adventista del Séptimo Día, Casa 1626
Boulevard Juan Pablo Segundo
Tegucigalpa, M. D. C.
Tel. (504) 239 98 84

México
www.librosaguilar.com/mx
Avda. Universidad, 767
Colonia del Valle
03100 México D.F.
Tel. (52 5) 554 20 75 30
Fax (52 5) 556 01 10 67

Panamá
www.librosaguilar.com/cas
Vía Transísmica, Urb. Industrial Orillac,
Calle segunda, local 9
Ciudad de Panamá
Tel. (507) 261 29 95

Paraguay
www.librosaguilar.com/py
Avda. Venezuela, 276,
entre Mariscal López y España
Asunción
Tel./fax (595 21) 213 294 y 214 983

Perú
www.librosaguilar.com/pe
Avda. Primavera 2160

Santiago de Surco
Lima 33
Tel. (51 1) 313 40 00
Fax (51 1) 313 40 01

Puerto Rico
www.librosaguilar.com/mx
Avda. Roosevelt, 1506
Guaynabo 00968
Tel. (1 787) 781 98 00
Fax (1 787) 783 12 62

República Dominicana
www.librosaguilar.com/do
Juan Sánchez Ramírez, 9
Gazcue
Santo Domingo R.D.
Tel. (1809) 682 13 82
Fax (1809) 689 10 22

Uruguay
www.librosaguilar.com/uy
Juan Manuel Blanes 1132
11200 Montevideo
Tel. (598 2) 410 73 42
Fax (598 2) 410 86 83

Venezuela
www.librosaguilar.com/ve
Avda. Rómulo Gallegos
Edificio Zulia, 1º
Boleita Norte
Caracas
Tel. (58 212) 235 30 33
Fax (58 212) 239 10 51